

2018



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Índice

Presentación.....	3
a) El INAI.....	4
b) Estructura del INAI.....	7
c) Marco normativo.....	9
Diagnóstico.....	14
Acciones del PAT.....	25
Presidencia.....	27
Secretaría Técnica del Pleno.....	29
Secretaría de Acceso a la Información.....	31
Secretaría de Protección de Datos Personales.....	36
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.....	39
Secretaría Ejecutiva.....	41
Anexo.....	45
Presidencia.....	46
Secretaría Técnica del Pleno.....	88
Secretaría de Acceso a la Información.....	113
Secretaría de Protección de Datos Personales.....	190
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.....	222
Secretaría Ejecutiva.....	247



PRESENTACIÓN

Desde su creación en 2002 hasta la reforma al artículo 6° constitucional en 2014, que transformó al Instituto en un organismo constitucional autónomo, las acciones y esfuerzos institucionales han estado encaminados a la tutela y garantía de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 es producto de un ejercicio continuo de planeación estratégica que comenzó a finales de 2014. En este documento se presentan las acciones que se llevarán a cabo a lo largo del año, mismas que se determinaron mediante el análisis de la situación actual que guardan los dos derechos que el Instituto tutela y que están alineadas sus cuatro objetivos estratégicos, que en última pero más estratégica instancia son la ruta a seguir para concretar la Misión y Visión institucionales.

a) El INAI

Con la reforma al artículo 6° de la Constitución en 2014 el entonces Instituto Federal de Acceso a la Información se transformó en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto), un organismo constitucional autónomo, especializado, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica y de gestión, con capacidad para el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna.

El Instituto es el encargado de garantizar a nivel federal y en los 3 órdenes de gobierno, los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Está facultado para examinar y revocar las negativas de acceso a la información que los sujetos obligados de carácter federal hayan formulado y proteger los datos personales que estén en posesión de los responsables del tratamiento de datos personales de los sectores público y privado, emitiendo resoluciones con carácter de definitivas e inatacables.

Desde entonces se han emitido diversas leyes y regulaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que le han conferido al INAI nuevas atribuciones y facultades, lo que ha implicado un incremento en sus responsabilidades por lo que afronta nuevos retos para cumplir con su mandato.

En este tenor y a la luz de las nuevas atribuciones, el andamiaje institucional se adaptó a las necesidades del Instituto. Es así, que se redefinieron los elementos rectores que rigen el quehacer institucional y se modificó su estructura orgánica, estableciendo una nueva Misión, Visión y Objetivos Estratégicos. Mientras la Misión representa el cauce del quehacer institucional, que apunta al funcionamiento coherente y convergente de las áreas que lo integran y el cumplimiento de metas específicas; la Visión se refiere a la imagen institucional que se alcanzará

en el largo plazo, misma que debe inspirar, motivar y retar al Instituto; y finalmente, los Objetivos Estratégicos describen el conjunto de fines

ulteriores de la institución, pues hacen referencia al mandato constitucional conferido al Instituto.



Visión

Ser una institución nacional eficaz y eficiente en la consolidación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales, reconocida por garantizar el cumplimiento y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la participación democrática y un gobierno abierto.



Misión

Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1

Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

2

Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas

3

Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.

4

Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Presentación

En este sentido, la alineación estratégica permite vincular la operación con la planeación institucional, incluyendo el presupuesto a través de los Programas presupuestarios (Pp), los cuales dan cuenta del logro de los objetivos estratégicos y por ende del quehacer del INAI.



b) Estructura del INAI

Actualmente la estructura orgánica del INAI está conformada por:

- **El Pleno del Instituto:** órgano superior de dirección del Instituto, que se integra por siete Comisionadas y Comisionados, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Cabe destacar que cada Comisionada y Comisionado es apoyado por un equipo de trabajo denominado ponencia, responsable de asistirlos en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.
- **Presidencia del Instituto:** ocupada por una o uno de los siete Comisionados del Instituto por designación del Pleno; detenta la representación legal del Instituto y constituye el enlace entre el Pleno y la estructura ejecutiva del INAI.
- **Las Secretarías:** instancias intermedias entre el Pleno y las Direcciones Generales del Instituto; actualmente son cinco: Secretaría de Acceso a la Información (SAI); Secretaría Ejecutiva (SE); Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia (SESNT); Secretaría de Protección de Datos Personales (SPDP) y Secretaría Técnica del Pleno (STP).
- **El Órgano Interno de Control del INAI (OIC):** área encargada de fiscalizar el uso de recursos públicos asignados a las áreas del Instituto, así como la debida gestión de las y los servidores públicos que lo integran, mediante la implementación de acciones preventivas, auditorías, procedimientos disciplinarios y, en su caso, sanciones.
- **Las Direcciones Generales (DG):** Áreas especializadas en temas transversales o técnicos en las materias que le competen al Instituto para ejercer de manera adecuada su autonomía constitucional, técnica y de gestión.

Actualmente hay 25 Direcciones Generales y un Órgano Interno de Control, distribuidas en las cinco Secretarías y la Presidencia del Instituto de la siguiente manera:

Presidencia:

- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Administración
- Dirección General de Comunicación Social y Difusión
- Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
- Órgano Interno de Control

Secretaría Técnica del Pleno:

- Dirección General de Atención al Pleno
- Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

Secretaría de Acceso a la Información:

- Dirección General de Evaluación
- Dirección General de Políticas de Acceso
- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
- Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos
- Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales
- Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos
- Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados
- Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial

Secretaría de Protección de Datos Personales:

- Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado
- Dirección General de Normatividad y Consulta
- Dirección General de Prevención y Autorregulación
- Dirección General de Protección de Derechos y Sanción
- Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público

Secretaría Ejecutiva del SNT:

- Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
- Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Secretaría Ejecutiva:

Dirección General de Asuntos Internacionales
Dirección General de Gestión de Información y Estudios
Dirección General de Capacitación
Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad
Dirección General de Tecnologías de la Información

A su vez, cada una de las unidades administrativas alinea sus acciones y proyectos al logro de los cuatro objetivos estratégicos y establecen una programación de recursos que prioriza la generación de resultados satisfactorios, dicha programación también se alinea a los cuatro objetivos de conformidad con la estructura presupuestaria del Instituto tal como se muestra en el diagrama de alineación estratégica institucional.

c) Marco normativo

Mediante el derecho de acceso a la información se garantiza una gestión pública transparente, sujeta a la supervisión de la sociedad mediante la apertura de los asuntos de dominio público. Por medio del ejercicio de este derecho, la población puede evaluar, supervisar y conocer las acciones de las instituciones públicas con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas en nuestro país.

El derecho a la protección de datos personales, por su parte, le permite a toda persona a conocer y decidir quién, cómo y de qué manera recaban, utilizan y comparten su información. Este derecho humano está a su vez compuesto por las prerrogativas de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO).

La entrada en vigor de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP o Ley General) el 5 de mayo de 2015 reguló el ejercicio y la garantía del derecho de acceso a la información bajo el principio de máxima publicidad, la difusión proactiva de información de interés público, la promoción de la cultura de la transparencia y el fortalecimiento de la rendición de cuentas, al tiempo que incentivó la participación ciudadana y distribuyó las competencias entre organismos garantes.

Fue mediante este ordenamiento que el Instituto dejó de denominarse Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para convertirse en INAI, adquiriendo nuevas facultades, como la resolución de recursos de inconformidad, el ejercicio de la facultad de atracción de los recursos de revisión y la coordinación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Además, la LGTAIP estableció los principios, bases generales y procedimientos para homogeneizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a nivel nacional, a partir de ésta, el Congreso de la Unión y las legislaturas locales de las entidades federativas emitieron su normatividad en la materia. Establece la creación de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para facilitar el trámite de las solicitudes de acceso a la información y la gestión de medios de impugnación presentados en contra de las respuestas otorgadas por los sujetos obligados; permite la divulgación de las obligaciones de transparencia y propicia una comunicación accesible e inmediata entre los organismos garantes y los sujetos obligados.

Derivado de los diversos mandatos de la LGTAIP, el SNT ha emitido una serie de lineamientos de observancia nacional sobre los cuáles el INAI, como cabeza de esta instancia de coordinación, debe dar seguimiento para su observancia y cumplimiento. Estos son:

- Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
- Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

- Lineamientos para la organización y conservación de los archivos.

- Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

- Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables.

Otro ordenamiento fundamental que regula el derecho de acceso a la información es la LFTAIP, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de mayo de 2016, la cual abrogó a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) publicada en el DOF el 11 de junio de 2002, en lo que respecta al derecho de acceso a la información, para homologarse a los principios, bases generales y procedimientos en la materia previstos en la LGTAIP.

Tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales o realice actos de autoridad. Amplía las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el ámbito federal respecto a las establecidas en la Ley General; el desarrollo de mecanismos de verificación de las obligaciones de transparencia; la adecuación de los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información; y establece un capítulo para el Gobierno Abierto entre otras innovaciones.

Adicionalmente, la LFTAIP, en una acción sin precedentes, faculta al INAI para verificar de oficio el cumplimiento de obligaciones de transparencia

por parte de los sujetos obligados federales y permite a los particulares que presenten denuncias ante el Instituto por incumplimiento o falta de actualización de las obligaciones de transparencia, dotando al INAI de medios legales para resolver dichas denuncias. Aunado a lo anterior, regula las atribuciones otorgadas al INAI para imponer medidas de apremio a los responsables de los sujetos obligados para asegurar el cumplimiento de sus resoluciones, así como para imponer sanciones a infractores que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.

Establece las bases para la integración y operación del Consejo Consultivo del Instituto que tiene entre sus atribuciones la emisión de un informe anual sobre el desempeño del INAI, la generación de opiniones no vinculantes sobre temas relevantes de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales.

Respecto a la protección de datos personales en el sector privado, es la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de julio de 2010, en la que se contemplan una serie de principios y deberes para garantizar el debido tratamiento de los datos personales por parte de las personas físicas y morales de carácter privado que lleven

a cabo el tratamiento de los datos personales, con las excepciones que establece la LFPDPPP. Del mismo modo, también establece una serie de previsiones orientadas a lograr un equilibrio entre la protección de la información personal y la libre circulación de la misma en un mundo globalizado. Garantiza que cualquier persona detente única y exclusivamente el poder y control sobre sus datos personales y por consiguiente tenga libertad de elegir qué datos, cuándo y a quién comunica los mismos.

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPESO), publicada en el DOF el 26 de enero de 2017, tiene como objetivo establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, del ámbito federal, estatal y municipal.

Esta nueva legislación representa un paso significativo en materia de protección de datos, pues garantiza la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de todos los órdenes y niveles de gobierno. Mediante ésta cualquier persona podrá estar segura que sus datos personales serán utilizados y cuidados bajo

las mismas reglas en cualquier parte del país; solicitar a cualquier autoridad, federal, local o municipal, el acceso, la rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales; denunciar el uso indebido de sus datos personales; confiar en que sus datos personales serán comunicados a terceros sólo con su consentimiento conforme a las reglas establecidas; utilizar una serie de mecanismos a su favor cuando le sea vulnerado o restringido su derecho a la protección de datos personales, entre otras cuestiones.

Por otra parte, por mandato constitucional los sujetos obligados deben: (i) documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, y (ii) preservar los documentos en archivos administrativos actualizados. En este sentido, el 4 de mayo de 2016 se emitieron los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, cuyo objetivo es establecer las políticas y criterios para la sistematización, digitalización, custodia y conservación de los archivos en posesión de los sujetos obligados, con la finalidad de garantizar la disponibilidad y la localización eficiente de la información generada, obtenida, adquirida y transformada; y contar con sistemas de información ágiles y eficientes.

De acuerdo con la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, el Congreso de la Unión tiene la atribución para expedir la ley general que establezca la administración

homogénea de archivos y que sienta las bases de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos. Es así que el Senado de la República presentó la Iniciativa de la Ley General de Archivos la cual fue analizada por el INAI y se emitieron comentarios mediante el documento denominado "Consideraciones respecto de la Iniciativa de Ley General de Archivos presentada ante el Senado de la República el 17 de noviembre de 2016".

Con respecto a la organización y funcionamiento interno del Instituto, a principios de 2017 se publicó el Estatuto Orgánico mediante el que se

definen las atribuciones de cada una de las áreas que lo conforman; de esta forma se cuenta con un documento normativo que guía las actividades diarias y facilita la planeación de los procesos y la gestión de los recursos presupuestales.

Mediante este conjunto de leyes y normas, el INAI cuenta con un andamiaje normativo sólido que le permite garantizar y tutelar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como promover una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de los datos personales.



DIAGNÓSTICO

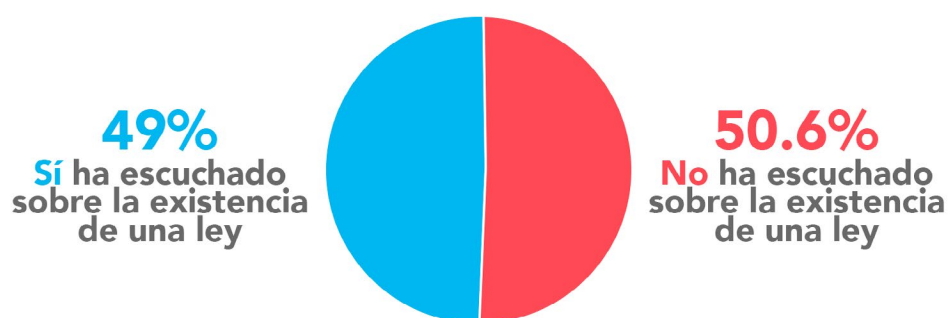
Los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales resultan esenciales en la consolidación de un régimen político democrático, en el cual, el desempeño de las y los servidores públicos, los resultados de las políticas públicas y el ejercicio de los recursos cobran especial relevancia en el ámbito nacional. En México, el INAI es el encargado de llevar a cabo acciones encaminadas a la protección y garantía de estos derechos. En este apartado se realiza un análisis de la situación actual de ambos derechos para definir qué acciones son necesarias.

Hasta ahora se cuenta con diversos estudios y análisis de la situación de ambos derechos y las políticas públicas relacionadas con ellos y con otros temas relacionados directamente. Contamos con información proveniente del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales Federal (CNTAID), la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID), la Métrica de Gobierno Abierto, el Diagnóstico del Programa Institucional 2017-2020, el Diagnóstico del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, PROTAI 2017-2021, entre otros estudios e investigaciones.

Los estudios anteriores coinciden en que los ciudadanos conocen poco sobre sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Por ejemplo, de acuerdo con la ENAIID (2016), solamente 50.6% de la población de 18 años y más expresó conocer o haber escuchado sobre una Ley encargada de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública.

Gráfica 1. Conocimiento de la existencia de una Ley encargada de garantizar el derecho de acceso a la información pública



Fuente: Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID, 2016) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La nueva regulación en materia de protección de datos personales y acceso a la información pública implica grandes desafíos para la garantía y tutela de ambos derechos. El Instituto tiene ahora atribuciones para velar por estos derechos en los tres órdenes de gobierno y a lo largo del territorio nacional. Aunado a lo anterior y con la entrada en vigor de la LGTAIP, el número de sujetos obligados incrementó de 247 a 872 al cierre de 2016, por lo que se prevén nuevos procedimientos, facultades y obligaciones para éstos.

En la actualidad, los ciudadanos cuentan con los recursos de revisión para presentar inconformidades por actos u omisiones de los Sujetos Obligados. Entre 2003 y 2016, estos recursos en contra de Sujetos Obligados del ámbito federal aumentaron en promedio 16.95% anualmente. Este aumento da cuenta del poco ejercicio que se lleva a cabo del derecho de acceso a la información pública y evidencia la necesidad de mejorar las capacidades del Instituto. Con base en el CNTAID (2017), al cierre de 2016 el INAI recibió 9,369 recursos de revisión, de los cuales se resolvieron 9,056.

Con respecto a los portales de internet de los sujetos obligados, los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto 2017 indican que la mayoría cuentan con portales de internet propios; sin embargo, no necesariamente contienen información útil para el ciudadano. Al respecto, es posible señalar lo siguiente:

- En materia de transparencia reactiva, esto es la publicación de información de oficio en portales en internet, los sujetos obligados del ámbito federal analizados obtuvieron una calificación de 0.50, en una escala de 0 a 1;
- A pesar del resultado anterior, los sujetos obligados federales en general no publican en sus portales de información adicional a la prevista en la LGTAIP (es decir transparencia proactiva, 0.21), ni orientada a sectores específicos de la población (focalizada, 0.08); y
- En términos de datos abiertos, el desempeño es deficiente a escala nacional (0.04); y se reconocen retos importantes en la materia entre los sujetos obligados del ámbito federal (0.33).

Durante 2016, los sujetos obligados implementaron acciones de gobierno abierto, principalmente en municipios y/o delegaciones. De estas acciones, 23.2% se orientaron al desarrollo de actividades de sensibilización de los servidores públicos en la materia (CNTAID; 2017).

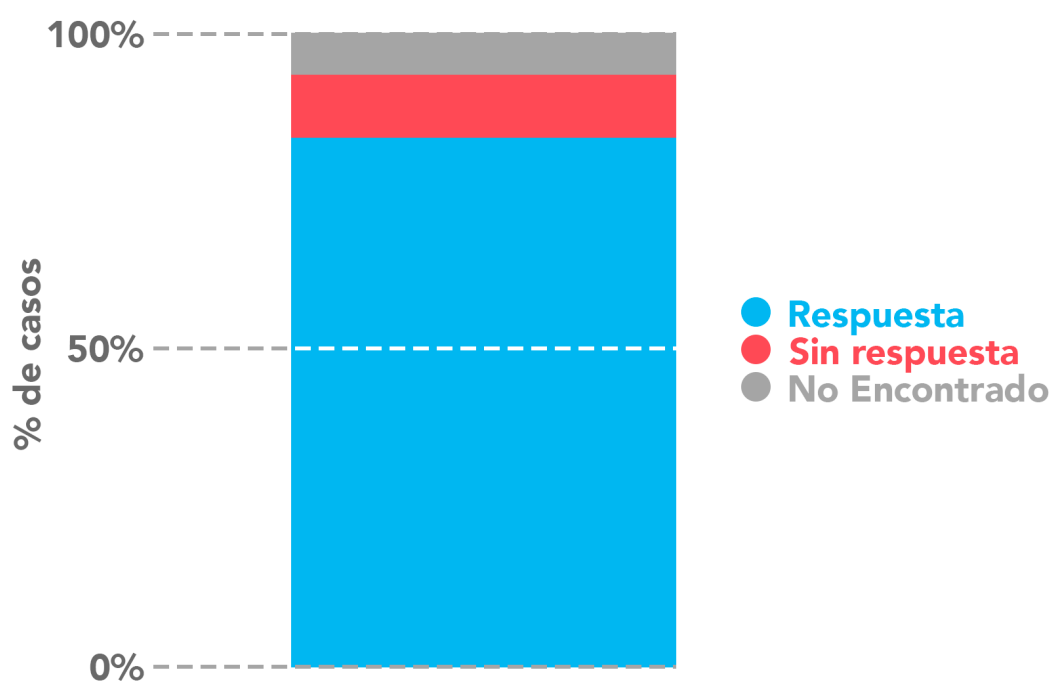
Ahora bien, al hablar de la transparencia y el derecho de acceso a la información, la gestión documental cobra especial relevancia puesto que los sujetos obligados deben preservar sus documentos en archivos administrativos organizados para que puedan ser consultados por la sociedad y se conserven como fuentes

históricas del desarrollo del país. Al respecto, se identifica la necesidad de homogeneizar la gestión de archivos para lograr una mejor preservación de los documentos públicos.

Con base en la muestra empleada en la Métrica de Gobierno Abierto 2017, de poco más de 3,600 solicitudes de información realizadas a 908 sujetos obligados de todo el país, se encontró que la gran mayoría (más de 805) son respondidas con estándares razonables de completitud (Gráfica 2). La no respuesta de solicitudes de información en este ejercicio se debió a dos principales razones:

la inexistencia de información y el formato de respuesta de la solicitud. Lo anterior no significa que los sujetos obligados presenten resistencia a entregar la información, sino que les es imposible obtenerla debido a que no existe una buena gestión de archivos. Por ello, la importancia de contar con una Ley General de Archivos, en la que se establezcan los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de los sujetos obligados de los órdenes federal, estatal y municipal.

Gráfica 2. Respuesta a solicitudes de información por tipo



Fuente: Reporte de resultados. Métrica de Gobierno Abierto, 2017.

Diagnóstico

Esta información da cuenta de la importancia de ampliar los esfuerzos para asegurar la sostenibilidad y ampliación del derecho de acceso a la información, ya que los datos sugieren que los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas no son los óptimos desde el punto de vista de la ciudadanía.

En materia de transparencia proactiva, se identifica que los sujetos obligados no están implementando políticas y prácticas de gobierno abierto, en las que los ciudadanos puedan tener una participación estructurada y orientada a la incidencia en las decisiones de gobierno. Como se mencionó, la Métrica muestra que los sujetos obligados no publican en sus portales información adicional a la prevista en la LGTAIP.

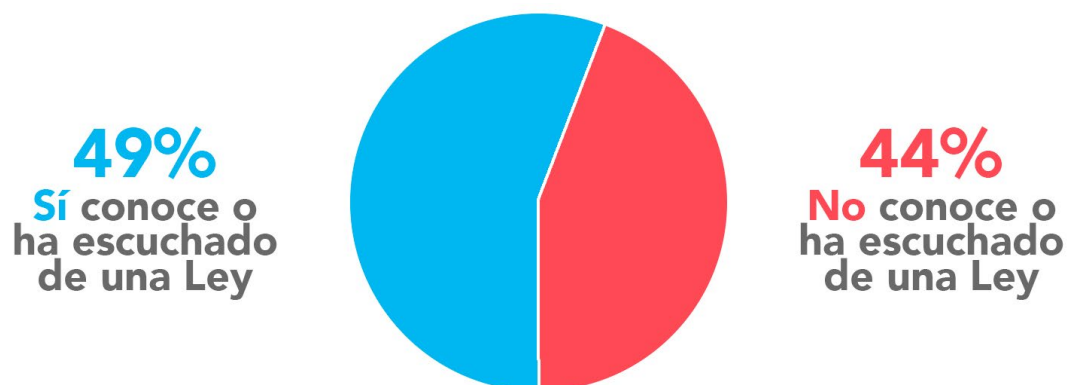
Asimismo, de acuerdo con la ENAID 2016, 58.7% de la población encuestada consideraba difícil o muy difícil obtener información del gobierno; 62.4% señaló que la información estaba incompleta o

no satisfacía sus necesidades; además una de cada cuatro personas que realizaron una solicitud de información reportó no haber obtenido lo que solicitó con las características requeridas.

En este sentido, es necesario desarrollar capacidades que posibiliten la identificación, generación, publicación y difusión de información de calidad en lenguaje ciudadano; reduciendo asimetrías entre los sectores de la población. Lo anterior debe acompañarse de un cambio de actitudes y aptitudes de las y los servidores públicos sobre cómo se divulga y comunica la información pública.

En materia de protección de datos personales, de acuerdo con la ENAID 2016, 55.8% de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más, conoce o ha escuchado sobre la existencia de una Ley encargada de garantizar la protección de datos personales.

Gráfica 3. Conocimiento de la existencia de una Ley encargada de garantizar la protección de datos personales.



<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enaid/2016/>
Tabulados > Estimaciones > V. Protección de Datos Personales.

En este sentido, el Instituto promueve el fortalecimiento de la educación cívica y cultura en esta materia por parte de las y los titulares de datos personales; la estrategia tiene como objetivo proponer líneas estratégicas para el fortalecimiento de las acciones del INAI para promover y fomentar una educación cívica, mismo que aborda la identificación y definición

de los sectores, grupos o tipos de grupos de titulares que se proponen como población objetivo prioritaria de dichas líneas estratégicas. Además, ha desarrollado herramientas y mecanismos de facilitación para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la LFPDPPP para los fines arriba mencionados; estos productos se enlistan en la siguiente tabla:

Año	Instrumento
2011	Guía práctica para generar el aviso de privacidad.
2011	Recomendaciones para designación de la persona o departamento de datos personales.
2011	Guía práctica para ejercer el derecho a la protección de datos personales (+Tríptico).
2011	Guía práctica para la atención de las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCO (+Tríptico).
2013	El ABC del Aviso de Privacidad.
2013	Generador de Avisos de Privacidad.
2013	Modelo de Aviso de Privacidad para video-vigilancia.
2013	Formato de autoevaluación para avisos de privacidad.
2013	Modelo de aviso de privacidad en video.
2013	Recomendaciones en materia de seguridad de datos personales.
2014	Guía para instrumentar medidas compensatorias.
2014	Modelos de Aviso de Privacidad para personas migrantes.
2014	Tabla de Equivalencia Funcional entre estándares de seguridad, la LFPDPPP, su Reglamento y las Recomendaciones en Materia de Protección de Datos Personales.
2014	Manual en materia de seguridad de datos personales para MIPYMES y organizaciones pequeñas.
2014	Guía para cumplir con los principios y deberes de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
2014	Guía para orientar el debido tratamiento de datos personales en la actividad de cobranza extrajudicial.
2014	Guía para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales.
2015	Guía para prevenir Robo de Identidad.
2016	Guía para el borrado seguro de datos personales.

En lo que se refiere a los procedimientos señalados en la LFPDPPP y su Reglamento, el INAI ha desarrollado acciones que se traducen en la sustanciación de los procedimientos de investigación, verificación, protección de derechos e imposición de sanciones.

Es importante señalar en diversos procedimientos de investigación, ha sido posible detectar, con base a las documentales que integran el expediente, una posible vulneración a la Ley LFPDPPP y/o su reglamento, lo cual se refleja en un aumento en los procedimientos de verificación iniciados, en los cuales ha sido posible acreditar alguna vulneración a la Ley.

Dicho aumento en los procedimientos de verificación, está reflejado de la siguiente manera: en 2011 únicamente se realizó 1 procedimiento, en 2012 se iniciaron 8 procedimientos, en 2013 se iniciaron 19 procedimientos, en 2014 se iniciaron 27 procedimientos, en 2015 se iniciaron 32 procedimientos y finalmente para 2016 se iniciaron 92 procedimientos. Esto advierte una tendencia de crecimiento de los procedimientos de imposición de sanciones.

Además de lo anterior, se encuentran los procedimientos de protección de derechos y de imposición de sanciones. Mediante el procedimiento de protección de derechos, el Instituto garantiza el efectivo ejercicio de los derechos ARCO de datos personales reconocidos en favor de las y los titulares ante los responsables

de su tratamiento.

En ese sentido, si bien es cierto los procedimientos de Protección de Derechos y el de Sanción tienen una durabilidad conforme a la Ley de la materia y su Reglamento, de 50 días hábiles prorrogables a 50 días más, ello se debe a las distintas etapas de la secuela procesal para agotar la sustanciación; por ejemplo, el acuerdo de admisión o de inicio, el acuerdo de respuesta, la etapa de conciliación en el primero de los procedimientos citados, la etapa de ofrecimiento de pruebas, de desahogo de pruebas, la etapa de alegatos, el acuerdo de cierre de instrucción, haciendo la precisión en el sentido de que cada una de las diligencias se notifica a las partes de cada uno de los procedimientos.

No obstante, como una acción que pretende eficientar las respuestas a los ciudadanos se han propuesto indicadores de gestión para concluir los procedimientos en el plazo de 80 días como máximo, reduciendo aquellos plazos de etapas procesales que la ley le otorga a la autoridad y siempre que sea factible de acuerdo con cada uno de los asuntos.

De igual manera, el procedimiento de Verificación tiene un plazo legal para su desahogo de 180 días hábiles, que pueden ser prorrogable por un plazo igual. Sin perjuicio de la complejidad de cada caso, y con el propósito de eficientar los tiempos en que se tramitan dichos procedimientos, se ha establecido como un indicador de gestión interno,

Diagnóstico

concluir el mayor número de procedimientos iniciados, en un plazo máximo de 100 días hábiles.

La siguiente tabla ilustra el número de procedimientos de protección de derechos sustanciados y cómo han concluido:

Total de procedimientos atendidos (enero de 2012 al 31 de diciembre de 2016): 689 expedientes se han concluido, de la siguiente manera:	
Por conciliación	137
Sobreseídos	128
Confirmando	30
Revocando	11
Modificando	13
Art. 48 Ley Federal de Protección de Datos Personales	16
Acuerdo de conclusión	88
Acuerdo de no presentado	163
Reconducción	8
Desechamientos	95
39 expedientes en trámite.	

Los asuntos resueltos directamente por el Pleno del Instituto, son los que corresponden a confirmar, revocar o modificar la respuesta del responsable del tratamiento de los datos, así como ordenar hacer efectivo el derecho, del titular en términos del artículo 48 de la Ley de la materia, y que asciende a un total de 70 asuntos.

En cuanto al procedimiento de imposición de sanciones, el número de asuntos también ha ido en aumento considerando que provienen de los procedimientos de verificación o de protección de derechos, como puede observarse en la siguiente tabla. De igual manera, vale la pena apreciar los correspondientes totales por año, de las multas impuestas:

	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
1. PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS	5	27	17	44	84	177	100.0%
1.1. Originado por un Procedimiento de Verificación	4	20	14	37	70	145	85.6%
1.2. Originado por un Procedimiento de Protección de Derechos	1	7	3	7	14	32	14.4%
Importe de Multas (millones de pesos)	\$2.0	\$50.3	\$33.0	\$80.2	\$100.8	\$266.5	

Asimismo, con la publicación de la LGPDPPSO en 2017 se estableció un marco de referencia común para todos los niveles de gobierno en materia de protección de datos personales sentando las bases para regular los principios y procedimientos para el correcto tratamiento y protección de datos personales. La ley distribuye competencias entre el INAI y los organismos garantes estatales, lo que permite la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno para el cumplimiento de dicho ordenamiento, y establece mecanismos para que cualquier persona pueda interponer inconformidades ante el Instituto y los organismos garantes estatales según corresponda.

Estas nuevas atribuciones traen consigo retos

que implican el desarrollo de la normatividad secundaria a que se refiere la LGPDPPSO, así como de una serie de herramientas, acciones y mecanismos que brinden apoyo técnico a los responsables de la aplicación de la Ley y que permitan identificar, divulgar y emitir recomendaciones, estándares y mejores prácticas en materia de protección de datos personales. Será también importante promover estudios e investigaciones para la divulgación de la protección de datos personales; fortalecer la promoción, capacitación y difusión del derecho a la protección de datos personales entre las y los titulares y los responsables de los sectores público y privado; realizar acciones de acompañamiento para el desarrollo armónico de los procesos legislativos.

Asimismo, se contemplan siete nuevos procedimientos que deberán ser atendidos por el INAI:

a. Procedimientos en el ámbito preventivo

1. Auditorías Voluntarias: a petición de los responsables de la LGPDPPSO, el INAI auditará los controles, medidas y mecanismos implementados para la protección de los datos personales con la finalidad de que proponga acciones correctivas y de mejora.

2. Sistema de mejores prácticas y certificación en materia de protección de datos personales: el INAI promoverá el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales para propiciar la adopción de mejores prácticas por parte de los sujetos obligados.

3. Evaluaciones de impacto en la protección de datos personales: cuando los responsables planeen poner en operación o modificar políticas públicas, sistemas o plataformas informáticas aplicaciones electrónicas que impliquen el tratamiento intensivo

o relevante de datos personales, deberán realizar una evaluación de impacto y presentarla ante el Instituto, quien emitirá recomendaciones no vinculatorias especializadas.

b. Procedimientos en el ámbito correctivo derivados de la LFPDPPP y de la LGPDPPSO

1. Investigación previa: éstas se llevan a cabo previo a la verificación respectiva, para contar con los elementos para fundar y motivar el acuerdo de inicio respectivo.

2. Procedimiento de verificación: consiste en que el instituto verificará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley y podrá iniciarse de oficio o por denuncia del titular o por cualquier persona cuando tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a la normatividad aplicable.

Ambos procedimientos se refieren a las atribuciones de vigilancia del cumplimiento de la Ley respecto al debido tratamiento de los datos personales.

c. Procedimientos del cumplimiento de la Ley

1. Autorización de medidas compensatorias: el Instituto evaluará cuando sea necesario que los responsables presenten medidas compensatorias de comunicación masiva para el cumplimiento del principio de información.

2. Evaluación de cumplimiento de la Ley: se deberán diseñar y aplicar indicadores y criterios de desempeño de los responsables de la LGPDPPSO.

Aunado a esto, el Instituto seguirá desarrollando oportunamente el marco normativo que mandata la LGPDPPSO, el cual le permitirá contar con parámetros claros de actuación para aplicar las nuevas facultades que le fueron conferidas, así como monitoreando y analizando nuevos ordenamientos o reformas a los ya existentes que impliquen el tratamiento de datos personales, en el orden federal y estatal, con el fin de coadyuvar a la armonización de los procesos legislativos con las normas que garantizan el derecho a la protección de datos personales.

Como se mencionó en el apartado de organización de los esfuerzos de cooperación, marco normativo, corresponde al Instituto colaboración, promoción, difusión y articulación la coordinación del SNT. Su objetivo es la permanente en materia de transparencia, acceso

a la información y protección de datos personales. Coordina y evalúa las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia y acceso a la información y de protección de datos personales; sienta las bases para la emisión de normatividad, criterios y lineamientos que regulen la coordinación efectiva de las instancias que lo integran.

En este sentido, el SNT a través de su Consejo Nacional ha aprobado diversos criterios y lineamientos relativos a temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Asimismo, estableció una ruta de trabajo para la emisión de los instrumentos normativos que la LGPDPPSO le mandata emitir y que se contempla serán aprobados a inicios de 2018.

El Instituto como coordinador del SNT deberá impulsar que los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales sean homogéneos, promoviendo que se disminuyan las diferencias en su tutela en las diferentes entidades federativas; promover que las legislaturas locales emitan y actualicen normatividad en materia de protección de datos personales; incrementar a nivel nacional la calidad del ejercicio y tutela de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales con base en las políticas públicas y acciones que se establezcan en el marco de los Programas Nacionales del SNT, entre ellos el

PROTAI y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

Como parte de las mejoras organizacionales llevadas a cabo durante el 2017, el INAI realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, Especialización y Desarrollo de los servidores públicos que forman parte del servicio profesional institucional, el cual sirvió como insumo para determinar los cursos y acciones que conformaron la primera etapa del Programa de Capacitación. Los cursos fueron impartidos del 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2017, capacitando en competencias gerenciales a 180 de 422 miembros del servicio profesional.

Aunado a esto, el INAI celebró con la UNAM un Convenio de Colaboración para el diseño y construcción de instrumentos de evaluación de conocimientos generales, conocimientos técnicos específicos o de cargo-puesto, y de evaluaciones psicométricas o de capacidades, para ser utilizados en 2018 en los concursos de oposición para ocupar puestos vacantes del servicio profesional en el INAI, los cuales se realizarán a través de convocatorias públicas y abiertas.

En este sentido, el INAI cuenta con los elementos técnicos necesarios para desarrollar y atender de manera oportuna y expedita los concursos de selección, con base en el mérito, igualdad de oportunidades, imparcialidad, objetividad y transparencia.



ACCIONES DEL PAT

Acciones del PAT

Considerando el contexto, se han definido acciones que permitan dirigir los esfuerzos institucionales al fortalecimiento de la tutela de los derechos y que impulsen su ejercicio entre la población; estas acciones significarán un esfuerzo conjunto de todas las áreas del Instituto tanto al interior para mejorar las capacidades instituciones como al exterior. El establecimiento de dichas acciones se llevó a cabo mediante los mecanismos de planeación del Instituto por lo que responden a las necesidades detectadas en el diagnóstico y se alinean a los cuatro Objetivos Estratégicos que a su vez derivan de la Misión institucional.

Dicho ejercicio de planeación permite que las Unidades Administrativas compartan los mismos objetivos estratégicos lo que a su vez posibilita ajustar la dirección y estructura del Instituto ante los cambios contextuales con base en los resultados obtenidos. Es mediante la MIR que se esquematizan las estrategias y actividades de cada UA estableciendo indicadores estratégicos y de gestión para monitorear y dar seguimiento a los avances en la consecución de los objetivos y evaluar el desempeño.

Las acciones que se presentan en este programa derivan de la conformación de las MIR, de sus indicadores y programación presupuestaria, y se dará seguimiento a las mismas mediante los reportes trimestrales de las metas y el ejercicio presupuestal. En este sentido, las metas que reflejarán el avance y cumplimiento de este Programa Anual de Trabajo están contenidas en el Anexo: "Objetivos, Acciones, Proyectos Especiales, Indicadores de Desempeño y Metas de las Unidades Administrativas del INAI".

Asimismo, el logro de las acciones de este Programa contribuye a indicadores estratégicos que concentran esfuerzos institucionales, como referencia cuantitativa y cualitativa. La responsabilidad de estos indicadores se concentra en las Secretarías y Presidencia.

Por ese motivo las acciones se esquematizan a continuación partiendo de la Secretaría a la que pertenece cada una de las Unidades Administrativas, señalando su fin, el propósito y las acciones programadas, así como el gasto de operación para 2018, el cual es la suma de su gasto ordinario y gasto para proyectos especiales; en este sentido, no se contempla el gasto en servicios personales.

PRESIDENCIA

1

Índice de Gestión para Resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (IGpR).

El IGpR está integrado **por los seis pilares del ciclo de gestión para la creación de valor público**: 1) Planeación orientada a resultados, 2) Presupuesto por resultados, 3) gestión financiera, auditoría y adquisiciones, 4) Gestión de programas y proyectos, 5) Seguimiento y evaluación y 6) Asuntos Jurídicos. Estos pilares a su vez se descomponen en un conjunto de 22 indicadores que dan cuenta de la madurez de los sistemas institucionales. A su vez, los indicadores están compuestos por requisitos mínimos que son las características y condiciones que deben tener dichos sistemas en un entorno de GpR.

Los requisitos mínimos se califican con una escala que va de cero a cinco, en la que cinco es la situación óptima. La calificación promedio de los requisitos mínimos deriva en un índice que muestra la capacidad de GpR del Instituto.

- Dirección General de Administración
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
- Órgano Interno de Control

2

Tasa de Incremento de la Imagen y Percepción Institucional.

Mide, a través de un reactivo **estratégico de un instrumento de investigación** aplicado a nivel nacional y con validez externa (Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana - **ENPC**), el grado de variación de la imagen y percepción institucional del INAI entre la población.

3

Porcentaje de personas que conocen o han oído hablar del Instituto.

Mide a través de un reactivo estratégico de un instrumento de investigación aplicado a nivel nacional y con validez externa **la imagen y percepción institucional del INAI entre la población.**

- Dirección General de Comunicación Social y Difusión

Presidencia

Dirección General de Administración

Las Unidades Administrativas del INAI cuentan con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones. \$65,150,291.00

- Cumplir con las obligaciones institucionales con instancias externas.
- Atender los requerimientos de recursos humanos, financieros y administrativos que realizan las Unidades Administrativas del INAI, para el desarrollo de sus funciones.
- Implementación del Programa de Capacitación, Especialización y Desarrollo del INAI.

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Las unidades administrativas del INAI cuentan con la salvaguarda de sus intereses jurídicos ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. \$1,795,000.00

- Atender los juicios de amparo que son notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación.
- Atender los juicios de nulidad que son notificados por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Atender las solicitudes de información, gestionar las respuestas y comparecer en los medios de impugnación que en contra de éstas se interpongan, a fin de que el INAI en su carácter de sujeto obligado, cumpla lo ordenado por la ley.
- Atender las consultas realizadas por las diversas unidades administrativas del INAI, proporcionando insumos que les permitan tomar decisiones.

Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional

El INAI conduce su desempeño a partir de una política institucional orientada al logro de los objetivos estratégicos. \$750,000.00

- Gestionar instrumentos de evaluación e implementar mecanismos de mejora del desempeño institucional.
- Brindar asesorías sobre planeación y seguimiento institucional a las Unidades Administrativas del Instituto.
- Instrumentar la estrategia de difusión y formación en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, dirigida a las y los servidores públicos del Instituto, para crear capacidades de incorporación de la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas del Instituto
- Realización del Proyecto Especial: Sistema para integrar información de desempeño y presupuesto por Unidad Administrativa

Dirección General de Comunicación Social y Difusión

La ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconocen la identidad y quehacer del INAI. \$21,180,000.00

- Desarrollar y difundir campañas y materiales en medios de comunicación y redes sociales para posicionar la identidad institucional y contribuir a difundir la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales.
- Informar y generar sinergias con los medios para lograr una mejor comunicación de las labores y el quehacer institucional.
- Aplicar instrumentos de investigación y monitorear las publicaciones en medios de comunicación para conocer la percepción e información que se difunde acerca del quehacer y la identidad institucional, así como de los derechos tutelados por el INAI.
- Ejecutar estrategias de comunicación interna para incrementar el compromiso del personal con la institución, compartir el conocimiento y lograr mayor productividad en las labores cotidianas.

Órgano Interno de Control

Los servidores públicos del INAI actúan con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia. \$188,590.00

- Realizar auditorías y revisiones.
- Investigar y atender quejas y denuncias presentadas por particulares.
- Verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos del Instituto.
- Participar y asesorar en Órganos Colegiados en materia de Contrataciones, Transparencia, Bienes Muebles y Valoración Documental.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLENO

1

Número de días promedio en el que se da cumplimiento a las resoluciones del pleno a los medios de impugnación.

Mide el **tiempo entre la interposición de los medios de impugnación y el cumplimiento a las resoluciones** de los mismos por parte de los sujetos obligados.

• Dirección General de Atención al Pleno

2

Porcentaje de casos en los que se ejercitaron las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones a las que se les dio seguimiento.

Mide la eficacia del ejercicio de las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el **cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno** del Instituto.

• Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.

Secretaría Técnica del Pleno

Dirección General de Atención al Pleno

El Pleno del Instituto cuenta con herramientas para concretar y comunicar a las partes involucradas sus resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales.	\$4,888,000.00
• Procesar los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales de acuerdo con la normativa aplicable. • Informar y publicar las acciones del Pleno del Instituto. • Monitorear y reportar a los Comisionados del Instituto los asuntos del Pleno y su cumplimiento.	

Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades

El Instituto ejerce las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	\$400,200.00
• Verificar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. • Sustanciar los procedimientos sancionatorios previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos. • Calificar la gravedad de las faltas y proponer al Pleno las medidas de apremio y sanciones que correspondan; así como notificar, gestionar y, en su caso, ejecutar aquellas que determine el Pleno del Instituto.	

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1

Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT).

Este indicador mide el desempeño integral de los sujetos obligados en el **cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia** establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Dirección General de Enlace Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.
- Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.
- Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados.
- Dirección General de Enlace con Poder Legislativo y Judicial.
- Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.

2

Índice de aumento y dispersión del Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT).

Mide la evolución del Índice Compuesto del **Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)** en un periodo determinado.

- Dirección General de Evaluación.

3

Índice de Gobierno Abierto.

Mide desde una perspectiva gubernamental y ciudadana, el grado de apertura de una **muestra representativa de sujetos obligados federales y locales, en dos dimensiones: transparencia y participación**. El Índice de Gobierno Abierto está compuesto por dos subíndices (transparencia y participación ciudadana) los cuales, a su vez, están elaborados con base en otros subíndices.

Para mayor detalle sobre la definición del índice, véase el documento denominado "Metodología de cálculo del índice de apertura gubernamental", disponible para su consulta en la DGGAT.

- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.

4

Tasa de variación en la implementación de políticas y/o prácticas de apertura gubernamental y transparencia proactiva.

Mide con base en información generada a través del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del INEGI la variación en la implementación de políticas y/o prácticas de **Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva**. Por aplicación se entiende que organismos garantes y sujetos obligados realicen una mayor diversidad de actividades de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Esta **tasa se calcula a partir de la variación promedio de la realización de acciones de gobierno abierto y transparencia proactiva reportadas en el Censo Nacional** de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales del INEGI, con relación al levantamiento anterior. El indicador reporta, pues, la variación promedio en una escala porcentual ascendente.

- Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.

5

Porcentaje de implementación de políticas públicas de acceso a la información.

Mide el porcentaje **de políticas públicas de acceso que logran ser implementadas** en distintos sujetos obligados, entre el universo de sujetos obligados contemplados para implementar dicha política.

- Dirección General de Políticas de Acceso.

Secretaría de Acceso a la Información

Dirección General de Evaluación

Los Sujetos Obligados del ámbito Federal internalizan sus obligaciones de transparencia en sus dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación.	\$3,637,380.00
• Desarrollar las herramientas técnico normativas para la verificación de las obligaciones de transparencia en sus diversas dimensiones. • Mantener el padrón de sujetos obligados actualizado. • Generar y mantener actualizada información estadística en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para uso interno y público.	

Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales

Los sujetos obligados de las autoridades laborales, sindicatos, universidades, personas físicas y morales cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	\$1,410,000.00
• Verificar el cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes. • Verificar los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes. • Atender las consultas técnicas y normativas de los sujetos obligados. • Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes.	

Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados

Los sujetos obligados correspondientes cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	\$1,354,174.00
• Verificar el cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes. • Verificar los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes. • Atender las consultas técnicas y normativas de los sujetos obligados. • Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	

Dirección General Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Los sujetos obligados correspondientes cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	\$1,139,000.00
• Verificar el cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes. • Verificar los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes. • Atender las consultas técnicas y normativas de los sujetos obligados. • Impartir asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	

Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial

Los sujetos obligados correspondientes cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información	\$1,434,000.00
• Verificar el cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes. • Verificar los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes. • Atender las consultas técnicas y normativas de los sujetos obligados. • Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información. • Realización del Proyecto Especial: Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto.	

Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos

Los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.	\$1,354,174.00
• Verificar el cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes. • Verificar los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes. • Atender las consultas técnicas y normativas de los sujetos obligados. • Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	

Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia

Los órganos garantes y sujetos obligados promueven la interacción entre las autoridades y la sociedad, y la generación de información y conocimiento público útil a través de políticas públicas consistentes.	\$6,141,920.00
• Llevar a cabo sensibilizaciones sobre Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.* • Emitir opiniones técnicas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. • Promover y acompañar técnicamente el desarrollo de prácticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva implementadas por los sujetos obligados.** • Elaborar reportes, guías y herramientas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. • Acompañar la implementación de acciones en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto en México. • Coordinación del Proyecto Especial: Levantamiento de la segunda edición de la Métrica de Gobierno Abierto.	

* De acuerdo con la MIR 2018 de la DGGAT, por sensibilizaciones se entiende a todas aquellas sesiones informativas, de formación de capacidades y talleres (solicitados y programados) que realiza la DGGAT para ampliar el conocimiento sobre el concepto y la práctica de gobierno abierto y transparencia proactiva entre sujetos obligados federales y locales. Esta actividad implica la realización de acciones como la Cumbre de Gobierno Abierto, la realización de pláticas en la Ciudad de México sobre los temas con sujetos obligados federales y, eventualmente, la realización de viajes para la realización expresa de sensibilizaciones y talleres para sujetos obligados y organismos garantes que participan en las iniciativas "Gobierno Abierto: cocreación desde lo local" y "Gobierno Abierto desde lo local para el Desarrollo Sostenible".

De acuerdo con la MIR 2018 de la DGGAT, por acciones de promoción y acompañamiento se entiende a todas aquellas actividades de asesoría, asistencia y apoyo realizadas por la DGGAT a través de reuniones presenciales, llamadas telefónicas y correos electrónicos orientadas a que los sujetos obligados (federales y locales) y los organismos garantes locales:

- Se adhieran voluntariamente a alguno de los proyectos de acompañamiento implementados por la DGGAT en materia de gobierno abierto y/o transparencia proactiva.
- Realicen un diagnóstico institucional en materia de gobierno abierto y/o transparencia proactiva.
- Instalen un Secretariado Técnico Local o un espacio de diálogo similar para el desarrollo de acciones de gobierno abierto.
- Emitan o implementen políticas, estrategias y/o acciones de transparencia proactiva con el acompañamiento de la DGGAT, y acordes con las acciones señaladas en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva;
- Emitan una política de transparencia proactiva con el acompañamiento de la DGGAT (aplica sólo para organismos garantes locales).
- Diseñen e implementen un plan de trabajo o similar en materia de gobierno abierto.
- Den seguimiento y evalúen los planes de trabajo de gobierno abierto y a las políticas/acciones de transparencia proactiva.
- Desarrollen un portal web en el que se publique información de los proyectos de gobierno abierto realizados.

Eventualmente, este tipo de actividades pueden implicar la realización de viajes por parte del personal de la DGGAT, cuando se trate de reuniones presenciales con sujetos obligados y organismos garantes locales.

Dirección General de Políticas de Acceso

El INAI, los órganos garantes y los sujetos obligados cuentan con políticas de acceso a la información que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas públicas orientadas a mejorar el Acceso a la Información, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI.

\$3,025,000.00

- Sensibilizar y otorgar asistencia técnica a los sujetos obligados para la implementación y ampliación de las políticas de acceso a la información: Comisiones Abiertas y Transparencia en Publicidad Oficial.
- Sensibilizar y acompañar a los sujetos obligados e integrantes del SNT, sobre el diseño, formulación y documentación de políticas de acceso en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información.
- Publicar y promocionar información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información.
- Desarrollar y ampliar la política de acceso a la información de Contrataciones Abiertas.
- Desarrollar una política de socialización del derecho de acceso a la información, que tenga como objetivos la ampliación y diversificación de la base de usuarios de este Derecho, y el uso estratégico de la información por parte de la población.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1 Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	2 Porcentaje de incidencia de las opiniones técnicas o recomendaciones respecto de tratamientos intensivos o relevantes de datos personales y de propuestas normativas relacionadas con la materia.	3 Porcentaje de sujetos obligados del ámbito federal de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales.	4 Porcentaje de Sujetos Obligados que cumplen con las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Mide el número de días hábiles promedio que transcurren desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la Ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	Mide los tratamientos intensivos o relevantes de datos personales y propuestas normativas relacionadas con la materia que son fortalecidas a partir de las opiniones técnicas o recomendaciones emitidas por la Dirección General de Normatividad y Consulta.	Mide el número de sujetos obligados del ámbito federal que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales.	Este indicador refleja el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad de los Titulares por el tratamiento de sus datos personales.
• Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado. • Dirección General de Protección de Derechos y Sanción.	• Dirección General de Normatividad y Consulta.	• Dirección General de Prevención y Autorregulación.	• Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público.

Secretaría de Protección de Datos Personales

Dirección General de Normatividad y Consulta

Los responsables y titulares cuentan con instrumentos normativos vigentes, federales y locales, apegados a los estándares en materia de protección de datos personales, así como con orientaciones técnicas satisfactorias. \$249,500.00

- Atender las consultas especializadas en materia de protección de datos personales, del sector público y privado, con la emisión de las orientaciones técnicas correspondientes, a efecto de coadyuvar en la aplicación y cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.
- Emitir opiniones técnicas respecto a tratamientos de datos personales ex ante de su puesta en operación, a partir de solicitudes o consultas formuladas por responsables del sector público o privado.
- Elaborar propuestas de recomendaciones a las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales que sean presentadas por responsables que pretendan poner en operación o modificar políticas públicas, programas, sistemas o plataformas informáticas, aplicaciones electrónicas o cualquier otra tecnología que implique un tratamiento intensivo o relevante de datos personales.
- Continuar con el desarrollo de proyectos normativos derivados de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Proponer criterios de interpretación en materia de protección de datos personales, a partir del análisis de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión y emitidas por el Pleno de este Instituto.

Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado

Los titulares de los datos personales cuentan con procedimientos de investigación y verificación para el ejercicio de su derecho de protección de datos personales. \$1,518,480.00

- Llevar a cabo procedimientos de investigación y verificación de acuerdo con lo establecido en la LFPDPPP.
- Admitir y orientar las denuncias de acuerdo con lo establecido en la LFPDPPP

Dirección General de Protección de Derechos y Sanción

Los titulares de los datos personales que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de los particulares utilizan mecanismos legales expeditos. \$917,550.00

- Atender las solicitudes de protección de derechos y las resoluciones emitidas por el Pleno que ordenan la imposición de sanciones.

Dirección General de Prevención y Autorregulación

Los responsables de los datos personales cuentan con herramientas de facilitación en materia de protección de datos personales disponibles. \$3,104,000.00

- Coadyuvar en la elaboración de las Reglas y Parámetros para los Esquemas de Mejores Prácticas de sujetos obligados del sector público.
- Operar el Registro de Esquemas de Autorregulación.
- Atender solicitudes de autorización de medidas compensatorias.
- Atender consultas en materia de las atribuciones de la DGPAP.
- Desarrollar y poner a disposición una propuesta de Metodología de Análisis de Riesgo en materia de seguridad de datos personales, que permita a los responsables llevar a cabo un análisis de los riesgos, bajo estándares adecuados, relacionados en el tratamiento de los datos personales a fin de establecer y mantener las medidas de seguridad necesarias para su protección.

- Desarrollar un estudio comparado entre los principales contratos de servicios de cómputo en la nube y las Recomendaciones que emitirá el INAI, a fin de que los responsables puedan seleccionar proveedores que coadyuven en el cumplimiento de la norma en materia de protección de datos.
- Elaborar la Guía sobre protección de datos personales en el uso de redes sociales en el ejercicio de la función pública.
- Organizar el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2018-2019.
- Celebrar el Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018 y organizar el 2019.
- Actualizar el estudio sobre el desarrollo normativo y jurisprudencial internacional y nacional en materia de protección de datos personales (actualización de la base de datos del Corpus Iuris en materia de protección de datos personales).
- Desarrollar material para promover el derecho a la protección de datos personales entre los titulares, en los sectores de salud y financiero.
- Elaborar de material para promover el derecho de protección de datos personales en menores de edad.
- Organizar el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en Protección de Datos Personales.
- Desarrollar una estrategia para dar a conocer e impulsar el Registro de Esquemas de autorregulación Vinculante (REA) y su sello.
- Elaborar el Manual de procedimientos para la atención y desarrollo de las auditorías voluntarias.

Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público

Los Sujetos Obligados conocen y aplican los principios y deberes señalados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. \$69,520

- Elaborar un documento rector para la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño del cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Concluir los procedimientos de verificación del Sector Público, con todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan comprobar o no una posible violación a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en un periodo de 48 días hábiles o menos.
- Implementar un proceso de admisión de denuncias conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el cual se realice en 5 días hábiles o menos.
- Realizar las notificaciones personales en un periodo de 10 días hábiles o menos.
- Desarrollar las herramientas necesarias que permiten la medición del desempeño en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Atender a los Sujetos Obligados que soliciten asesorías sobre la aplicación de las herramientas de medición del desempeño en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

1

Grado de variabilidad en las capacidades institucionales de los Organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas (promoción vinculación y capacitación) para garantizar los derechos de acceso a la información, gestión documental y protección de datos personales.

Mide que tan distintas **son las capacidades institucionales de los organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas en temas específicos de interés contenidos en el Censo Nacional de Transparencia**, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental con respecto al promedio nacional.

Este indicador permite medir si las capacidades institucionales en los temas específicos definidos son cada vez más parecidas a nivel nacional lo que contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional de Transparencia

- Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

2

Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos por sus integrantes.

Mide el porcentaje de **acuerdos tomados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia** cuyas acciones fueron llevadas a cabo por los integrantes o instancias del Sistema.

- Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas

Los Organismos garantes de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuentan con un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia. **\$6,670,000.00**

- Organizar eventos de promoción en temas nacionales y/o internacionales de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.
- Representar al INAI en los eventos de promoción o reuniones de trabajo convocados por instituciones de las entidades federativas.
- Implementar proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia.
- Organizar Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del SNT.
- Dar seguimiento permanente a la armonización y homologación de las legislaciones de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.
- Coadyuvar en la realización de los eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales en las entidades federativas.
- Gestionar las peticiones de los Organismos garantes locales para ejercer la facultad de atracción con el fin de que el INAI conozca de aquellos recursos de revisión pendientes resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten.
- Organizar talleres regionales y locales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y temas relacionados, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del SNT.
- Acompañar a los municipios y demarcaciones territoriales para promover la apertura informativa, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la adecuada gestión documental

Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad

Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuentan con asistencia técnica en el desarrollo de mecanismos normativos y de política para su coordinación en el marco del Sistema. **\$5,791,069.00**

- Revisar y apoyar en la dictaminación de los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia.
- Analizar contenidos para su integración a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.
- Dar seguimiento a las actividades de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia.

SECRETARÍA EJECUTIVA

1

Media geométrica del cumplimiento de las metas de los indicadores de capacitación en materia de acceso y protección de datos personales.

Mide el grado de penetración de las acciones de capacitación y formación en los sujetos obligados y regulados que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de transparencia, acceso a la información y autodeterminación informativa, a través del cumplimiento promedio de los indicadores de nivel Propósito.

•Dirección General de Capacitación.

2

Tasa de variación promedio de las calificaciones de los componentes "Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia" e "Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información" del Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) de los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos.

Mide la **variación de la calificación promedio del año actual otorgada a los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos en temas específicos de cumplimiento** de las obligaciones en los portales de transparencia así como en respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información del Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) con respecto a la calificación promedio del año anterior de los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos. Este indicador permite medir en qué medida, la adopción del Sistema Institucional de Archivos contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia con respecto al periodo anterior.

•Dirección General de Gestión de Información y Estudios

3

Porcentaje de satisfacción de las visitas internacionales al INAI para allegarse de buenas prácticas.

Medirá el número de **visitas internacionales que lleguen al INAI, para allegarse de las buenas prácticas institucionales**, que reportan un alto nivel de satisfacción respecto del total de las visitas recibidas. La satisfacción se medirá mediante una encuesta que indagará si se cumplió con el objetivo de la visita o si identificaron buenas prácticas susceptibles de ser adoptadas o si se visualizan acciones de colaboración que pueden implementarse en un futuro.

•Dirección General Asuntos Internacionales

4

Porcentaje de buenas prácticas internacionales implementadas por los servidores públicos en el quehacer institucional respecto de las identificadas.

El indicador busca medir el porcentaje de las **buenas prácticas internacionales implementadas, a partir de los conocimientos adquiridos en las comisiones internacionales** a las que las y los servidores públicos del Instituto son designados y de la labor de investigación que realiza la Dirección General de Asuntos Internacionales para allegarse de buenas prácticas mediante la búsqueda selectiva en torno a los temas competencia del Instituto.

- Dirección General Asuntos Internacionales.

5

Tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales.

El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales realizadas por la población a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (antes Sistema Infomex Gobierno Federal) en el año en curso, con respecto al año inmediato anterior.

- Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad.

6

Índice de calidad en la entrega de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de acceso a la Información y protección de datos personales y la promoción de una adecuada gestión documental.

Mide la efectividad en la **entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.** Por otra parte, refleja el grado en que la se provee a los usuarios internos de soluciones tecnológicas innovadoras, accesibles y seguras para el ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la gestión documental.

- Dirección General de Tecnologías de la Información.

Secretaría Ejecutiva

Dirección General de Asuntos Internacionales

El INAI y los órganos garantes de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de otros países, comparten y conocen la experiencia institucional y aprecian las mejores prácticas de otras instituciones. \$5,522,850.00

- Coordinar, participar y atender las comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales para el fortalecimiento de la promoción y cooperación internacional aportando las mejores experiencias mexicanas en los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.
- Trabajar en las redes internacionales en las que participa el Instituto. Mantener presencia en espacios internacionales de reflexión y discusión como una herramienta de intercambio de experiencias.
- Desahogo de consultas recibidas que guardan relación con temas de índole internacional sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Dirección General de Gestión de Información y Estudios

Los sujetos obligados realizan una gestión documental y organización de archivos de forma óptima. \$11,484,575.00

- Colaborar con organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión documental y de archivos.
- Realizar estudios y proyectos normativos en materia de gestión documental.
- Organizar y conservar los Archivos del Instituto.
- Asesorar y brindar acompañamiento a los Órganos Garantes Estatales y sujetos obligados para la conformación de su Sistema Institucional de Archivos.
- Realización del Proyecto Especial: Implementación de la Biblioteca Digital.

Dirección General de Capacitación

Los sujetos regulados, obligados, miembros del Sistema Nacional de Transparencia, participan en acciones coordinadas de capacitación y formación educativa, de forma que les permitan el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para el cumplimiento de la ley, así como para la promoción y construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en su ámbito de influencia. \$8,023,146.00

- Realizar cursos de capacitación presenciales y en línea en materia de acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados.
- Realizar acciones de capacitación presencial en los Estados en el marco del Sistema Nacional de Transparencia.
- Realizar Talleres de coordinación con los sujetos obligados y órganos garantes para la planeación, operación y seguimiento de las acciones de capacitación presencial y en línea
- Desarrollar dos cursos en línea en materia de acceso a la información y realizar la ampliación de la Guía para el uso del Sistema de Portales de Transparencia, así como mejoras al CEVINAI.
- Desarrollar la segunda generación del programa de Maestría en Derecho orientado al Derecho a la información.
- Impartición de dos Diplomados en línea en protección de datos personales.

Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad

Descentralizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en la sociedad.	\$21,947,324.00
• Brindar asesoría oportuna y de calidad a las personas que tienen contacto con el Centro de Atención a la Sociedad. • Impartir talleres de sensibilización para descentralizar en el país el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales. • Coordinar el Programa de Sensibilización de Derechos para que las organizaciones de la sociedad civil repliquen entre los integrantes de sus comunidades, el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales. • Llevar a cabo certámenes y concursos que fomenten la promoción e innovación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en distintos sectores de la sociedad. • Participar y organizar Foros para la Protección de Datos Personales entre los miembros de la comunidad estudiantil para impulsar la promoción del derecho de protección de datos personales. • Realizar Jornadas sobre la Utilidad Social del Derecho de Acceso a la Información para incentivar el ejercicio de este derecho entre la sociedad civil organizada, la comunidad académica y población en general, a la vez que fortalece los lazos de vinculación del Instituto con organizaciones de la sociedad civil. • Organizar y coordinar con los órganos garantes estatales las fiestas de la Transparencia y la Privacidad para la promoción de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en la población. • Realizar publicaciones y presentaciones de libros para divulgar el conocimiento sobre la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales. • Realizar la Semana Nacional de Transparencia para intercambiar experiencias y conocimiento sobre los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. • Realización del Proyecto Especial: Campus Sociedad Civil CEVINAI. • Realización del Proyecto Especial: Accesibilidad a grupos vulnerables.	

Dirección General de Tecnologías de la Información

La población en general, los sujetos obligados y el INAI disponen de herramientas de TIC oportunas y suficientes, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.	\$85,722,660.00
• Diseñar estrategias tecnológicas para habilitar y potencializar los procesos sustantivos del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como la gestión documental. • Brindar a los servidores públicos del Instituto, del soporte técnico necesario para el ejercicio de sus funciones, para que, como fin último, la población y los sujetos obligados atiendan sus necesidades de operación. • Mantener y mejorar los aplicativos institucionales, para incrementar la capacidad y eficiencia del Instituto. • Dotar a la Plataforma Nacional de Transparencia de nueva funcionalidad, en atención a los requerimientos y definiciones del Sistema Nacional de Transparencia a través de las áreas sustantivas, así como brindar soporte técnico especializado a los órganos de transparencia locales. • Proporcionar mecanismos y ejecutar acciones que aseguren la plataforma tecnológica del Instituto.	



Anexo: Objetivos, Acciones, Proyectos Especiales, Indicadores de Desempeño y Metas de las Unidades Administrativas del INAI”

Presidencia

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:		Presidencia	
DIRECCIÓN GENERAL:		Dirección General de Administración	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 Actividades de apoyo administrativo	
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:		Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, mediante la prestación de servicios para que las Unidades Administrativas del INAI cuenten con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.	
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:		Las Unidades Administrativas del INAI cuentan con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones.	
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Promedio otorgado por los usuarios de los servicios proporcionados por la DGA.	En cumplimiento al artículo 30 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Dirección General de Administración tiene a su cargo la prestación de servicios financieros, humanos y materiales que requieran las unidades administrativas del INAI, para el pleno desarrollo de sus actividades sustantivas encaminadas al logro de los objetivos institucionales y alcance de la misión y visión del INAI. En este sentido, el presente indicador medirá la percepción que los servidores públicos del INAI tienen de los servicios que proporciona la Dirección General de Administración, a efecto de detectar posibles áreas de mejora y prestar servicios de calidad.	8.7 Mediante una encuesta anual aplicada a los servidores públicos del Instituto, la DGA medirá el nivel de satisfacción de los servicios que otorga al interior del INAI, en materia de recursos humanos, financieros y presupuestales.
	TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$65,150,291.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Servicios financieros, materiales y humanos proporcionados por la Dirección General de Administración.	Descripción: Cumplir con eficacia y eficiencia las dos principales actividades de la DGA, consistentes en: a) Prestación de servicios humanos, financieros y materiales al interior del Instituto. b) Cumplimiento de obligaciones con instancias externas. Importancia: El presente indicador medirá la efectividad de la DGA en el cumplimiento de dichas actividades, las cuales resultan indispensables para dotar al INAI de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios que le permiten garantizar los derechos humanos que tutela, así como administrarlos bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Incidencia normativa: Artículos 134 constitucional y 30 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Media geométrica de efectividad en actividades de la DGA.	98% Se estableció una meta del 98% toda vez que la DGA tiene planeado dar cumplimiento a las 223 obligaciones en materia de recursos humanos y financieros que el INAI tiene con instancias externas; así como atender el 96% de los requerimientos de servicios solicitados por las unidades administrativas del Instituto.	No	01/18-12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Cumplimiento de obligaciones con instancias externas.	Descripción: Cumplir diligente y oportunamente con las obligaciones que la normatividad en materia de recursos humanos y financieros-presupuestales impone al INAI como organismo autónomo.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de avance en la entrega de informes financieros, a la SHCP.	100% La DGA estableció como meta rendir ante la SHCP, 56 informes financieros que la normatividad en materia financiera-presupuestal mandata para el INAI como organismo autónomo.	No	01/18-12/18
		La omisión o cumplimiento deficiente de dichas obligaciones podría acarrear amonestaciones y sanciones económicas al INAI, así como vulneración de los derechos de los servidores públicos del Instituto.		Porcentaje de avance en el cumplimiento de obligaciones en materia de recursos humanos, con instancias externas.	100% Se estableció como meta cumplir con la totalidad de obligaciones en materia de recursos (167), que el INAI tiene anualmente con instancias externas.	No	01/18-12/18
		Incidencia normativa: Artículo 30 fracciones IV y V del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.					

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Atención de los requerimientos de recursos humanos, financieros y materiales que realizan las Unidades Administrativas del INAI, para el desarrollo de sus funciones.	Descripción: Atender en tiempo y forma los requerimientos de servicios humanos, financieros y materiales realizados por las unidades administrativas del INAI, para el pleno desarrollo de sus actividades sustantivas y consecuentemente el alcance de los objetivos institucionales. Asimismo, proveer recursos suficientes para el funcionamiento y operación del Consejo Consultivo del INAI.	\$63,650,291.00	Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros.	96% Se estableció una meta del 96% toda vez que los servicios recibidos al final de cada trimestre se resolverán durante los primeros días del siguiente trimestre, en virtud del tiempo que la DGA requiere para su atención.	No	01/18-12/18
		Importancia: La DGA tiene a su cargo la prestación de servicios financieros, humanos y materiales, tales como movimientos de personal, adquisición de bienes y contratación de servicios, entrega de papelería, mantenimiento de los bienes del INAI y pago a proveedores y prestadores de servicios. De la misma manera, resulta necesario que el Consejo Consultivo del INAI cuente con los recursos y apoyo técnico necesarios para el pleno ejercicio de sus funciones, tales como artículos de oficina, insumos de cafetería y servicios de logística y traslado.		Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional.	96% Se estableció una meta del 96% toda vez que los servicios recibidos al final de cada trimestre se resolverán durante los primeros días del siguiente trimestre, en virtud del tiempo que la DGA requiere para su atención.	No	01/18-12/18
		Incidencia normativa: Artículos 30 fracciones I y II, 57 y 58 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.		Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	96% Se estableció una meta del 96% toda vez que los servicios recibidos al final de cada trimestre se resolverán durante los primeros días del siguiente trimestre, en virtud del tiempo que la DGA requiere para su atención.	No	01/18-12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Implementación del Programa de Capacitación, Especialización y Desarrollo del Servicio Profesional del INAI.	Descripción: Implementar el Programa de Capacitación, Especialización y Desarrollo, en las modalidades presencial, a distancia y mixta. Importancia: Que los servidores públicos miembros del Servicio Profesional del INAI, con base en un diagnóstico de necesidades, puedan actualizar sus conocimientos, desarrollar nuevas herramientas de trabajo, y especializarse respecto de los tópicos institucionales, lo que redundará la profesionalización para un mejor desempeño individual e institucional. Incidencia normativa: Artículo 25 segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y artículo 30 fracción XII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$1,500,000.00	Porcentaje de miembros del servicio profesional capacitados.	80% Se estableció una meta del 80% toda vez que con la entrada en vigor de los Lineamientos en materia de Recursos Humanos, Servicio Profesional y Personal de Libre Designación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, en el 2018 se implementará por primera ocasión el Programa de Capacitación, Especialización y Desarrollo, por lo que será necesario contar con una primera medición de la demanda de capacitación por parte de los servidores públicos, así como de la capacidad de respuesta de la DGA.	No	01/18-12/18

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Presidencia.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Asuntos Jurídicos.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E004 Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género mediante la salvaguarda de los intereses jurídicos del INAI.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Las unidades administrativas del INAI cuentan con la salvaguarda de sus intereses jurídicos ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de juicios de amparo favorables concluidos.	Se refiere a los juicios de amparo atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la constitucionalidad del acto reclamado por negarse el amparo, sobreseerlo, desecharlo o cualquier determinación que no afecte el acto reclamado.	78% Se estima conveniente fijar la meta establecida para 2018, tomando en consideración el incremento de asuntos y de facultades del INAI, lo que puede influir en los resultados que se obtengan respecto de nuevos procesos.
	Porcentaje de juicios de nulidad favorables concluidos.	Se refiere a los juicios de nulidad atendidos por la Dirección General que se reconocen como favorables, al resultar la validez del acto impugnado, sobreseerlo, desecharlo, los que se tienen por no presentados o cualquier determinación que no afecte el acto impugnado.	50% En los juicios de nulidad se califica la forma en que se substancian los procedimientos, asimismo el plazo de resolución es de aproximadamente 2 años; por ello los asuntos que se resuelven en esta anualidad en su mayoría corresponden a juicios con más de un año de antigüedad, cuyos procedimientos impugnados no se han beneficiado de las mejoras que ha implementado el Instituto, por ello la meta es obtener el 50% de los asuntos de forma favorable.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,795,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	2.52%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Resoluciones emitidas por el Poder Judicial de la Federación, que derivan de la defensa jurídica en las que se reconoce la comparecencia del Instituto.	Se refiere a las resoluciones inatacables relacionadas a los juicios de amparo en donde comparece el Instituto. Es decir, resoluciones que ya no pueden ser impugnadas por medio alguno, por haber llegado a la última instancia o no haber sido recurrida en tiempo y forma; en donde se reconoce que el Instituto compareció a defender sus intereses. Por la naturaleza del juicio de amparo y la diversidad de temas que pueden tratarse en los actos del Instituto, es impredecible la legislación y en específico los artículos puntuales que se utilizan en cada caso particular, debido a que en los juicios de amparo es variable el número y tipo de disposiciones o artículos aplicables y, en consecuencia, los que se invocarán en defensa de los intereses del Instituto; razón por la cual la Dirección General le puede ser aplicable cualquier legislación del orden local, federal o inclusive internacional, dependiendo de la materia del juicio de amparo.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de resoluciones obtenidas del Poder Judicial de la Federación donde se reconoce la comparecencia del Instituto.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de asuntos conforme a las obligaciones de ley, con la finalidad de que en todos sus asuntos se reconozca que el INAI compareció a defender sus intereses.	NO	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Resoluciones emitidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que derivan de la defensa jurídica en las que se reconoce la comparecencia del Instituto.	Se refiere a las resoluciones inatacables relacionadas a los juicios de nulidad en donde comparece el Instituto. Es decir, resoluciones que ya no pueden ser impugnadas por medio alguno, por haber llegado a la última instancia o no haber sido recurrida en tiempo y forma; en donde se reconoce que el Instituto compareció a defender sus intereses. Por la naturaleza del juicio de nulidad y la diversidad de temas que pueden tratarse en los actos del Instituto, es impredecible la legislación y en específico los artículos puntuales que se utilizan en cada caso particular, debido a que en los juicios de nulidad es variable el número y tipo de disposiciones o artículos aplicables y, en consecuencia, los que se invocarán en defensa de los intereses del Instituto; razón por la cual la Dirección General le puede ser aplicable cualquier legislación del orden federal o inclusive internacional, dependiendo de la materia del juicio de nulidad.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de resoluciones obtenidas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde se reconoce la comparecencia del Instituto.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de asuntos conforme a las obligaciones de ley, con la finalidad de que en todos sus asuntos se reconozca que el INAI compareció a defender sus intereses.	NO	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Asesoría legal del Instituto en procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones otorgada.	Elaborar y presentar la versión definitiva de los productos competencia de la DGAJ, en los procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones promovidas por la Dirección General de Administración. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de adquisiciones.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención de solicitudes de asesoría legal en procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones otorgada.	100% Se refiere al número de atención a las consultas relativas a procesos de licitación, invitaciones y adjudicaciones, lo que permite que los resultados se encuentren apegados a la normatividad aplicable.	Sí Dirección General de Administración y las que participen en el asunto.	(01/18) - (12/18)
4	Publicaciones realizadas en el Diario Oficial de Federación.	Se realizan las gestiones necesarias que permitan culminar el proceso mediante el cual se publican los actos del Instituto en el Diario Oficial de la Federación, lo que impacta en la vigencia de ordenamiento. La legislación aplicable es el artículo 19-B de la Ley Federal de Derechos y la Ley del Diario Oficial	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación, y actualización del marco normativo.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende gestionar la totalidad de asuntos hasta que obtenga como resultado favorable la publicación en el Diario Oficial de la Federación, y la correspondiente actualización del marco normativo.	NO	(01/18) - (12/18)
5	Respuestas a solicitudes de acceso a la información atendidas.	Respuestas que una vez emitidas por las unidades administrativas son entregadas por la Unidad de Transparencia a los solicitantes. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de respuestas dadas a las solicitudes de información.	98%¹ Se pretende atender la totalidad de solicitudes que se presentan al Instituto que en efecto son de su competencia.	Sí Las áreas involucradas en la respuesta.	(01/18) - (12/18)

¹ El 2% faltante para alcanzar el 100% corresponde al número de solicitudes de acceso a la información cuyo plazo de respuesta se estima vencerá en el año inmediato posterior a la medición anual del indicador, por lo que no podrán ser contabilizadas como atendidas al momento de la medición.

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Elaboración de proyectos de resoluciones del Comité de Transparencia.	Cada sesión del Comité implica el debate de los diversos asuntos sometidos al mismo, la conclusión a que se llegue debe partir de los acuerdos ahí consensados; el proyecto es elaborado conforme a esas discusiones y acuerdos, con la finalidad de someterlo a los integrantes del Comité y éstos puedan firmar la resolución definitiva. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de proyectos de resoluciones elaborados.	100% Se refiere a que la Dirección General en su función dentro del Comité de Transparencia, pretende elaborar en su totalidad los proyectos de resolución relativos a los acuerdos tomados.	NO	(01/18) - (12/18)
7	Cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.	Las respuestas otorgadas a las solicitudes de información por el INAI son impugnables ante el propio Instituto, cuando el Pleno del INAI resuelve los recursos de revisión correspondientes, se procede a realizar las gestiones que permitan dar cumplimiento a lo ordenado. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cumplimientos realizados.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende realizar las gestiones necesarias para dar cabal cumplimiento a todas las resoluciones del INAI que le imponen una obligación al propio Instituto en su carácter de sujeto obligado.	Sí Las áreas que deben dar cumplimiento a la resolución de los recursos de revisión.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Atención de juicios de amparo que son notificados por el Poder Judicial de la Federación.	Atención a los juicios de amparo que le son notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación con la finalidad de salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales, hasta comparecer en ellos. Esta actividad implica gastos operativos y de asesoría para para atender las contingencias del Instituto. Se trata de gestiones internas inherentes al caso en particular, cuya realización no contempla la aplicación de una norma en concreto, por ejemplo, el requerir información a un área responsable en un asunto, lo que se hace para elaborar el proyecto en el que se defenderá la legalidad de su acto.	\$ 482,500.00	Porcentaje de atención a los juicios de amparo notificados al Instituto por el Poder Judicial de la Federación.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de asuntos realizando las gestiones necesarias que permitan cumplir con los emplazamientos o requerimientos que realiza el Poder Judicial de la Federación.	Sí Las que emiten el acto reclamado.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Atención de juicios de nulidad que son notificados por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Atención a los juicios de nulidad que le son notificados al Instituto por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa con la finalidad de salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales, hasta comparecer en ellos. Esta actividad implica gastos operativos y de asesoría para para atender las contingencias del Instituto. Se trata de gestiones internas inherentes al caso en particular, cuya realización no contempla la aplicación de una norma en concreto, por ejemplo, el requerir información a un área responsable en un asunto, lo que se hace para elaborar el proyecto en el que se defenderá la legalidad de su acto.	\$482,500.00	Porcentaje de atención a los juicios de nulidad notificados al Instituto por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de asuntos realizando las gestiones necesarias que permitan cumplir con los emplazamientos o requerimientos que realiza el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	Sí Las que emiten el acto impugnado.	(01/18) - (12/18)
10	Atención a consultas realizadas por unidades administrativas del Instituto, hasta el punto de poder emitir una respuesta.	Implica la gestión de las consultas en materia jurídica que realizan las unidades administrativas del INAI. La normativa varía conforme a la materia de la consulta.	\$510,000.00	Porcentaje de atención de de consultas internas.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de consultas que se le realizan por parte de las unidades administrativas del INAI.	Sí Las que realizan la consulta.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Atención a los asuntos relacionados con la elaboración de convenios.	Se coadyuva a las áreas del Instituto aportando elementos que les permite tomar decisiones y comprometerse conforme a sus facultades. La normativa varía conforme a la materia de la consulta.	\$30,000.00	Porcentaje de atención de convenios.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de convenios que se someten a su opinión.	Sí Las que ponen a consideración el convenio.	(01/18) - (12/18)
12	Atención de asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Permite identificar que actos del Instituto pueden publicarse y surtir efectos generales. La normativa varía conforme a la materia del documento que se pretende publicar.	\$205,000.00	Porcentaje de atención a los asuntos que requieren publicación en el Diario Oficial de la Federación.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende realizar todas las gestiones necesarias para estar en condiciones de enviar a Diario Oficial de la Federación el documento que se pretende publicar, o bien hacer las observaciones que impliquen un impedimento para ello.	Sí Las que solicitan la publicación.	(01/18) - (12/18)
13	Atención a las solicitudes de información.	Atender a las solicitudes de información dirigidas al Instituto, así como orientar al solicitante cuando la respuesta compete a otra autoridad. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.	\$85,000.00	Porcentaje de atención a las solicitudes de información.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende atender la totalidad de solicitudes de información que se presentan ante el INAI.	NO	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	Atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia por parte de las unidades administrativas de este Instituto.	Consiste en la gestión que se realiza con la finalidad de poder turnar al Comité las solicitudes. Por la naturaleza del proceso es aplicable toda la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, atendiendo al tipo de solicitud.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención a las solicitudes formuladas al Comité de Transparencia.	100% Se refiere a que la Dirección General en su función como integrante del Comité de Transparencia, pretende gestionar la totalidad de solicitudes que se le envían.	Sí Las áreas que realizaron la solicitud al Comité de Transparencia.	(01/18) - (12/18)
15	Atención a los recursos de revisión interpuestos en contra de este Instituto.	Atención a los recursos de revisión que le son notificados al Instituto, con la finalidad de salvaguardar los intereses del INAI y cumplir con las obligaciones legales, hasta comparecer en ellos. Se trata de gestiones internas inherentes al caso en particular, cuya realización no contempla la aplicación de una norma en concreto, por ejemplo, el requerir información a un área responsable en un asunto que permita formular los alegatos de ley.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención a los recursos de revisión interpuestos.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende realizara la totalidad de gestiones que se necesiten para comparecer ante el propio INAI en su calidad de sujeto obligado.	Sí El área que emitió la respuesta que se recurre.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	Comparecencia ante el INAI en substanciación a los recursos de revisión.	El Instituto comparece en el recurso de revisión y se mantiene al tanto de cualquier requerimiento o actuación que deba realizarse en el mismo hasta la emisión de la resolución. Se trata de gestiones internas inherentes al caso en particular, cuya realización no contempla la aplicación de una norma en concreto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de comparecencia y cumplimiento de obligaciones del INAI en los recursos de revisión interpuestos.	100% Se refiere a que la Dirección General pretende realizara la totalidad de gestiones que se necesiten durante la substanciación del recurso de revisión que realiza el INAI.	Sí El área que emitió la respuesta que se recurre.	(01/18) - (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Presidencia.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Comunicación Social y Difusión.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas a través de que la ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconozcan la identidad del INAI.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	La ciudadanía, el personal y los medios de comunicación reconocen la identidad y quehacer del INAI.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice de posicionamiento de identidad institucional.	Mide, a través de diferentes reactivos presentes en diversos instrumentos de investigación, la percepción nacional ciudadana acerca de la identidad institucional, el grado de identificación institucional entre el personal, y el posicionamiento entre los medios de comunicación con respecto a la difusión que realiza el INAI en materia de los derechos que tutela. La percepción de cada uno de estos públicos (ciudadanía, medios de comunicación y personal) es ponderada. Se dio un peso de 60 por ciento a la percepción ciudadana, y de 20 a cada uno de los otros dos grupos, partiendo de que la metodología para obtener la opinión ciudadana tiene validez externa, y es correspondiente a gran parte de los gastos que se llevan a cabo en materia de comunicación social.	6.4 Lograr una calificación de 6.4 (el máximo de puntos es 10) entre los distintos grupos objetivos: la ciudadanía, medios de comunicación y servidores públicos del INAI. Para medir el posicionamiento de identidad institucional se llevarán a cabo diversas encuestas de percepción.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$21,180,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	10.22%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Estrategia de comunicación para medios de comunicación y ciudadanía sobre el quehacer del INAI implementada.	Este rubro permite medir el grado de cumplimiento de las actividades en materia de medios y sociedad. Las actividades son: la ejecución de la campaña institucional en medios, la aplicación de instrumentos de investigación para conocer la percepción de medios y ciudadanía; la ejecución de la estrategia en redes sociales; la elaboración de reportes de medición de impacto en medios, la realización de coberturas informativas de actividades institucionales y el establecimiento de alianzas estratégicas con otros medios. Todas, acciones que ayudan a cumplir con el Objetivo institucional 2 y a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Media geométrica del cumplimiento de las actividades en materia de medios y sociedad.	96% Permite conocer el grado de cumplimiento de las actividades del componente que, en conjunto, conforman la estrategia como un solo servicio.	NO	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Difusión de la identidad del INAI entre su personal a través de la ejecución de diversas estrategias clave de comunicación interna.	A través de esta actividad se pretende generar sentido de compromiso, pertenencia e identidad en el personal con el Instituto, y con ello, se incremente la productividad y el sentido ético de las labores que se realizan. Responde al Objetivo institucional 2, aunque igualmente al Objetivo institucional 4. También, a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de personas que juzgan que las actividades en materia de comunicación interna cumplen con su objetivo.	70% Se refiere al grado de aceptación como "buenos" o "muy buenos" de los medios de comunicación interna existentes.	NO	(01/18) (12/18)
3	Ejecución de campaña institucional en medios para posicionar las atribuciones e identidad gráfica del Instituto.	Esta actividad comprende la planeación y difusión ordenada y estratégica de mensajes a través de diversos medios, que permitan posicionar las funciones institucionales ² y al INAI como organismo garante entre la ciudadanía. Se realiza en apoyo al Objetivo institucional 2 y a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$11,594,950.00	Porcentaje de cumplimiento de las actividades calendarizadas para la realización de la campaña.	100% Hace referencia al grado de cumplimiento del calendario propuesto para la realización de la campaña institucional 2018. Para el cumplimiento de esta actividad se ha planeado un total de 17 pasos, con los cuales se pueden monitorear los tiempos necesarios para lograr el lanzamiento y la difusión oportunos de la campaña.	NO	(06/18) (12/18)

² Por funciones institucionales se entiende aquellas que atienden su mandato constitucional de garantizar el cumplimiento de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Aunque el INAI se subsume a los derechos que tutela, la difusión de ambos -derechos e institución-, al estar intrínsecamente relacionados, da razón a contemplar a ambos en las campañas.

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Aplicación de instrumentos de investigación para conocer la percepción ciudadana y de los medios de comunicación acerca del quehacer y la identidad institucional, así como de los derechos tutelados por el INAI.	Esta actividad permite medir el impacto del quehacer institucional y el grado de conocimiento social de los derechos que tutela el Instituto. Se realiza en apoyo al Objetivo institucional 2 y a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$1,400,000.00	Porcentaje de aplicación de instrumentos de investigación planeados en el año.	100% Se refiere al grado de cumplimiento de la aplicación de las encuestas de percepción de medios y sociedad 2018. Este indicador consta de la aplicación de 3 encuestas de percepción: 2 a población en general sobre las labores institucionales y a medios de comunicación sobre las labores de comunicación social del INAI.	NO	(03/18) (12/18)
5	Producción de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto contempladas en la Estrategia de difusión en redes sociales	Esta actividad reconoce el impacto que las plataformas digitales tienen en la ciudadanía y por ello busca utilizar estos medios para sensibilizar a la población con respecto de los derechos que tutela el Instituto y el impacto que tienen en la vida diaria. Se realiza en apoyo al Objetivo institucional 2 y a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$4,177,000.00	Porcentaje de cumplimiento en de elaboración de campañas de sensibilización de los derechos que tutela el Instituto, planteadas en la Estrategia de difusión en redes sociales 2018.	100% Mide el cumplimiento de las campañas y no de toda la estrategia. En total, se prevé la realización de 36 campañas de sensibilización.	NO	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Medición de impacto en los medios a partir de las diversas comunicaciones generadas por el Instituto.	Esta actividad permite realizar un análisis periódico de impacto de los mensajes generados en los medios de comunicación y en plataformas digitales, con respecto al INAI. Lo anterior, considerando lo coyuntural y lo planificado. Asimismo, informa acerca de otras actividades que el área realiza a favor de la comunicación y la difusión de las funciones institucionales. Responde al Objetivo institucional 2 y a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$3,344,050.00	Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de elaboración de reportes de impacto en los medios a partir de las comunicaciones generadas por el Instituto	100% Contempla el impacto en radio, televisión, revistas, prensa y las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube, y en otras actividades realizadas por el área. Los informes son presentados de manera trimestral, por lo que la actividad implica la entrega de 4 reportes.	NO	(01/18) (12/18)
7	Realización de coberturas informativas de actividades institucionales.	Esta actividad permite atender las necesidades de cobertura de eventos que solicitan las áreas, al mismo tiempo que hace posible comunicar a la sociedad parte de la agenda de promoción, y difusión institucional. Responde al Objetivo institucional 2 y a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$664,000.00	Porcentaje de cumplimiento de coberturas informativas de actividades institucionales del INAI solicitadas.	100% Implica llevar a cabo todas las coberturas solicitadas por las distintas áreas del Instituto.	NO	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Establecimiento de alianzas con medios de comunicación para la difusión del quehacer del INAI.	A través de esta acción se pretende fortalecer los esfuerzos de difusión de las tareas y funciones del Instituto por medio de acuerdos con medios de comunicación a través de los cuales se pretende acercar a nuevos públicos y de nuevas maneras la esencia institucional. Responde al Objetivo institucional 2 y a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Número de alianzas con medios de comunicación para la promoción y difusión de las labores del INAI.	3 Lograr al menos 3 alianzas estratégicas con medios de comunicación para la difusión del material que el Instituto produce.	Sí Oficinas de comisionados. Diversas direcciones del Instituto de acuerdo con los temas que den motivo a las alianzas con los medios.	(01/18) (12/18)
9	Ejecución de estrategias de comunicación interna.	A través de esta actividad se busca llevar a cabo buenas prácticas de comunicación interna con la intención de generar compromiso, pertenencia e identidad entre el personal del Instituto. Con ello tener puentes de comunicación más eficientes y por lo tanto una mayor productividad y sentido ético en las labores que se realizan. Responde al Objetivo institucional 2, aunque igualmente al Objetivo institucional 4. También, a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cumplimiento en el compromiso de ejecución de estrategias de comunicación interna.	100% Esto equivale a llevar a cabo 4 estrategias de comunicación interna.	Sí DGA (algunas de las estrategias se elaboran en colaboración con la DGA)	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Aplicación de una encuesta institucional de diagnóstico de los medios de comunicación internos y el impacto de sus mensajes entre el personal del Instituto.	Esta actividad permite medir el sentido de apropiación y utilidad entre el personal de los objetivos, ética y labores del Instituto. Se realiza en apoyo al Objetivo institucional 4 y a las funciones señaladas en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cumplimiento de las actividades calendarizadas para la aplicación de la encuesta de diagnóstico de medios de comunicación interna.	100% Se refiere al grado de cumplimiento del cronograma para la aplicación de la encuesta de percepción de medios de comunicación interna 2018. Para el cumplimiento de esta actividad se ha planeado un total de 8 pasos, con los cuales se pueden monitorear los tiempos necesarios para lograr el levantar y procesar la información.	Sí DGA (aunque el indicador se ha obtenido mediante una encuesta aplicada por la DGCSO, se buscará este año sumarse a la de clima/desarrollo laboral, que es responsabilidad de la DGA)	(12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Presidencia.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E004 Desempeño organizacional y modelo institucional orientado a resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género mediante una política institucional orientada al logro de objetivos estratégicos.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El INAI conduce su desempeño a partir de una política institucional orientada al logro de los objetivos estratégicos, así como la inclusión transversal de una política y enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos.	El indicador valora el avance de las Unidades Administrativas en la consecución de resultados favorables a partir de las herramientas de planeación institucional. Un indicador estratégico es aquel que permite verificar la solución de una problemática concreta, o la atención de una necesidad detectada. La Dirección de Evaluación del Desempeño Institucional de la DGPDI realizará un análisis para determinar cuáles indicadores cumplen con la definición.	70% La meta consiste en que el 70% de los indicadores estratégicos de las Unidades Administrativas cumplan o superen su meta programada.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$750,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	1.05%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Implementar las acciones para dar continuidad al Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI).	El SEDI es la herramienta integral para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto, en el cual se incorporan indicadores de desempeño y metas de cada una de las Unidades Responsables, e incluye acciones que van desde desarrollo de metodologías, instrumentos de planeación y evaluación, hasta sensibilizaciones del personal, elaboración de reportes, informes y difusión de resultados. Esto en cumplimiento a los artículos 5° y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que estipula que los órganos autónomos contar con un sistema de evaluación y los artículos Art. 54, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los presupuestos deberán incorporar indicadores para operación del presupuesto basado en resultados; y las disposiciones 18 a 27 de los "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Valoración del Desempeño de las Unidades Administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	18 La meta para este indicador será la suma de las Unidades Administrativas que integran el INAI con una valoración anual del desempeño (contempla al menos la Matriz de Indicadores de Resultados en el cumplimiento de sus metas, ejercicio presupuestal y avance en la implementación de las recomendaciones de mejora) en rango satisfactorio o superior es igual o mayor a 18.	Sí Que la totalidad de Unidades Administrativas del INAI envíen su reporte trimestral de metas a la DGPDI para la integración de los reportes trimestrales y las fichas de desempeño y que logren llevar a cabo sus actividades conforme a lo planeado.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Estrategia de transversalización de derechos humanos, igualdad y género implementada.	Implementar las acciones que programe la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad y Género, en coordinación con áreas estratégicas del Instituto, para promover la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación de manera transversal en el Instituto. Esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracciones XIV, XVII, XVIII y XIX, del Estatuto Orgánico del Instituto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de acciones implementadas para la incorporación de la perspectiva de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación de forma trasversal en el Instituto.	100% La meta consiste en implementar las 5 acciones programadas dirigidas a promover, modificar, o mejorar cualquier situación en la materia, con el fin de transversalizar la perspectiva de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación.	Sí Cualquier Unidad Administrativa que se encuentre vinculada a la implementación de las acciones programadas	(01/18) - (12/18)
1.1	Valoración de las Matriz de Indicadores para Resultados de cada Unidad Administrativa.	Realizar la valoración anual a las MIR de las unidades administrativas del INAI permite dar seguimiento a la calidad de los indicadores estratégicos y de gestión respecto a criterios mínimos metodológicos estandarizados, a través de la ficha de valoración MIR. Con esta actividad se dará cumplimiento a la disposición décima quinta de los "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales". (ACT-PUB/10/06/2015.04).	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de Matriz de Indicadores para Resultados valoradas en rango de calidad aceptable.	90% Se busca que alrededor del 90% (aproximadamente 23 de las 26 MIR de las Unidades Administrativas que conforman al Instituto), obtengan un grado "aceptable" en la valoración MIR que realiza la DGPD. Dicha valoración contempla el cumplimiento de la lógica vertical y horizontal según la Metodología de Marco Lógico. Se considerará por "aceptable" cuando se consiga una calificación satisfactoria u óptima.	NO	(03/18) - (04/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.2	Gestión de instrumentos de evaluación del desempeño institucional.	La actividad abarca las acciones necesarias para diseñar, instrumentar, dar seguimiento y promover la utilización de los mecanismos de evaluación del desempeño, tales como evaluaciones (análisis sistemático y objetivo de las políticas, programas y actividades del Instituto, para determinar la pertinencia y el logro de sus resultados) y mesas técnicas (instrumentos de apoyo metodológico para la mejora del desempeño con participación de expertos en la materia). Estos mecanismos derivan en recomendaciones puntuales para la mejora del desempeño institucional. Esta actividad incluye la realización de talleres para el personal, en materia de Gestión para Resultados, con el objetivo de que sea sensible a las bondades y retos de la evaluación del desempeño. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece que los entes públicos cuenten y publiquen sus evaluaciones de desempeño; y las disposiciones 5 y 36 al 43 de los "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" que estipulan que la DGPDI deberá tomar en cuenta las evaluaciones que se realizarán a los programas o políticas del Instituto, a efecto de integrar su presupuesto anualmente.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de avance de las actividades de gestión del Programa Anual de Evaluación del Desempeño del INAI.	100% La meta de este indicador es que se cumplan a cabalidad el 100% de las acciones contempladas en el Programa Anual de Evaluación del Desempeño (de forma enunciativa más no limitativa). Este indicador será el resultado de verificar el avance en las tareas a ejecutar de acuerdo al cronograma del programa de trabajo establecido.	Sí Unidades Administrativas que estén involucradas en los mecanismos de evaluación del Instituto.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.3	Implementación de mecanismo de mejora de desempeño institucional.	Con base en las disposiciones Décima Quinta, fracciones II y III, así como del capítulo XI de los Lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del INAI, se deberá verificar que las recomendaciones de mejora comprometidas por las Unidades Administrativas y las Secretarías hayan sido atendidas y esto a la vez deberá reflejarse en los instrumentos de planeación y seguimiento correspondientes en tiempo y forma.	\$40,000.00	Porcentaje de atención de las recomendaciones de mejora acordadas.	90% Que se atiendan al menos el 90% del total de recomendaciones de mejora derivadas de acuerdos realizados entre las Unidades Administrativas y la DGPDl sobre el desempeño institucional.	Sí Cualquier Unidad Administrativa a la que se le emita alguna recomendación de mejora referente al desempeño institucional.	(06/18)- (07/18)
1.4	Asesorías sobre planeación y seguimiento institucional.	Atender los requerimientos de las áreas para mejorar los instrumentos y herramientas de planeación y seguimiento. Con fundamento en las disposiciones Cuarta, Quinta y Décima Segunda de los Lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención de las asesorías solicitadas.	100% La meta es que la DGPDl atienda el 100% de las asesorías solicitadas por las Unidades Administrativas del Instituto en materia de planeación y seguimiento.	Sí Unidades Administrativas del Instituto que soliciten una asesoría.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.5	Seguimiento a los instrumentos de planeación y seguimiento institucional	Realizar seguimiento trimestral a los indicadores y metas que definieron las unidades administrativas en el proceso de planeación, programación y presupuesto anual. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo V "Del seguimiento a las metas de los Indicadores de Desempeño" de los Lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del INAI. Asimismo, se dará seguimiento a los instrumentos de planeación que determine y apruebe el Pleno del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de tiempo de elaboración de reportes trimestrales.	8 La meta es que en el 2018, la DGPDl ocupe en promedio 8 días hábiles para la elaboración de reportes trimestrales.	NO	(03/18) - (01/19)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.6	Generación de recomendaciones de mejora de los mecanismos de evaluación.	Coordinar mesas técnicas de desempeño para analizar con las Unidades Administrativas las recomendaciones derivadas de los mecanismos de evaluación del desempeño y definir cuáles se convertirán en acuerdos de mejora. Incluye la organización de foros, mesas de trabajo, y la gestión de la participación de expertos y especialistas en los temas a tratar, en caso necesario. Estas acciones permiten que el proceso de planeación, seguimiento y evaluación culminen en un ciclo virtuoso de mejora del desempeño institucional, en cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones 5 y 36 al 50 de los "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales"	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de recomendaciones establecidas como recomendaciones de mejora acordadas.	90% La meta a alcanzar es que al menos el 90% del total de recomendaciones emitidas en los diferentes mecanismos de evaluación del desempeño instrumentados en el año sean consensadas con las Unidades Administrativas correspondientes y de estas se emitan las recomendaciones de mejora acordadas para ser implementadas. Este indicador busca valorar en qué medida las recomendaciones emitidas derivadas de la implementación de los diversos mecanismos de evaluación se traducen en mejoras tangibles del desempeño institucional.	Sí Unidades administrativas del Instituto solicitantes o seleccionadas para una mesa técnica o evaluación participen	(05/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1.7	Validación de solicitudes de modificación a indicadores y metas	Realizar seguimiento trimestral a los indicadores y metas que definieron las unidades administrativas en el proceso de planeación, programación y presupuesto anual. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo V "Del seguimiento a las metas de los Indicadores de Desempeño" de los Lineamientos generales del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional del INAI. Asimismo, se dará seguimiento a los instrumentos de planeación que determine y apruebe el Pleno del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de indicadores modificados.	10% La meta a alcanzar es que se modifique al menos el 10% del total de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados de las Unidades Administrativas del Instituto.	Sí Unidades Administrativas que se les modifique alguno de los indicadores que integran sus Matrices de Indicadores para Resultado.	(01/18) - (12/18)
2.1	Instrumentación de la estrategia de formación en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, dirigida a las y los servidores públicos del Instituto, para crear capacidades de incorporación de la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas del Instituto.	Realizar talleres para la sensibilización del personal que labora en el Instituto en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación, así como dar seguimiento al porcentaje de personas que logren demostrar un aprendizaje satisfactorio de los contenidos impartidos en dichos talleres, mediante la calificación obtenida en la evaluación correspondiente. Se considera la contratación de servicios de capacitación para desarrollar el	\$200,000.00	Porcentaje de personal sensibilizado.	33% Se busca sensibilizar al 33% del total del personal del Instituto a través de talleres.	Sí Todas las unidades administrativas	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		contenido e impartición de los talleres de referencia al personal del INAI. Esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción XIV, del Estatuto Orgánico del Instituto.		Porcentaje de personal con calificación satisfactoria.	80% La meta consiste en que el 80% del total de asistentes a los talleres para la sensibilización del personal del Instituto sobre derechos humanos, género, igualdad y no discriminación, haya obtenido calificación "satisfactoria" al término de dicho taller.		
2.2	Instrumentación de la estrategia de difusión dirigida a las y los servidores públicos del Instituto que incorpore los principios de igualdad, perspectiva de género, derechos humanos, inclusión y no discriminación.	Generar documentos electrónicos o impresos relacionados con temas de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación, con el objetivo de que sean un material de apoyo para la sensibilización y formación del personal del Instituto. Se considera la impresión de displays para la instrumentación de esta estrategia. Esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracciones XIV y XVII, del Estatuto Orgánico del Instituto.	\$10,000.00	Porcentaje de avance en la generación de materiales para difundir conocimiento.	100% La meta consiste en generar el 100% de los materiales para difundir conocimiento en temas de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación. Se tienen programados 12 materiales de conocimiento por trimestre (pueden cambiar con base en el resultado de 2017).	Sí Dirección General de Comunicación Social y Difusión para efectos del diseño de los materiales y, en su caso, de la difusión de los mismos en redes sociales	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2.3	Promoción de prácticas, modificaciones y acciones para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales a todas las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación.	Proporcionar asesorías a las Unidades Administrativas u Organismos Garantes que requieran incorporar el enfoque de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación en sus actividades. Las asesorías se programarán ya sea por acercamiento de la DDHIG o a petición de cualquier Unidad Administrativa u Organismo Garante. Esto, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracciones XIV, XVII, XVIII y XIX, del Estatuto Orgánico del Instituto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de avance en el asesoramiento a las Unidades Administrativas u Organismos Garantes para incorporar el enfoque de derechos humanos, género, igualdad y no discriminación.	100% Se tiene como meta realizar el total de las asesorías programadas en el año. Las asesorías se programarán ya sea por acercamiento de la DDHIG o a petición de cualquier Unidad Administrativa u Organismo Garante. Preferentemente 12 al año, aunque dependerá de las agendas de las Unidades Administrativas.	Sí Cualquier Unidad Administrativa que solicite asesoría o que la DDHIG se acerque	(01/18) - (12/18)
2.4	Realización del Proyecto Especial: "Sistema para integrar información de desempeño y presupuesto por Unidad Administrativa"	Con base lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los "Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" (SEDI), el Instituto debe dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos, con el propósito de mejorar la asignación presupuestaria y la toma de	\$500,000.00	Porcentaje de avance del proyecto.	100% Se estima que el proyecto esté implementado en su totalidad a finales del mes de agosto conforme a lo establecido en el Plan de Actividades que se encuentra en la ficha del proyecto especial.	Sí Se buscará la asesoría de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de la Dirección General de Administración para realizar un proceso exitoso de contratación e implementación del proyecto.	(01/18) - (08/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		decisiones. Por lo cual, el proyecto tiene como objetivo contar con una plataforma informática, mediante la cual las unidades administrativas que conforman el Instituto reporten sistemáticamente lo relacionado con el presupuesto y los indicadores que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Con ello, se pretende dar orden a la captura, procesamiento y monitoreo de los datos que sirven como insumos para el seguimiento del presupuesto y la evaluación del desempeño de cada una de las Direcciones Generales y el Órgano Interno de Control, y por tanto a la contribución que realizan al objetivo estratégico al que estén alineadas.		Porcentaje de ejercicio presupuestal.	100% La meta consiste en ejercer el presupuesto programado conforme a los tiempos establecidos.		

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	No aplica – Órgano Interno de Control.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Órgano Interno de Control.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Que los servidores públicos del INAI actúen con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META ANUAL
	Índice de efectividad en los procesos del Órgano Interno de Control.	El índice mide la efectividad de los procesos del Órgano Interno de Control que refieren a la repercusión de los procedimientos en los servidores públicos del INAI, a fin de que actúen con eficacia, eficiencia, economía, legalidad y honradez.	95% Lograr una efectividad de 95% en los resultados de los principales servicios que ofrece el Órgano Interno de Control, reflejada en: que el 99% de los recursos auditados por el OIC se hayan ejercido con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, que las observaciones realizadas al ejercicio de los recursos financieros del INAI aplicados en 2018 se reduzcan en un 33%, respecto las que se emitieron en la última medición disponible en el momento de la programación de metas, que los servidores públicos del Instituto cumplan sus obligaciones administrativas y sólo se inicie un 8% o menos, de procedimientos disciplinarios respecto al total de investigaciones concluidas, que menos del 20% de los procedimientos de contratación impugnados sean declarados nulos y que las observaciones promedio realizadas a procedimientos de contratación sean un 12% menores al año anterior.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$188,590.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.86%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Ejecutar el programa anual de auditoría y revisiones al ejercicio del presupuesto.	Fiscalizar el ejercicio del presupuesto conforme a los programas y metas para los que fueron asignados y, en su caso, emitir observaciones y recomendaciones con la finalidad de fortalecer los mecanismos de operación, los sistemas de control administrativo para evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones y propiciar el cabal cumplimiento de las disposiciones normativas, así como para desalentar la comisión de delitos. (ART. 51 EOINAI; RRFPINAI).	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de recursos auditados.	99% Que el 99% de los recursos auditados por el Órgano Interno de Control del INAI, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se hayan ejercido con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y que se hayan aplicado a los programas y metas para los cuales fueron asignados.	NO	(01/18) y (12/18)
				Variación porcentual del número de observaciones emitidas.	-33% Que las observaciones realizadas al ejercicio de los recursos financieros del INAI, aplicados en el ejercicio presupuestal 2018, se reduzcan en un 33%, respecto de las observaciones emitidas el año 2016.	NO	(01/18) y (12/18)
2	Realizar los procedimientos de Responsabilidades administrativas determinadas de los servidores públicos.	Procedimientos disciplinarios que se inician respecto al total de investigaciones concluidas. LGRA	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de procedimientos disciplinarios iniciados.	8% Con base en las actividades preventivas del Órgano Interno de Control, se espera que los servidores públicos del Instituto cumplan sus obligaciones administrativas y sólo se inicie un 8% o menos, de procedimientos disciplinarios, respecto al total de investigaciones concluidas	Sí DGA y Comisionado Presidente.	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Realizar la verificación de los procedimientos de contratación impugnados	Procedimientos de contratación impugnados que son declarados nulos, mediante una verificación realizada por el órgano Interno de Control. RAASIFAI y BALINES.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de procedimientos de contratación declarados nulos.	20% Con base en las actividades preventivas del Órgano Interno de Control, se ha buscado fortalecer la legalidad en los procedimientos de contratación, por lo que se espera que sean declarados nulos el 20% o menos, del total de procedimientos de contratación impugnados	NO	(01/18) y (12/18)
4	Emitir las observaciones preventivas en órganos colegiados.	Emisión de observaciones preventivas en órganos colegiados en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios. RAASIFAI y BALINES.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Variación porcentual de observaciones preventivas emitidas en órganos colegiados respecto al periodo inmediato anterior.	-12% Con base en las actividades preventivas del Órgano Interno de Control, se busca se mejore la instrumentación de los procedimientos de contratación, por lo que se espera que sea menor el promedio de recomendaciones emitidas en órganos colegiados, en relación con la medición inmediata anterior	Sí DGA	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Realizar el número de auditorías que fueron planteadas en el Programa Anual del Órgano Interno de Control.	Realización de las auditorías del programa anual del Órgano Interno de Control conforme a lo programado. Para esta actividad es importante que el personal auditor reciba capacitación de manera regular; asimismo, la actividad implica visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas con la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable. ART. 51 EOINAI; RRFPINAI.	\$50,000.00	Porcentaje de avance del programa anual de auditorías.	100% Alcanzar el 100% de avance en la realización de las auditorías contenidas en el Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2018 del Órgano Interno de Control.	NO	(01/18) y (12/18)
6	Realizar las revisiones a las unidades administrativas conforme a lo acordado en el programa anual del Órgano Interno de Control.	Realización de las revisiones del programa anual del Órgano Interno de Control. Para esta actividad es importante que el personal auditor reciba capacitación de manera regular; asimismo, la actividad implica visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas con la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable. ART. 51 EOINAI; RRFPINAI.	\$30,000.00	Porcentaje de avance del programa anual de revisiones.	100% Alcanzar el 100% de avance en la realización de las revisiones contenidas en el Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2018 del Órgano Interno de Control.	NO	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Dar seguimientos a las recomendaciones y acciones de mejora.	Dar seguimientos a las recomendaciones y acciones de mejora derivadas de las auditorías y revisiones realizadas por el Órgano Interno de Control, para verificar que las Unidades Administrativas Auditadas hayan instrumentado dichas medidas y, con ello, mejoren su gestión. ART. 51 EOINAI; RRFPINAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de avance en el programa anual de seguimientos.	100% Alcanzar el 100% de avance en la realización de los seguimientos a observaciones y recomendaciones contenidos en el Programa Anual de Auditorías y Revisiones 2018 del Órgano Interno de Control.	NO	(01/18) y (12/18)
8	Investigar o tramitar quejas y denuncias.	Conclusión de investigaciones de quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos por faltas administrativas cometidas por servidores públicos del INAI. Considera recursos para labores de supervisión. LFGR.	\$25,000.00	Porcentaje de avance en la atención de quejas y denuncias presentadas por particulares	45% Se espera concluir el 45% de las investigaciones por quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos por faltas administrativas cometidas por servidores públicos del INAI	Sí Todas las Unidades Administrativas del INAI	(01/18) y (12/18)
9	Instruir o tramitar los procedimientos disciplinarios.	Conclusión de procedimientos disciplinarios a servidores públicos del INAI, dentro de los plazos establecidos en el marco normativo para su realización. LGRA.	\$ 25,000.00	Porcentaje de avance en la instrucción de procedimientos disciplinarios.	40% Se espera concluir el 40% de los procedimientos disciplinarios en trámite por presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos del INAI	NO	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Atender los procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas.	Atención de procedimientos de sanción realizados por del Órgano Interno de Control a proveedores, licitantes y contratistas, de acuerdo a la Ley. RAASIFAI y BALINES. Esta actividad implica la realización de trámites del área de responsabilidades y quejas, así como de visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas con la aplicación del RAASIFAI y BALINES.	\$45,000.00	Porcentaje de atención de procedimientos de sanción a proveedores, licitantes y contratistas	50% Se espera concluir el 50% de los procedimientos de sanción a licitantes, contratistas y proveedores en trámite.	Sí DGA	(01/18) y (12/18)
11	Atender las inconformidades e intervenciones de oficio.	Atención de inconformidades presentadas por licitantes o intervenciones de oficio iniciadas por el Órgano Interno de Control, derivadas de irregularidades en los procedimientos de contratación. Para esta actividad es importante que el personal consultor reciba capacitación de manera regular; asimismo, la actividad implica visitas de inspección que pudieran ser necesarias relacionadas con la aplicación del RAASIFAI y BALINES.	\$13,590.00	Porcentaje de atención de inconformidades e intervenciones de oficio	50% Se espera concluir el 50% de las inconformidades e intervenciones de oficio en trámite.	Sí DGA	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Participar en la sesiones de los órganos colegiados.	Participación del Órgano Interno de Control en las sesiones realizadas de los órganos colegiados, como son los Comités de Información y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAI; el Subcomité Revisor de Convocatorias. RAASIFAI, BALINES, LGTAIP y LFTAIP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de participación en las sesiones de los órganos colegiados.	98% Se espera asistir al 98% del total de sesiones de los órganos colegiados realizadas en el año.	Sí DGA, DGAJ y Áreas Requirientes.	(01/18) y (12/18)
13	Verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos del Instituto	Verificación del Órgano Interno de Control de la evolución patrimonial de los servidores públicos del instituto, a efecto de identificar posibles casos de enriquecimiento injustificado. EOINAI; LGRA.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de verificación de la evolución patrimonial de los servidores públicos del Instituto.	100% Se espera concluir al 100% las verificaciones de modificación patrimonial de servidores públicos del Instituto que se inicien durante el año.	NO	(01/18) y (12/18)
14	Intervenir en los actos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos que correspondan	Intervención del Órgano Interno de Control en los actos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos, con la finalidad de vigilar que éstos se realicen de conformidad con la normatividad aplicable. EOINAI; LFTAIP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de participación en los actos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos que correspondan.	100% Se espera participar en el 100% de los actos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos del Instituto que correspondan.	NO	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
15	Rendir informes trimestrales al Comisionado Presidente en la ejecución del Programa Anual de Auditorías del OIC.	Rendición informes trimestrales al Comisionado Presidente para informar del avance registrado en la ejecución del Programa Anual de Auditorías, así como del avance en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas derivadas por el OIC. EOINAI	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de avance en la rendición de informes trimestrales al Comisionado Presidente del avance en la ejecución del Programa Anual de Auditorías del OIC.	100% Se espera rendir el 100% de los informes trimestrales al Comisionado Presidente del Instituto sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Auditorías del OIC.	NO	(01/18) y (12/18)

Secretaría Técnica del Pleno

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Técnica del Pleno.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Atención al Pleno.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, mediante la provisión de elementos al Pleno para concretar y comunicar en menor tiempo a las partes involucradas las resoluciones de éste en la materia.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El Pleno del Instituto cuenta con herramientas para concretar y comunicar a las partes involucradas sus resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Número de días promedio en el que se resuelven medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y se notifican.	Mide el tiempo en el que se resuelven los medios de impugnación, desde que son interpuestos ante el Instituto por parte de las personas, hasta que el Instituto notifica la resolución a cada medio de impugnación.	34 Un resultado de 34 indica que, durante 2018, transcurrieron en promedio 34 días hábiles entre la interposición de los medios de impugnación y la notificación de su respectiva resolución a las personas que los interpusieron.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$4,888,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	1.12%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales procesados de acuerdo a la normativa aplicable.	Turnar a la brevedad los medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos) en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados recibidos en el Instituto, más los que por instrucción le corresponda turnar a la Dirección General de Atención al Pleno para que los Comisionados puedan decretar su admisión, prevención o desechamiento. Notificar a la brevedad y en cumplimiento a la normativa aplicable la resolución a estos mismos medios de impugnación. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, el artículo 150, 153, 169 y 185 de la LGTAIP, así como de los artículos 156 y 159 de la LFTAIP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de gestiones realizadas en tiempo respecto a las gestiones realizadas en el periodo.	80% En caso de alcanzarse la meta indica que: a) Menos del 0.5% de los asuntos ingresados en 2018 no fueron turnados en tiempo b) Únicamente el 20% de los RRA notificados por vía electrónica no fueron notificados a más tardar al tercer día siguiente de su aprobación. Por gestiones se entiende al turno y la notificación de medios de impugnación. Aunque corresponde a la Dirección General de Atención al Pleno notificar las resoluciones de los asuntos anteriormente planteados (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados), la medición de la notificación se centra en los asuntos que deben notificarse en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponde a los identificados con la clave RRA.	Sí Los 7 Comisionados. Secretaría Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Administración (Oficialía de partes). Cualquier Dirección General a la que Oficialía de Partes le remita medios de impugnación.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Las acciones del Pleno publicadas e informadas.	Brindar a los particulares y al público en general acceso en todo momento a: • Audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno del Instituto. • Los sentidos en los que se resuelven los medios de impugnación ingresados al Instituto. • Las Actas de las sesiones públicas del Pleno. • Los Acuerdos aprobados en las sesiones públicas del Pleno. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, así como en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de acciones del Pleno que en el periodo fueron publicadas respecto del total de acciones concretadas en el periodo de medición.	99% En caso de alcanzarse la meta indica que: Al cierre de 2018, en acumulado el 99% de los sentidos de resolución a medios de impugnación, Acuerdos, Actas, audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno estarán disponibles en la página del Instituto para ser consultadas por los recurrentes y por el público en general. Se entiende por "acciones del Pleno" las previamente listadas (sentidos de resolución, Actas, Acuerdos, así como los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno).	Sí Los 7 Comisionados. Las 7 ponencias. Secretaría de Acceso a la Información. Secretaría de Protección de Datos Personales. Secretaría Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Todas las Unidades Administrativas que participan en la elaboración de proyectos de Acuerdos	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Asuntos del Pleno y su cumplimiento monitoreados y reportados a los Comisionados del Instituto.	Brindar al Pleno los proyectos de Acuerdo que deben ser sometidos a su votación, y en su caso, aprobación. De igual manera, una vez que los mismos han sido aprobados, mantener a los Comisionados informados respecto al seguimiento que las Unidades Administrativas han dado para cumplir con las instrucciones establecidas en tales Acuerdos. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de las instrucciones derivadas de los Acuerdos del Pleno para el cuál las Unidades Administrativas han dado respuesta alguna respecto de su cumplimiento.	80% En caso de alcanzarse la meta indica que: Las Unidades Administrativas del Instituto responsables de dar cumplimiento a las instrucciones del Pleno a través de los Acuerdos que aprueba, han dado respuesta al seguimiento dado por la Secretaría Técnica del Pleno para pronunciarse respecto al cumplimiento del 80% de las instrucciones monitoreadas por dicha Secretaría.	Sí Todas las Unidades Administrativas que, a través de los Acuerdos que aprueba el Pleno, reciban instrucciones por parte del mismo.	(01/18) - (12/18)

4	Estado que guardan los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales reportado a los Comisionados del Instituto.	Generar información procesada y sintetizada de: • Detalles del tipo y número de medios de impugnación resueltos. • El estado que guardan los medios de impugnación que se encuentran en cada una de sus etapas (turno, sustanciación, resolución, notificación, cumplimiento y denuncia por incumplimiento). • De igual manera, atender los requerimientos de las ponencias y de Unidades Administrativas que así lo necesiten, respecto de los temas de la competencia de la Dirección General de Atención al Pleno, y también a partir de los insumos provistos por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la elaboración de estadística sobre el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones y sanciones emitidas por el Pleno. Esto, mediante la generación y entrega de estudios, fichas técnicas, opiniones, recomendaciones y precedentes. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, así como del artículo 70, fracción XXX de la LGTAIP.	\$0.00	Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de emisiones trimestrales del estado que guardan los medios de impugnación que fueron reportados en el periodo, respecto a los cuatro trimestres del año.	75% En caso de alcanzarse la meta indica que: Al momento de dar cuenta del cumplimiento anual de la MIR 2018, al menos tres de los cuatro informes trimestrales del estado que guardan los medios de impugnación han sido generado. En dicho reporte se concentra información de las etapas en las que se encuentra cada uno de los medios de impugnación ingresados al Instituto (turno, sustanciación, resolución, firma, notificación y cumplimiento).	Sí Secretaría Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.	(04/18) - (04/18) (07/18) - (07/18) (10/18) - (10/18) (01/19) - (01/19)
5	Turno a las ponencias del Instituto de los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	Turnar a la brevedad los medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos) en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados recibidos en el Instituto, más los que	\$2,500,000.00		Porcentaje de medios de impugnación recibidos en el Instituto que fueron turnados respecto al total	99% En caso de alcanzarse la meta indica que: Al cierre de 2018, menos del 99% de los medios de impugnación ingresados al Instituto en el mismo año han sido turnados a los	Sí Dirección General de Administración (Oficialía de partes). Cualquier Dirección General a la que Oficialía de Partes le	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		por instrucción le corresponda turnar a la Dirección General de Atención al Pleno para que los Comisionados puedan decretar su admisión, prevención o desechamiento. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, el artículo 150 de la LGTAIP y el 156 de la LFTAIP.		de los medios de impugnación recibidos.	Comisionados para que éstos puedan decretar su admisión, prevención o desechamiento.	remita medios de impugnación. Dirección General de Tecnologías de la Información.	
6	Recopilación de las firmas de los Comisionados del Instituto en las resoluciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Contar con los insumos para notificar a la brevedad y en cumplimiento a la normativa aplicable la resolución a los medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos) en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados resueltos por el Instituto, más los que por instrucción le corresponda notificar a la Dirección General de Atención al Pleno. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, los artículos 153, 169 y 185 de la LGTAIP, como los artículos 156 y 159 de la LFTAIP.	\$500,000.00	Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación procesados en menor tiempo respecto a las resoluciones votadas y aprobadas.	80% En caso de alcanzarse la meta indica que: Para el 80% de los medios de impugnación en materia de acceso a la información identificados con la clave de expediente RRA, el proceso de firma de las resoluciones se concretó en un periodo menor a cuatro días hábiles posteriores a su resolución.	Sí Los 7 Comisionados. Las 7 ponencias. Secretaría Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Administración.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Notificación de las resoluciones a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	Notificar a la brevedad y en cumplimiento a la normativa aplicable la resolución a los medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos) en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados resueltos por el Instituto, más los que por instrucción le corresponda notificar a la Dirección General de Atención al Pleno. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, los artículos 153, 169 y 185 de la LGTAIP, como los artículos 156 y 159 de la LFTAIP.	\$240,000.00	Porcentaje de resoluciones a medios de impugnación que fueron notificadas en el tiempo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a las resoluciones votadas y aprobadas.	80% En caso de alcanzarse la meta indica que: El 80% de los medios de impugnación en materia de acceso a la información identificados con la clave de expediente RRA que deben ser notificados por medio electrónico fueron notificados en el tiempo establecido en la LGTAIP y la LFTAIP.	Sí Los 7 Comisionados. Las 7 ponencias. Secretaría Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Administración (incluida la Mesa de Trabajo).	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Difusión de las sesiones públicas que lleva a cabo el Pleno del Instituto	Permitir a los particulares acceso en todo momento a los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno del Instituto. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, así como en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP	\$1,548,000.00	Porcentaje de los audios y las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno que han sido difundidas al público en general respecto del total de veces que el Pleno tuvo sesión en el periodo de medición.	100% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el momento de reportar trimestralmente los resultados de la MIR 2018 todos los audios y versiones estenográficas de las sesiones públicas del Pleno se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Internet del Instituto. Las versiones estenográficas también estarán disponibles para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sí Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Difusión de las resoluciones del Pleno del Instituto a medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	Dar acceso a los particulares que interponen medios de impugnación y al público en general, a los sentidos en los que se resuelven los medios de impugnación ingresados al Instituto. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de los medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos) que están publicados en la lista de sentidos de resolución, respecto del total de resoluciones a tales medios aprobadas por el Instituto.	100% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el momento de reportar trimestralmente los resultados de la MIR 2018 todos los sentidos en los que Instituto ha resuelto cada medio de impugnación, se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Internet del Instituto. También se realizará la carga correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sí Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/18) - (12/18)
10	Difusión de las Actas de las sesiones públicas del Pleno	Dar acceso a los particulares que interponen medios de impugnación y al público en general, a las Actas de las sesiones públicas del Pleno del Instituto. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, así como en el artículo 74 fracción III de la LGTAIP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de las Actas de las sesiones públicas del Pleno que han sido concretadas y difundidas al público en general, respecto al total de Actas concretadas.	100% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el momento de reportar trimestralmente los resultados de la MIR 2018 todas las Actas de las sesiones del Pleno que ya han sido completamente firmadas, se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Internet del Instituto. También se cargarán para su consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sí Los 7 Comisionados. Secretaría Técnica del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Difusión de los Acuerdos del Pleno	Dar al público en general acceso a los Acuerdos aprobados en las sesiones públicas del Pleno del Instituto. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto.	\$100,000.00	Porcentaje de los Acuerdos del Pleno que han sido concretados y difundidos al público en general	100% En caso de alcanzarse la meta indica que: Al cierre de 2018 todos los Acuerdos de las sesiones del Pleno que ya han sido completamente firmados, se encuentran disponibles para su consulta en el portal de Internet del Instituto.	Sí Los 7 Comisionados. Secretaría Técnica del Pleno. Las Unidades Administrativas que deben rubricar y/o firmar los Acuerdos del Pleno. Dirección General de Tecnologías de la Información.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Integración de los proyectos de Acuerdo de los asuntos que se presentan al Pleno, con los elementos de fundamentación y motivación que las áreas proporcionen en el ámbito de su competencia.	Brindar al Pleno los proyectos de Acuerdo que deben ser sometidos a su votación, y en su caso, aprobación. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de proyectos de Acuerdo que tardan un día en elaborarse, una vez que se cuenta con los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de los mismos, respecto del número total de Acuerdos elaborados en el periodo.	100% En caso de alcanzarse la meta indica que: El 100% de los proyectos de Acuerdo a ser aprobados por el Pleno, han sido circulados a los Comisionados para su revisión, a más tardar, al día siguiente de que se le han entregado a la Dirección General de Atención al Pleno los elementos de fundamentación y motivación necesarios para la elaboración de tales proyectos.	Sí Cualquier Unidad Administrativa que deba entregar los elementos de fundamentación y motivación de los proyectos de Acuerdo.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	Seguimiento y reporte del estado que guarda el cumplimiento a las Instrucciones realizadas a las Unidades Administrativas del Instituto a través de los Acuerdos que aprueba el Pleno del mismo.	Mantener a los Comisionados del Instituto informados respecto al seguimiento que las Unidades Administrativas han dado para cumplir con las instrucciones establecidas en los Acuerdos del Pleno. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de reportes de cumplimiento a instrucciones que fue entregado semanalmente, respecto del total de semanas hábiles en el año.	100% En caso de alcanzarse la meta indica que: Cada semana hábil de 2018 se le ha entregado a los Comisionados el reporte de Acuerdos, en el que se da cuenta de: a) Los Acuerdos del Pleno que han sido aprobados y que permanecen pendientes de publicación en la página del Instituto y/o en el Diario Oficial de la Federación, según corresponda. b) Los proyectos de Acuerdo que están programados para su votación en las dos semanas siguientes a la emisión del reporte, así como las etapas concretadas y pendientes de los mismos. c) El resumen de la confirmación de cumplimiento a las instrucciones derivadas de los Acuerdos aprobados por el Pleno por parte de las Unidades Administrativas responsables de dicho cumplimiento.	Sí Secretaría Técnica del Pleno. Todas las Unidades Administrativas responsables de dar cumplimiento a las instrucciones derivadas de los Acuerdos que aprueba el Pleno.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	Entrega en tiempo el reporte de resoluciones a medios de impugnación y de proyectos de resolución discutidos públicamente.	Brindar a los Comisionados del Instituto información procesada y sintetizada para que tengan conocimiento del tipo y número de medios de impugnación (recursos de revisión, de inconformidad y atraídos) en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados que han resuelto, en qué sentidos y en contra de qué sujetos obligados, así como de los asuntos que ellos mismos han identificado como relevantes para ser discutidos públicamente. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto, así como del artículo 70, fracción XXX de la LGTAIP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de emisiones del reporte de resoluciones y discusiones públicas entregados en tiempo respecto del total de emisiones del reporte	97% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el 97% de las semanas hábiles del año, los Comisionados del Instituto han recibido el reporte que da cuenta de resoluciones a medios de impugnación y de proyectos de resolución discutidos públicamente. Esto al tercer día siguiente al día en el que se celebró la sesión pública.	Sí Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Comunicación Social y Difusión.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
15	Entrega en tiempo el reporte del estado que guardan los medios de impugnación.	Brindar a los Comisionados del Instituto información procesada y sintetizada para que tengan conocimiento del estado que guardan los medios de impugnación (recuerdos de revisión, de inconformidad y atraídos) en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados que se encuentran en cada una de sus etapas (turno, sustanciación, resolución, notificación, cumplimiento y denuncia por incumplimiento), así como del tiempo que permanecen en tales etapas. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de emisiones del reporte del estado que guardan los medios de impugnación entregados en tiempo respecto del total de emisiones del reporte.	90% En caso de alcanzarse la meta indica que: En el 90% de las semanas hábiles del año, los Comisionados del Instituto han recibido el reporte que da cuenta del estado que guardan los medios de impugnación.	Sí Secretaría Técnica del Pleno Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	Elaboración de documentos relacionados con las actividades que realiza y controla la Dirección General de Atención al Pleno creados para atender los requerimientos formulados por las ponencias, así como por otras Unidades Administrativas del Instituto.	Atender los requerimientos de las ponencias y de Unidades Administrativas que así lo necesiten, respecto de los temas de la competencia de la Dirección General de Atención al Pleno, y también a partir de los insumos provistos por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la elaboración de estadística sobre el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones. Esto, mediante la generación y entrega de fichas técnicas. Ello, en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo ACT-PUB/09/08/2017.05, mediante el cual se aprueba el Manual de Organización del Instituto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de documentos elaborados en un día hábil, respecto del total de documentos solicitados.	95% En caso de alcanzarse la meta indica que: Durante 2018, y en las ocasiones que las ponencias y las Unidades Administrativas que así lo necesiten, soliciten a la Dirección General de Atención al Pleno fichas técnicas por corresponder a los temas de su competencia, recibieron la información solicitada a más tardar al día siguiente que fue solicitada	Sí Secretaría Técnica del Pleno. Dirección General de Evaluación. Dirección General de Tecnologías de la Información. Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.	(01/18) - (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Técnica del Pleno.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, mediante el ejercicio de las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como la efectiva aplicación de las medidas de apremio, sanciones y acciones que resulten procedentes.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El Instituto ejerce las atribuciones legales conferidas para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META ANUAL
	Porcentaje de resoluciones con instrucción, con vencimiento en el ejercicio, que permanecieron incumplidas a pesar de que se dictaron medidas de apremio, respecto del total de casos en los que se ejercitaron las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio, para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Mide el porcentaje de resoluciones con instrucción con vencimiento en el ejercicio que permanecieron incumplidas, a pesar de que el Instituto ejerciera las atribuciones relacionadas con la determinación de medidas de apremio para lograr el cumplimiento de las resoluciones emitidas por este organismo garante, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	1.5%. Se considera prudente establecer como año de línea base dos mil diecisiete, en razón de que al cierre de esa anualidad se realizará la primera medición del ejercicio de las nuevas atribuciones conferidas a este Instituto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los Lineamientos Generales que regulan las atribuciones de las áreas encargadas de calificar la gravedad de las faltas, así como de la notificación y ejecución de las medidas de apremio previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$400,200.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.09%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Mecanismo implementado para la ejecución de las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	De las bases constitucionales que rigen el ejercicio del derecho de acceso a la información, previstas en el artículo 6o., apartado A, fracciones IV, VII y VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desprende que los organismos garantes podrán imponer medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones y que la inobservancia a las disposiciones en la materia será sancionada en los términos que dispongan las leyes. En el Título Noveno de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo sucesivo, la Ley General) y en el Título Sexto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (a continuación, la Ley Federal), se regulan las atribuciones constitucionales otorgadas a los organismos garantes para imponer sanciones por la inobservancia a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información, así como para aplicar medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones. Al respecto, resulta trascendente puntualizar que, en términos de lo previsto en los artículos 6o., apartado A, fracciones VII y VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 157, 180 y 188 de la Ley General y 163 de la Ley Federal, las resoluciones del Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales son	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio porcentual de las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	90% El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2018, en el 90% de los asuntos se habrán ejercido las acciones que se realizan ante el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.	Sí STP y DGAP.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados, por lo que deben acatarlas incondicionalmente, por lo que no resulta válido, para eludir dicho cumplimiento, la utilización de recursos, ya sean jurídicos como la interposición de juicios de amparo o de facto como la simple negativa de entregar información. En razón de lo anterior, y en los casos en los que persista el incumplimiento a las determinaciones de este organismo garante, el Instituto puede imponer a los servidores públicos encargados de cumplir con las resoluciones, así como a los integrantes de los sindicatos, partidos políticos o a las personas físicas o jurídico colectivas responsables, amonestación pública o multa, como medidas de apremio, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, fracción VIII, y 201 de la Ley General; 21, fracción V, y 174 de la Ley Federal, así como en los Lineamientos Generales que regulan las atribuciones de las áreas encargadas de calificar la gravedad de las faltas, así como de la notificación y ejecución de las medidas de apremio previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por otra parte, resulta pertinente precisar que el Instituto cuenta con atribuciones para imponer sanciones, por la inobservancia a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información, a aquellos infractores de					

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		los sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, fracción VIII, 211, 212, 213 y 214 de la Ley General; 21, fracción V, 186, 190, 193, 194, 195, 196, 199, 202, 203, 204, 205 y 206 de la Ley Federal, así como en los Lineamientos Generales que regulan las atribuciones de las áreas encargadas de calificar la gravedad de las faltas, así como de la notificación y ejecución de las sanciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este contexto, la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades se erige como el último eslabón institucional en la garantía de los derechos que salvaguarda el organismo garante nacional, en su aspecto contencioso, en tanto que tiene a su cargo la tarea de dar seguimiento a las resoluciones con instrucción emitidas por este organismo garante, en aras de mantener niveles óptimos de cumplimiento por parte de los sujetos obligados, así como apoyar al Pleno para que pueda ejercer, con oportunidad y eficacia, sus atribuciones en materia de medidas de apremio y sanciones. Por todo lo anterior, resulta necesario que esta unidad administrativa ejerza todas las atribuciones que le han sido conferidas derivado de la aprobación de las leyes general y federal en la materia, tales como: verificar el cumplimiento a las					

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto; dar seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno en las resoluciones emitidas en los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados; analizar los expedientes de seguimiento al cumplimiento, para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por este organismo garante, así como sustanciar los procedimientos sancionatorios en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.					

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Verificación del cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Las resoluciones del Pleno del Instituto son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados, de conformidad con lo previsto en los artículos 6o., apartado A, fracciones VII y VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 157, 180 y 188 de la Ley General y 163 de la Ley Federal. En este tenor, los sujetos obligados deben cumplir incondicionalmente las resoluciones emitidas por este organismo garante, por lo que no resulta válido, para eludir dicho cumplimiento, la utilización de recursos, ya sean jurídicos como la interposición de juicios de amparo o de facto como la simple negativa de entregar información. Por lo anterior, y a fin de garantizar que se acaten las resoluciones emitidas por este organismo garante, en éstas se establecen los plazos y términos para su cumplimiento, así como los procedimientos para asegurar su ejecución. En razón de lo anterior, resulta indispensable medir el grado de cumplimiento de los sujetos obligados, en relación con las acciones de la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para la verificación del acatamiento de las resoluciones con instrucción notificadas, cuyo plazo de cumplimiento haya transcurrido.	\$49,800.00	Porcentaje de verificación del cumplimiento a resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones con instrucción con vencimiento en el periodo.	99% El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2018, al 99% de las resoluciones con instrucción se les haya dado seguimiento para su cumplimiento.	Sí STP y DGAP.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Seguimiento a las vistas ordenadas por el Pleno del Instituto, en las resoluciones emitidas en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a través de la atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.	El Pleno del Instituto, en las resoluciones que emite en los medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, ordena dar vista a los órganos internos de control y demás autoridades competentes, para hacer del conocimiento de esas instancias la probable responsabilidad por el incumplimiento de la Ley, que hubiese detectado durante la sustanciación de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6o., apartado A, fracciones VII y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, fracción XVII, 207, 208, 209 y 210 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 21, fracción XIX, 186, 187, 188 y 189 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En este tenor, resulta importante medir la eficacia de las gestiones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades al interior del Instituto para atender los requerimientos formulados por los órganos internos de control en los sujetos obligados y demás autoridades competentes, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.	\$50,400.00	Porcentaje de atención de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes, respecto del total de requerimientos recibidos de esas instancias, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.	90% El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2018, el 90% de los requerimientos formulados por los órganos internos de control y demás autoridades competentes hayan sido atendidos, a fin de coadyuvar con la investigación de presuntas infracciones a la normativa en la materia.	Sí Ponencias de los Comisionados.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Análisis de los expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, que son turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por este organismo garante.	De persistir el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, se deberá determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, ante el órgano interno de control en el sujeto obligado o autoridad competente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6o., apartado A, fracciones VII y VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción XVII, 207, 208, 209 y 210 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 21, fracción XIX, 186, 187, 188 y 189 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de que en esa instancia se ordene el inicio de la investigación y, en su momento, del procedimiento administrativo disciplinario que corresponda, en contra de quienes resulten responsables del incumplimiento a las resoluciones emitidas por el Pleno de este organismo garante. En razón de lo anterior, resulta necesario medir la eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para analizar los expedientes de seguimiento al cumplimiento de resoluciones turnados para determinar la procedencia de dar vista o elaborar proyectos de denuncia, por persistir el incumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de casos analizados, respecto del total de expedientes de seguimiento turnados por persistir el incumplimiento de resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	90% El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2018, el 90% de los asuntos se hayan analizado para determinar si resulta conducente dar vista o elaborar el proyecto de denuncia correspondiente.	NO	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA DE LA ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Sustanciación del procedimiento sancionatorio previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en contra de presuntos infractores de sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos.	El Instituto ha comenzado a ejercer sus atribuciones para imponer sanciones, por la inobservancia a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información, a aquellos infractores de los sujetos obligados que no cuenten con el carácter de servidores públicos ni sean partidos políticos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, fracción VIII, 211, 212, 213 y 214 de la Ley General; 21, fracción V, 186, 190, 193, 194, 195, 196, 199, 202, 203, 204, 205 y 206 de la Ley Federal, así como en los Lineamientos Generales que regulan las atribuciones de las áreas encargadas de calificar la gravedad de las faltas, así como de la notificación y ejecución de las sanciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de lo anterior, resulta indispensable medir el porcentaje de eficacia de las acciones realizadas por la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para sustanciar y someter a consideración del Pleno del Instituto los proyectos de resolución correspondientes a los procedimientos sancionatorios.	\$300,000.00	Porcentaje de proyectos de resolución elaborados, correspondientes a procedimientos sancionatorios, respecto del total de procedimientos en los que se decretó el cierre de instrucción y se pasó el expediente a resolución.	90% El cumplimiento de la meta implica que, al cierre de 2018, en el 90% de los casos se haya elaborado el proyecto correspondiente, en aquellos procedimientos sancionatorios en los que se decretó el cierre de instrucción y se pasó el expediente a resolución.	NO	(01/18) - (12/18)

Secretaría de Acceso a la Información

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Acceso a la Información.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Evaluación.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales a través del desarrollo de un marco regulatorio y de procedimientos que propicien la observancia plena de las obligaciones de transparencia y acceso a la información en sus diferentes dimensiones por parte de los sujetos obligados.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los Sujetos Obligados del ámbito Federal internalizan sus obligaciones de transparencia en sus dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)	Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Calidad de las Respuestas, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.	60% Se valora el desempeño de todos los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$3,637,380.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.83%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Herramientas que regulan el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal ajustadas.	Mide el porcentaje de herramientas que son ajustadas una vez que concluye la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia específicas establecidas en el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto. Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo.	Porcentaje de herramientas ajustadas.	100% Se trata de un componente que versa sobre ajustes a la normatividad específica de los Lineamientos Técnicos que regulan las obligaciones de transparencia	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEOAEFF DGEPLJ DGEPPPOED	06/2018 Y 12/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Programa de verificaciones a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones en la Dimensión Portales de Transparencia realizado.	Valora el porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Portales de Transparencia Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de sujetos obligados verificados en Dimensión Portales	95 % Considera la eventualidad de que algunas circunstancias técnico operativas impacten a la verificación de las obligaciones de algunos sujetos obligados	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEOAEFF DGEPLJ DGEPOED	01/2018 Y 06/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Programa de verificaciones a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones en la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información realizado.	Consiste en el desarrollo de todos los elementos (herramientas técnico-normativas) que hacen posible la verificación del cumplimiento de obligaciones en la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 24, 28; 41, frac. X; 45, fracc II; 74, frac. III, inciso d; Títulos Séptimo y Octavo Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Títulos Cuarto y Quinto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo.	Porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información	95% Mide el porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEOAEFF DGEPLJ DGEPPPOED	07/2018 Y 12/2018
4	Programa de verificaciones a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones en la Dimensión Unidades de Transparencia realizado.	Mide el porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Unidades de Transparencia Incidencia normativa Artículos 45 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 63, 122, 124, 125, y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Unidades de Transparencia	95% Contempla la eventualidad de algunos factores que no permitan realizar visitas a algunas Unidades de Transparencia	NO	02/20108 Y 10/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Programa de verificaciones a los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones en la Dimensión Acciones de Capacitación realizado.	Mide el porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Acciones de Capacitación Incidencia normativa Artículo 2 y 24; así como el Título Cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. También los artículos 2 y 11 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de sujetos obligados verificados en la Dimensión Acciones de Capacitación	95% Considerando la posibilidad de que algunos Sujetos Obligados no puedan registrar sus acciones de capacitación	Sí Dirección General de Capacitación	01/2018 Y 12/2018
6	Padrón de Sujetos Obligados actualizado.	Valora el porcentaje de Sujetos Obligados actualizados en la versión consolidada del Padrón una vez que se dictamina su alta o baja Incidencia normativa Artículos 1 y 2 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mismos artículos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actualización de Sujetos Obligados federales	100% El propósito es lograr siempre la cobertura total de Sujetos Obligados dentro del Padrón	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEAOEFF DGEPLJ DGEPOED	01/2018 Y 12/2018 Actividades permanentes durante todo el año.
7	Apoyo a los organismos garantes de las Entidades Federativas en materia de cumplimientos de obligaciones emanadas del marco normativo vigente realizado.	Presenta el porcentaje de solicitudes de asesorías brindadas a los órganos garantes del país. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 2 y Título Segundo.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención	95% Refiere la identificación de dudas más recurrentes que se formulan al INAI sobre el cumplimiento de obligaciones de transparencia	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEAOEFF DGEPLJ DGEPOED	01/2018 Y 12/2018 Actividades permanentes durante todo el año.

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Atención de reportes estadísticos e integración de datos necesarios para elaborar el Informe Anual del INAI realizada.	Mide el grado de utilización del banco estadístico del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información (con información de la PNT, entre otras fuentes) y de los datos proporcionados por los sujetos obligados. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Segundo, Artículos 24, 30, 31, 61, 63 y 65. Título Tercero, Capítulos, I, II y III; Título Quinto, Capítulo I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de generación de productos estadísticos	95% Ante la necesidad de contar con datos duros del comportamiento de los sujetos obligados y de los temas de interés de los particulares para el mejor diseño de políticas públicas, y dar cumplimiento al mandato constitucional de rendir un informe de labores con periodicidad anual al H. Congreso de la Unión.	NO	Fecha estimada de inicio 01/2018 Fecha estimada de conclusión 12/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Generación de reportes periódicos sobre la atención de las solicitudes de información en los plazos establecidos en la normatividad	Se da cumplimiento a lo requerido por la Auditoría Superior de la Federación, en el sentido de reintroducir el indicador en la MIR. Mide la oportunidad en la atención a las solicitudes de información por parte de los Sujetos Obligados del Orden Federal en los plazos que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Incidencia Normativa Título Séptimo, Capítulo I, Artículos 126, 127, 128 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Título Quinto, Capítulo I Artículos 127, 129, 131, y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de solicitudes de información atendidas oportunamente por parte de los sujetos obligados	99%	NO	Fecha estimada de inicio 01/2018 Fecha estimada de conclusión 12/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Cálculo y reporte del índice de Recurrencia	Se da cumplimiento a lo requerido por la Auditoría Superior de la Federación, en el sentido de reintroducir el indicador en la MIR. Mide el grado de satisfacción de los solicitantes con las respuestas obtenidas. Incidencia Normativa Título Séptimo, Capítulo I, Título Octavo, Capítulos I, II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Título Quinto, Capítulo I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Grado de inconformidad de los solicitantes con las respuestas recibida	97%	NO	Fecha estimada de inicio 01/2018 Fecha estimada de conclusión 12/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Cálculo y reporte del índice de Acceso a la Información Pública	Mide el porcentaje real en que los sujetos obligados atienden adecuadamente las solicitudes de información de acuerdo a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, aun cuando se interpongan recursos de revisión en su contra. Incidencia Normativa Título Séptimo, Capítulo I, Título Octavo, Capítulos I, II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Título Quinto, Capítulo I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Índice de Acceso a la Información Pública	99%	NO	Fecha estimada de inicio 01/2018 Fecha estimada de conclusión 12/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Análisis de las propuestas de ajustes a los Lineamientos Técnicos que regulan las obligaciones de transparencia específicas establecidas en el Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)	Al concluir la verificación diagnóstica a las obligaciones específicas que emanan de la LFTAIP, se consultará a la Direcciones Generales de Enlace para identificar y analizar las propuestas de ajuste a los correspondientes Lineamientos Técnicos. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de propuestas de ajuste	95% Mide el porcentaje de propuestas generadas por las Direcciones Generales del INAI respecto a los Lineamientos Técnicos que son analizadas por la DGE	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEOAEFF DGEPLJ DGEPPPOED	06/2018 Y 12/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	Desarrollo de las herramientas técnico normativas que harán posible la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Portales	Consiste en el desarrollo de todos los elementos (herramientas técnico-normativas) que hacen posible la verificación del cumplimiento de obligaciones en la Dimensión Portales. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de herramientas desarrolladas	95% Mide el porcentaje de herramientas técnico normativas que son necesarias para realizar la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Portales.	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEOAEFF DGEPLJ DGEPPPOED	01/2018 Y 03/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	Elaboración de los reportes de resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Portales	Mide el cálculo periódico del Índice Global de Cumplimiento de los Portales de Transparencia (IGCPI) partiendo de los insumos proporcionados por la Direcciones Generales de Enlace respecto a la revisión del SIPOT de los sujetos obligados del ámbito federal. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, frac. X; 74, frac. III, inciso d; 62; 63; 70 último párrafo; Título Quinto, Capítulos VI y VII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cálculo del IGCPI de los sujetos obligados del ámbito federal	95% Considerando la posibilidad de que la aplicación de las verificaciones puede tener incidencias tecnológicas o de otro tipo se considera que la cobertura será ligeramente menor al 100%.	NO	07/2018 Y 08/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
15	Desarrollo de las herramientas técnico normativas que harán posible la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Respuesta a Solicitudes de Información	Consiste en el desarrollo de todos los elementos (herramientas técnico-normativas) que hacen posible la verificación del cumplimiento de obligaciones en la Dimensión Respuesta a Solicitudes de Información. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 24, 28; 41, frac. X; 45, frac. II; 74, frac. III, inciso d; Títulos Séptimo y Octavo Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, frac. XII; 24; Títulos Cuarto y Quinto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de herramientas desarrolladas	95% Mide el porcentaje de herramientas técnico normativas que son necesarias para realizar la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Respuesta a Solicitudes de Información	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEOAEFF DGEPLJ DGEPPPOED	05/2018 Y 12/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	Elaboración de los reportes de resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Respuestas a las Solicitudes de Información	Mide el cálculo periódico del Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información (IGCR) partiendo de los insumos proporcionados por la Direcciones Generales de Enlace respecto a la evaluación de la calidad de las respuestas emitidas por los sujetos obligados del ámbito federal. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, fracción X; 74, fracción III, inciso d, así como el Capítulo I del Título Séptimo, con relación al Título Sexto. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, fracción XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto, en adición al Capítulo I del Título Quinto, con relación al Título Cuarto.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cálculo del IGCR por parte de los sujetos obligados del ámbito federal	95% Considerando la posibilidad de que la aplicación de las verificaciones puede tener incidencias tecnológicas o de otro tipo se considera que la cobertura será ligeramente menor al 100%.	NO	07/2018 Y 08/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
17	Desarrollo de las herramientas técnico normativas que harán posible la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Unidades de Transparencia	Mide el porcentaje de herramientas técnico normativas que son necesarias para realizar la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Unidades de Transparencia. Incidencia normativa Artículos 45 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 63, 122, 124, 125, y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de herramientas desarrolladas	100% Considerándose de manera enunciativa, más no limitativa, la guía para realizar el levantamiento y la ruta crítica del proceso de verificación de las obligaciones en su Dimensión Unidades de Transparencia	NO	01/2018 Y 02/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
18	Contratación de empresa que levante la información de campo del cumplimiento de obligaciones de los sujetos obligados en su Dimensión Unidades de Transparencia	Mide el porcentaje de trámites que son necesarios para lograr la contratación de una empresa que levante la información de campo relativa al cumplimiento de obligaciones en su Dimensión Unidades de Transparencia Incidencia normativa Artículos 45 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 63, 122,124, 125, y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$3,000,000.00	Porcentaje de gestiones realizadas	100% Se espera realizar el 100% de trámites necesarios para la contratación del proveedor externo	Sí DGA	02/2018 Y 06/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
19	Elaboración de los reportes de resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Unidades de Transparencia	Mide el cálculo periódico del Índice Global del Desempeño de las Unidades de Transparencia (IGDUT) partiendo de los insumos proporcionados por el proveedor respecto a la información recabada a través de las supervisiones externas, bajo la modalidad de usuario simulado, a la atención prestada por las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal Incidencia normativa Artículos 45 y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 63, 122, 124, 125, y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cálculo del IGDUT de los sujetos obligados del ámbito federal	95% Considerando la posibilidad de que la aplicación de las verificaciones puede tener incidencias tecnológicas o de otro tipo se considera que la cobertura será ligeramente menor al 100%.	NO	07/2018 Y 08/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
20	Desarrollo de las herramientas técnico normativas que harán posible la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Acciones de Capacitación	Consiste en el desarrollo de todos los elementos (herramientas técnico-normativas) que hacen posible la verificación del cumplimiento de obligaciones en la Dimensión Acciones de Capacitación. Incidencia normativa Artículo 2 y 24; así como el Título Cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. También los artículos 2 y 11 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de herramientas desarrolladas	100% Mide el porcentaje de herramientas técnico normativas que son necesarias para realizar la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Acciones de Capacitación	Si DGC	01/2018 Y 07/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
21	Elaboración de los reportes de resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia en su Dimensión Acciones de Capacitación	Mide el cálculo periódico del Índice Global de Capacitación (IGCAP) partiendo de los insumos proporcionados por la Direcciones Generales de Enlace respecto a las capacitaciones impartidas a nivel federal por la Dirección General de Capacitación. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 28; 41, fracción X; 74, fracción III, inciso d; así como artículos 23, fracción III, 31, fracción X, 42, fracción VII, 44, fracciones V y VI, 53, 68, fracción I. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 21, fracción XII; 24; Título Tercero, Capítulos III y IV; Transitorio Cuarto; así como como artículos 11, fracción III, artículo 21, fracción X, 63 y 65, fracciones V y VI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cálculo IGCAP de los sujetos obligados del ámbito federal	95% Considerando la posibilidad de que la aplicación de las verificaciones puede tener incidencias tecnológicas o de otro tipo se considera que la cobertura será ligeramente menor al 100%.	NO	07/2018 Y 08/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
22	Seguimiento a la actualización de los sujetos obligados en el Padrón.	Para contar con plena certeza del universo de organismos del ámbito federal que cubren las características para ser considerados Sujetos Obligados al cumplimiento de la LGTAIP y de la LFTAIP, permanentemente se realizan labores de actualización del Padrón. Incidencia normativa Artículos 1 y 2 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los mismos artículos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cobertura de seguimiento.	100% Refiere el porcentaje de Direcciones Generales de Enlace a las que se realiza seguimiento de actualización de Dictámenes de Sujetos Obligados	Sí Direcciones Generales de Enlace: DGEALSUPFM DGEAPCTA DGEOAEFF DGEPLJ DGEPPPOED	01/2018 Y 12/2018
23	Identificación y atención a las dudas más recurrentes que se generan en los estados respecto al cumplimiento de las obligaciones que emanan de la LGTAIP	Relativo a la atención de las peticiones de apoyo para brindar asesorías a los Organismos Garantes de la Transparencia y Sujetos Obligados de los estados que lo requieran y soliciten al INAI Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 2 y Título Segundo.	\$637,380.00	Porcentaje de seguimiento	95% Refiere la identificación de dudas más recurrentes que se formulan al INAI sobre el cumplimiento de obligaciones de transparencia	Sí Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia	01/2018 Y 12/2018 Actividades permanentes durante todo el año.

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
24	Atención a la demanda de reportes estadísticos sobre transparencia y acceso a la información por parte de Pleno y las Secretarías del INAI, así como las Direcciones Generales de Enlace	Mide la atención por parte de la Dirección General de Evaluación de la demanda de reportes estadísticos sobre Transparencia y Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información por parte de las instancias de decisión del INAI, y del órgano garante frente a terceros Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Segundo, Artículos 24, 30, 31, 61, 63 y 65. Título Tercero, Capítulos, I, II y III; Título Quinto, Capítulo I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención de la demanda de reportes estadísticos para la toma de decisiones	100% Hay una creciente demanda de datos duros que permitan identificar tendencias, comportamientos de los sujetos obligados, temas de interés de los ciudadanos y en consecuencia desplegar políticas públicas apropiadas.	NO	Fecha estimada de inicio 01/2018 Fecha estimada de conclusión 12/2018

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
25	Publicación proactiva de información estadística sobre transparencia y acceso a la información en el ámbito federal para ser utilizada por el Sistema Nacional de Transparencia, los sujetos obligados y el público en general	Se refiere a la publicación en el portal de Internet del INAI de estadísticas que permitan conocer la situación que guarda la Transparencia y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información en el ámbito federal. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Título Quinto, Capítulos II, III, IV y V, Artículos 70 a 83 y Capítulo VI, Artículos 84 a 88. Título Tercero, Capítulos, I, II y III; Título Quinto, Capítulo I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de estadísticas de Transparencia y de Acceso a la Información en el ámbito federal.	95% La publicación de estadísticas periódicas sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información permite, a los sujetos obligados, académicos, periodistas y el público en general, conocer su evolución y reutilizar los datos, lo que constituye un elemento crucial de la rendición de cuentas.	NO	Fecha estimada de inicio 01/2018 Fecha estimada de conclusión 12/2018
26	Obtención y procesamiento de los datos necesarios para elaborar el informe anual del INAI al Senado, de conformidad con las leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.	Mide la integración por parte de la Dirección General de Evaluación de datos necesarios para elaborar el Informe Anual. Incidencia normativa Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Fracción X del Artículo 41. <i>Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales</i> , publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de obtención y procesamiento de los datos necesarios para elaborar el Informe Anual	92% El órgano garante está obligado a presentar al Senado un panorama general de la situación del acceso a la información y la transparencia incluyendo, al menos, un conjunto de datos necesarios, principalmente estadísticos, para responder a esta necesidad de manera confiable y expedita.	NO	Fecha estimada de inicio 01/2018 Fecha estimada de conclusión 12/2018

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA	Acceso a la Información.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos obligados de las autoridades laborales, sindicatos, universidades, personas físicas y morales cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT), respecto de los sujetos obligados correspondientes.	Este indicador mide el desempeño de los sujetos obligados correspondientes, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	87 Los sujetos obligados correspondientes obtienen una calificación 87 sobre 100 en el ICCOT
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,410,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.32%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Programa de seguimiento al cumplimiento a los sujetos correspondientes realizados.	Verificar el cumplimiento de las Autoridades Laborales, Sindicatos, instituciones de educación superior autónomas, Personas Físicas y Morales en sus obligaciones de transparencia. FUNDAMENTO: 70,75, 78, 79 Y 81 LGTAIP y 68 y 74 LFTAIP	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de cumplimiento de los sujetos obligados correspondientes respecto a la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia y Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados correspondientes.	80% Asegurar que los sujetos obligados correspondientes cumplan en promedio con al menos 50% de la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sí SAI Dirección General de Evaluación Dirección General de Tecnologías de la Información	(01/18) y (12/18)
				Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados correspondientes	80% Asegurar que el promedio de cumplimiento de atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas de los sujetos obligados correspondientes sea al menos 0.45 (en una escala de 0 a 1)	Sí SAI	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados correspondientes realizado	Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados correspondientes. MARCO NORMATIVO: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados correspondientes.	87% Proporcionar al menos a 87% de los sujetos obligados correspondientes acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.	Sí SAI Direcciones Generales de Enlace Secretaría de Datos Personales	(01/18) y (12/18)
3	Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados conforme a los artículos 63 y 208 de la LGTAIP y a los artículos 77 y 80 de la LFTAIP. MARCO NORMATIVO: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la LGTAIP y la LFTAIP	95% La meta que se pretende alcanzar es que se revise la carga de la información a que alude el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en al menos el 87% de los sujetos obligados que entran en el ámbito de acción de esta Dirección General.	Sí SAI Direcciones Generales de Enlace Dirección General de Tecnologías de la Información Dirección General de Administración	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Verificación de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes	Lograr que los sujetos obligados den una mejor atención a las solicitudes de información NORMATIVIDAD: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados correspondientes	87% La meta que se pretende alcanzar es que se revisen por lo menos 85% de las respuestas que caen en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación	Sí SAI Dirección General de Evaluación	(01/18) y (12/18)
5	Requerimientos y recomendaciones realizadas a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia	Lograr que los sujetos obligados cumplan con las obligaciones de transparencia NORMATIVIDAD: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realice al menos 87% de requerimientos o recomendaciones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia incluyendo las emitidas por el Pleno del INAI.	Sí SAI	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Lograr que los sujetos obligados cumplan con la publicación de sus obligaciones de transparencia a través de la PNT. NORMATIVIDAD: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a obligaciones de transparencia	87% La meta que se pretende alcanzar es que se sustancien al menos el 87% de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.	Sí SAI Dirección General de Asuntos Jurídicos	(01/18) y (12/18)
7	Actualización permanente de los sujetos obligados correspondientes que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal.	Colaborar con la actualización de Padrón de Sujetos Obligados. NORMATIVIDAD: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$150,000.00	Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realice al menos el 87% de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados	Sí SAI Dirección General de Evaluación Dirección General de Tecnologías de la Información Dirección General de Asuntos Jurídicos	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Atención de consultas técnicas y normativas	Lograr el pleno cumplimiento de las obligaciones de transparencia con la atención de los reportes y consultas técnicas NORMATIVIDAD: LGTAIP art. 42 fracc. V y VI	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas	87% La meta que se pretende alcanzar es la atención de al menos 87% de las consultas realizadas por los sujetos obligados correspondientes al ámbito de atención de la DGOAEEF.	Sí SAI Dirección General de Evaluación Dirección General de Tecnologías de la Información	(01/18) y (12/18)
9	Acompañamiento al programa de trabajo de Políticas de Acceso.	Lograr una óptima difusión de los programas relacionados con Políticas de Acceso, entre nuestros sujetos obligados NORMATIVIDAD: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia de Políticas de Acceso, conforme al programa de trabajo respectivo.	87% Se busca lograr 87% de avance en las actividades del programa de Políticas de Acceso asignadas a la DG	Sí SAI DGPA	(01/18) y (12/18)
10	Acompañamiento en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Lograr una óptima difusión de los programas relacionados con Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, entre nuestros sujetos obligados NORMATIVIDAD: LGTAIP ART. 59 Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia del Programa de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	87% Se busca lograr 87% de avance en las actividades del Programa de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva asignadas a la DG	Sí SAI DGGAT	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados correspondientes.	Lograr un acercamiento con los sujetos obligados correspondientes, para lograr una sensibilización en el tema y generar una mayor cultura de transparencia, así como el interés de firmar convenios de colaboración entre los SO y el INAI. NORMATIVIDAD: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$1,080,000.00	Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados correspondientes	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realicen al menos 87% de actividades específicas programadas para promover la cultura de transparencia programadas en el año.	Sí SAI Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Administración Dirección de Comunicación Social	(01/18) y (12/18)
12	Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Lograr que los sujetos obligados den un mejor cumplimiento en sus obligaciones de transparencia. NORMATIVIDAD: Estatuto Orgánico del INAI. Artículo 37	\$180,000.00	Porcentaje de asesorías especializadas impartidas.	87% La meta que se busca alcanzar es realizar al menos 87% de las asesorías especializadas programadas y solicitadas.	Sí SAI Dirección General de Administración	(01/18) y (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Acceso a la Información		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001.- Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) respecto de los "Sujetos Obligados Correspondientes".	Desempeño integral de los "Sujetos Obligados Correspondientes", en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de dos dimensiones: 1) Cumplimiento en los Portales de Transparencia, 2) Cumplimiento de los Atributos de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información.	60% En una escala del 1 al 100 en donde el 100 es el nivel más alto, este resultado sólo medirá dos de los componentes del ICCOT
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,354,174.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.31%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Programa de seguimiento al cumplimiento a los sujetos obligados correspondientes realizado	Este indicador consiste en el promedio de la carga de los formatos de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de cumplimiento de los sujetos obligados correspondientes respecto a la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	87% Asegurar que los sujetos obligados correspondientes cumplan en promedio con al menos 87% de la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sí La Dirección General de Evaluación	(02/18) y (09/18)
		Este indicador consiste en medir el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados correspondiente.	87% Asegurar que el promedio de cumplimiento de atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas de los sujetos obligados correspondientes sea al menos 0.75 (en una escala de 0 a 1)	Sí La Dirección General de Evaluación	(02/18) y (09/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados correspondientes realizado	Mide el porcentaje de sujetos obligados a los cuales se les brindó acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados correspondientes.	90% Proporcionar al menos a 87% de los sujetos obligados correspondientes acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información	NO	(01/18) y (12/18)
3	Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la LGTAIP y la LFTAIP, conforme a los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes, del total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 70 a 83 y 85 a 87, LFTAIP Artículos 68, 69, 72, 73 y 77 a 80. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$240,000.00	Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la LGTAIP y la LFTAIP	95% La meta que se pretende alcanzar es que se revise la carga de la información a que alude el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en al menos el 95% de los sujetos obligados que entran en el ámbito de acción de esta Dirección General.	Sí DGE	(02/18) Y (11/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Verificación de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes	Verificar los atributos de las respuestas otorgadas por los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información. Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado IGCR = Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 121 a 141 LFTAIP, Artículos 121 a 145 Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados correspondientes	87% La meta que se pretende alcanzar es que se revisen por lo menos 87% de las respuestas que caen en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación	Sí DGE	(08/18) Y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Requerimientos y recomendaciones realizadas a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia	Llevar a cabo requerimientos o recomendaciones a los sujetos obligados correspondientes para cumplir con las obligaciones de transparencia, incluyendo aquellos emitidos por el Pleno. Incidencia normativa: Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realice al menos el 87% de requerimientos o recomendaciones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia incluyendo las emitidas por el Pleno del INAI.	No	(01/18) y (12/18)
6	Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Llevar a cabo la sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 89 a 99 LFTAIP, Artículos 81 a 96 Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de denuncias sustanciadas por a de incumplimiento obligaciones transparencia.	87% La meta que se pretende alcanzar es que se sustancien al menos el 87% de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.	No	(03/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Actualización permanente de los sujetos obligados correspondientes que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal.	Realizar dictámenes en relación a aquellas modificaciones identificadas por la Dirección General de Enlace en los sujetos obligados correspondientes (alta, baja o extinción, entre otras). Incidencia normativa: Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realice al menos el 87% de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados	No	(01/18) y (12/18)
8	Atención de consultas técnicas y normativas	Atender las consultas tanto de carácter técnico como de carácter normativo que solicitan los "Sujetos Obligados Correspondientes" Incidencia normativa: LGTAIP, Artículo 42, fracción I y VII. LFTAIP, Artículo 21, fracción I y X. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas	87% La meta que se pretende alcanzar es la atención de al menos el 87% de las consultas realizadas por los sujetos obligados correspondientes al ámbito de atención de la DGOAEEF.	No	(01/18) Y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Si ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Acompañamiento al programa de trabajo de Políticas de Acceso.	Llevar a cabo las acciones establecidas para la Dirección General de Enlace en el programa de trabajo de Políticas de Acceso. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 56 a 59. LFTAIP, Artículo 21, fracción XVIII. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia de Políticas de Acceso, conforme al programa de trabajo respectivo.	87% La meta que se pretende alcanzar es realizar al menos el 87% de las acciones establecidas para la Dirección General de Enlace en el programa de trabajo de Políticas de Acceso.	Si DGPA	(01/18) Y (12/18)
10	Acompañamiento en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Llevar a cabo las acciones solicitadas por los sujetos obligados correspondientes que participan en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 56 a 59. LFTAIP, Artículo 21, fracción XVIII. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia del Programa de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	87% La meta que se pretende alcanzar es realizar al menos el 87% de las acciones solicitadas por los sujetos obligados correspondientes que participan en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Si DGGAT	(01/18) Y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
10	Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados correspondientes	Realizar grupos de opinión, firmas de convenios, seminarios, foros, conversatorios, entre otras actividades con los "Sujetos Obligados Correspondientes". Incidencia normativa: LGTAIP, Artículo 42 fracciones V, VII, VIII, IX y XXII. LFTAIP, Artículos 2, fracciones II y III, 21 fracciones X y XXIV. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37.	\$994,174.00	Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados correspondientes	85% La meta que se pretende alcanzar es que se realicen al menos el 85% de actividades específicas para promover la cultura de transparencia programadas en el año.	No	(03/18) Y (12/18)
11	Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Impartir asesorías especializadas programadas y solicitadas por los "Sujetos Obligados Correspondientes". Incidencia normativa: LGTAIP, Artículo 42, fracción I y VII. LFTAIP, Artículo 21, fracción I y X. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37.	\$ 120,000.00	Porcentaje de asesorías especializadas impartidas.	87% La meta que se busca alcanzar es realizar al menos el 87% de las asesorías especializadas programadas y solicitadas.	SI	(01/18) Y (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Acceso a la Información.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001.- Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) respecto de los "Sujetos Obligados Correspondientes".	Desempeño integral de los "Sujetos Obligados Correspondientes", en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de dos dimensiones: 1) Cumplimiento en los Portales de Transparencia, 2) Cumplimiento de los Atributos de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información.	70 En una escala del 1 al 100 en donde el 100 es el nivel más alto, este resultado sólo medirá dos de los componentes del ICCOT
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,139,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.26%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Programa de seguimiento al cumplimiento a los sujetos obligados correspondientes realizado	Este indicador consiste en el promedio de la carga de los formatos de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de cumplimiento de los sujetos obligados correspondientes respecto a la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	87% Asegurar que los sujetos obligados correspondientes cumplan en promedio con al menos 87% de la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sí La Dirección General de Evaluación	(02/18) y (11/18)
		Este indicador consiste en medir el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados correspondiente.	70% Asegurar que el promedio de cumplimiento de atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas de los sujetos obligados correspondientes sea al menos 0.75 (en una escala de 0 a 1)	Sí La Dirección General de Evaluación	(02/18) y (11/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados correspondientes realizado	Mide el porcentaje de sujetos obligados a los cuales se les brindó acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados correspondientes.	87% Proporcionar al menos a 87% de los sujetos obligados correspondientes acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información	NO	(01/18) y (12/18)
3	Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes	Mide la proporción de sujetos obligados correspondientes que dan cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la LGTAIP y la LFTAIP, conforme a los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, del total de sujetos obligados correspondientes determinados en el Programa Anual de Verificación. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 70 a 83 y 85 a 87, LFTAIP Artículos 68, 69,72, 73 y 77 a 80. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$ 240,000.00	Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la LGTAIP y la LFTAIP	95% La meta que se pretende alcanzar es que se revise la carga de la información a que alude el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en al menos el 95% de los sujetos obligados que entran en el ámbito de acción de esta Dirección General.	Sí DGE	(02/18) y (11/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Verificación de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes	Verificar los atributos de las respuestas otorgadas por los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información. Es importante mencionar que esta actividad se lleva a cabo en concordancia con el componente del ICCOT denominado IGCR = Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 121 a 141 LFTAIP, Artículos 121 a 145 Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados correspondientes	87% La meta que se pretende alcanzar es que se revisen por lo menos 87% de las respuestas que caen en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación	Sí DGE	(08/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Requerimientos y recomendaciones realizadas a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia	Llevar a cabo requerimientos o recomendaciones a los sujetos obligados correspondientes para cumplir con las obligaciones de transparencia, incluyendo aquellos emitidos por el Pleno. Incidencia normativa: Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realice al menos el 87% de requerimientos o recomendaciones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia incluyendo las emitidas por el Pleno del INAI.	NO	(01/18) y (12/18)
6	Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Llevar a cabo la sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 89 a 99 LFTAIP, Artículos 81 a 96 Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de denuncias sustanciadas por a de incumplimiento obligaciones de transparencia.	87% La meta que se pretende alcanzar es que se sustancien al menos el 87% de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.	NO	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Actualización permanente de los sujetos obligados correspondientes que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal.	Realizar dictámenes en relación a aquellas modificaciones identificadas por la Dirección General de Enlace en los sujetos obligados correspondientes (alta, baja o extinción, entre otras) Incidencia normativa: Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados.	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realice al menos el 87% de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados correspondientes.	NO	(01/18) y (12/18)
8	Atención de consultas técnicas y normativas	Atender las consultas tanto de carácter técnico como de carácter normativo que solicitan los "Sujetos Obligados Correspondientes" Incidencia normativa: LGTAIP, Artículo 42, fracción I y VII. LFTAIP, Artículo 21, fracción I y X. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas	87% La meta que se pretende alcanzar es la atención de al menos el 87% de las consultas realizadas por los sujetos obligados correspondientes al ámbito de atención de la DGOAEEF.	NO	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Acompañamiento al programa de trabajo de Políticas de Acceso.	Llevar a cabo las acciones establecidas para la Dirección General de Enlace en el programa de trabajo de Políticas de Acceso. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 56 a 59. LFTAIP, Artículo 21, fracción XVIII. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia de Políticas de Acceso, conforme al programa de trabajo respectivo.	87% La meta que se pretende alcanzar es realizar al menos el 87% de las acciones establecidas para la Dirección General de Enlace en el programa de trabajo de Políticas de Acceso.	Sí DGPA	(01/18) y (12/18)
10	Acompañamiento en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Llevar a cabo las acciones solicitadas por los sujetos obligados correspondientes que participan en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Incidencia normativa: LGTAIP, Artículos 56 a 59. LFTAIP, Artículo 21, fracción XVIII. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia del Programa de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	87% La meta que se pretende alcanzar es realizar al menos el 87% de las acciones solicitadas por los sujetos obligados correspondientes que participan en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Sí DGGAT	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados correspondientes	Realizar grupos de opinión, firmas de convenios, seminarios, foros, conversatorios, entre otras actividades con los "Sujetos Obligados Correspondientes". Incidencia normativa: LGTAIP, Artículo 42 fracciones V, VII, VIII, IX y XXII LFTAIP, Artículos 2, fracciones II y III, 21 fracciones X y XXIV. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$762,200.00	Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados correspondientes.	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realicen al menos el 87% de actividades específicas para promover la cultura de transparencia programadas en el año.	NO	(03/18) y (12/18)
12	Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Impartir asesorías especializadas programadas y solicitadas por los "Sujetos Obligados Correspondientes". Incidencia normativa: LGTAIP, Artículo 42, fracción I y VII. LFTAIP, Artículo 21, fracción I y X. Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Artículos 29 y 37	\$136,800.00	Porcentaje de asesorías especializadas impartidas.	87% La meta que se busca alcanzar es realizar al menos el 87% de las asesorías especializadas programadas y solicitadas.	Sí	(01/18) y (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Acceso a la Información.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT), respecto de los sujetos obligados correspondientes.	Este indicador mide el desempeño de los sujetos obligados correspondientes en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	87 Los sujetos obligados correspondientes obtienen una calificación de 87 sobre 100 en el ICCOT
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,434,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.33%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Programa de Seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial realizado.	Elaborar e implementar un Programa de Seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial que permita conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. - LGTAIP Art. 70,72 y 73; LFTAIP Art. 68, 70 y 71 ACT-PUB/24/06/2015.04, fracción IX, Numeral 6 y 7.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de cumplimiento de los sujetos obligados correspondientes respecto a la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	87% Asegurar que los sujetos obligados correspondientes cumplan en promedio con al menos 87% de la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sí DGE DGTI	(01/2018) y (12/2018)
		Este indicador consiste en medir el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados correspondiente.	89% Asegurar que el promedio de cumplimiento de atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas de los sujetos obligados correspondientes sea al menos 0.87 (en una escala de 0 a 1)	Sí DGE	(01/2018) y (12/2018)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial realizado.	Elaborar e implementar el programa de Acompañamiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, en el que se podrán incluir: asesorías, consultas especializadas, creación de grupos de trabajo, difusión de programas y políticas aprobadas por el pleno, realización de foros y seminarios, reuniones llevadas a cabo con Sujetos Obligados, elaboración de estudios para mejorar la accesibilidad de la información pública y o para el desarrollo de temas relevantes en materia de derecho de acceso a la información para nuestros sujetos obligados; generación de grupos de opinión para fomentar la cultura de la transparencia, promoción de prácticas exitosas de transparencia entre los Sujetos Obligados correspondientes y excepcionalmente la elaboración de contenidos para coadyuvar en la integración de los programas de capacitación. -LGTAIP Art.42, Fracción VII; LFTAIP Art. 21, ACT-PUB/24/06/2015.04, fracción IX, Numeral 1 y 4.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados correspondientes	87% Proporcionar al menos a 87% de los sujetos obligados correspondientes acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información	Sí DGPVS DGGAT DGPA DGC SPDP DGE DGAJ DGTI	(01/2018) y (12/2018)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	Dar cumplimiento del Programa Anual de Verificación en lo que corresponde a las obligaciones de transparencia señaladas en los capítulos II y III del Título Quinto de la LGTAIP. -LGTAIP Art. 70, 72 y 73; LFTAIP Art. 80, ACT-PUB/24/06/2015.04, fracción IX, Numeral 6 y 7.	\$100,000.00	Porcentaje de sujetos obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la LGTAIP y LFTAIP en lo correspondiente Capítulo III del Título Primero y Título Quinto de la LGTAIPG.	95% Proporción de Sujetos Obligados que cumplieron con las OT comunes y específicas de la LGTAIP y LFTAIP, conforme a los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes.	Sí DGE DGAJ DGTI	(01/2018) y (12/2018)
4	Verificación de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial.	Dar cumplimiento del Programa Anual de Evaluación, en lo referente a la verificación de la calidad de las respuestas otorgadas a las Solicitudes de Información Pública en 2018. Esta actividad se realizará con base en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación. -LGTAIP Art. 70, 72 y 73; LFTAIP Art. 80, ACT-PUB/24/06/2015.04, fracción IX, Numeral 6 y 7.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados.	87% Porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a sus atributos del total de respuestas a revisar determinadas por la DGE.	Sí DGE DGTI DGAJ	(01/2018) y (12/2018)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Requerimientos y recomendaciones realizadas a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial en materia de incumplimiento de las obligaciones de transparencia.	Emitir requerimientos, recomendaciones y dar seguimiento a los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial a los que se les hizo un requerimiento mediante comunicación oficial para cumplir con sus obligaciones de transparencia. _ACT-PUB/01/11/2016.04 Capítulo Décimo Segundo, Artículo 37, fra. VIII.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y LFTAIP.	87% Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, del total de SO a los que se les identificó algún área de oportunidad o incumplimiento en sus obligaciones de transparencia	Sí STP SAI DGCR DGAJ	(01/2018) y (12/2018)
6	Sustanciación de las denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.	Admisión de denuncia; solicitud de informes; requerimientos de información; resolución y seguimiento de cumplimiento de la resolución de las denuncias. _ACT-PUB/01/11/2016.04 Capítulo Décimo Segundo, Artículo 37, fra. XVI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a OT.	87% Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a OT en relación al total de denuncias recibidas.	Sí STP SAI DGCR DGAJ	(01/2018) y (12/2018)
7	Actualización permanente de los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal.	Ejecutar el procedimiento establecido en el Acuerdo del Procedimiento para Alta, Baja, o modificación de Sujetos Obligados del ámbito federal, en términos de la LGTAIP, relativos a identificar la creación, modificación, extinción, fusión, entre otros de los sujetos obligados. ACT-PUB/01/11/2016.04 Capítulo Décimo Segundo, Artículo 37, fra. XII.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados.	87% Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de Sujetos Obligados realizados en relación a aquellas modificaciones identificadas por la DGEPLJ en los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial (alta, baja, o extinción, entre otros).	Sí SAI DGAJ	(01/2018) y (12/2018)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Elaboración de Alertas Legislativas	Elaboración de Alertas Legislativas derivado del monitoreo en temas como transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y anticorrupción a nivel federal, que son discutidos en el Poder Legislativo Federal y que sirven como instrumentos de comunicación institucional.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de elaboración de alertas legislativas relacionadas con temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y anticorrupción a nivel federal, que son discutidos en las sesiones de los Plenos del Poder Legislativo.	100% Elaborar alertas legislativas en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y anticorrupción a nivel federal, a raíz de su discusión en los Plenos del Poder Legislativo	NO	(01/2018) y (12/2018)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Atención a consultas técnicas y normativas	Atender las consultas técnicas y normativas por parte de los sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial sobre dudas, procesos y procedimientos que integren la PNT y sobre la interpretación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable, en su caso en colaboración con otras unidades administrativas del INAI. ACT-PUB/01/11/2016.04 Capítulo Décimo Segundo, Artículo 37, fra. XII.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas	87% Asistencia técnica y normativa otorgada de forma permanente a los Sujetos Obligados correspondientes sobre las dudas, procesos y procedimientos que integren la PNT y la normatividad aplicable.	Sí DGE DGTI DGAJ	(01/2018) y (12/2018)
10	Acompañamiento al programa de trabajo de Políticas de Acceso.	Acciones de sensibilización llevadas a cabo en coordinación con los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial en materia de Políticas de Acceso tales como desarrollo y difusión de diagnóstico y sensibilización de políticas basadas en evidencia sobre el estado de los poderes legislativo y judicial; implementación del Catálogo Nacional de Políticas; Contrataciones Abiertas MX; Transparencia en Comisiones Oficiales y Transparencia en Publicidad Oficial. ACT-PUB/01/11/2016.04 Capítulo Décimo Segundo, Artículo 37, fra. III.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia de políticas de acceso conforme al programa de trabajo respectivo.	87% Avance en las acciones realizadas respecto de las acciones establecidas para la DGEPLJ en el programa de trabajo de políticas de acceso.	Sí DGPA	(01/2018) y (12/2018)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Acompañamiento en la implementación del Programa de Trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Invitación a participar en acciones de sensibilización a los Poderes Legislativo y Judicial en materia de Estado Abierta y Transparencia Proactiva. ACT-PUB/01/11/2016.04 Capítulo Décimo Segundo, Artículo 37, fra. III	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia del Programa de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	87% Avance de las acciones realizadas respecto de las acciones solicitadas por los SO que participan en la implementación del Programa de Trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Sí DGGA	(01/2018) y (12/2018)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los Sujetos Obligados de los Poderes Legislativo y Judicial para el cumplimiento de la normatividad pertinente.	Desarrollo de la tercera edición del Seminario de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto. Este evento se pretende realizar en colaboración con el Congreso de la Unión, la UNAM y Organizaciones de la Sociedad Civil integrantes de la Alianza para Parlamento Abierto (APA), con la finalidad de mostrar los avances y buenas prácticas que en materia de transparencia y participación ciudadana ha implementado el Congreso Federal. Así mismo, se elaborarán de manera digital las Memorias del Seminario de Transparencia Legislativa 2017. Conversatorios sobre temas especializados resultado de resoluciones de recursos de revisión de los sujetos obligados de los poderes Legislativo y Judicial. Jornadas de Acompañamiento anual con Titulares de las Unidades de Transparencia; participación en eventos y reuniones nacionales e internacionales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. -LGTAIP Art.42, fracción VII; LFTAIP Art. 21; ACT-PUB/01/11/2016.04 Capítulo Décimo Segundo, Artículo 37, fracción VI.	\$584,000.00	Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados correspondientes	87% Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados correspondientes del total de actividades programadas.	Sí DGGA DGC DGCSD	(01/2018) y (12/2018)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados de los poderes Legislativo y Judicial para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Cursos, talleres y asesorías que tengan por objeto la impartición de conocimiento especializado a sujetos obligados de los Poderes Legislativo y Judicial, para generar capacidades en los servidores públicos y con ello facilitar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la normatividad aplicable. ACT-PUB/01/11/2016.04 Capítulo Décimo Segundo, Artículo 37, fracción VI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de asesorías especializadas impartidas	87% Número de asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información competencia de la Dirección General de Enlace, entre otras, las relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el Sistema de Portales de Obligaciones y el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y Sujetos Obligados de la PNT en relación con las asesorías especializadas solicitadas por los sujetos obligados y programadas.	Sí SAI DGAJ	(01/2018) y (12/2018)
14	Realización de Proyecto Especial: Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto	El Observatorio de Transparencia Legislativa tiene el objetivo de elaborar un diagnóstico de alcance nacional sobre el estado de la transparencia y el acceso a la información legislativa en diversos órganos legislativos que serán estratégicamente seleccionados, de manera que se identifiquen las buenas prácticas que puedan replicarse en la materia, así como precisar las áreas de oportunidad.	\$750,000.00	Porcentaje de presupuesto ejercido	100% La meta implica que se ejercerá todo el presupuesto comprometido para el desarrollo del proyecto especial.	Sí DGGAT SESNT	(04/2018) y (12/2018)
				Porcentaje de avance del Proyecto	100% La meta implica que se desarrollarán satisfactoriamente todas las actividades, y se recibirán en tiempo y forma todos los entregables comprometidos para el desarrollo de este proyecto especial.	Sí SESNT	(04/2018) y (12/2018)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA	Acceso a la Información.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
	FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL		
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos a la información pública y la protección de datos personales, a través del acompañamiento y el seguimiento de cumplimientos proporcionado a los sujetos obligados para el cumplimiento de la normatividad en materia de acceso a la información y protección de datos personales		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos obligados de la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos cumplen con las disposiciones establecidas en el marco normativo de transparencia y acceso a la información		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT), respecto de los sujetos obligados correspondientes.	Mide el desempeño de los sujetos obligados correspondientes, en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	87 Los sujetos obligados correspondientes obtienen una calificación de 87 sobre 100 en el ICCOT.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,354,174.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.31%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	1. Programa de seguimiento al cumplimiento a los sujetos obligados correspondientes realizado	Este indicador consiste en el promedio de la carga de los formatos de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo.	Promedio de cumplimiento de los sujetos obligados correspondientes respecto a la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	87% Asegurar que los sujetos obligados correspondientes cumplan en promedio con al menos 87% de la carga de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, en relación con los formatos aplicables en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Sí La Dirección General de Evaluación	(02/18) y (09/18)
		Este indicador consiste en medir el cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información definidas por la Dirección General de Evaluación para su revisión.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de cumplimiento de los atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas por los sujetos obligados correspondiente.	70% Asegurar que el promedio de cumplimiento de atributos de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información proporcionadas de los sujetos obligados correspondientes sea al menos 0.7 (en una escala de 0 a 1)	Sí La Dirección General de Evaluación	(02/18) y (09/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	2. Programa de acompañamiento permanente a los sujetos obligados correspondientes realizado	Mide el porcentaje de sujetos obligados a los cuales se les brindó acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Cobertura de acompañamiento a los sujetos obligados correspondientes	100% Proporcionar al menos a 87% de los sujetos obligados correspondientes acompañamiento para el cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información	NO	(01/18) y (12/18)
3	1.1 Verificación del cumplimiento de los criterios de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados correspondientes	Este indicador mide el porcentaje de sujetos obligados verificados en su cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la LGTAIP y la LFTAIP, conforme a los criterios establecidos en los lineamientos correspondientes, del total de sujetos obligados determinados en el Programa Anual de Verificación	\$60,000.00	Porcentaje de Sujetos Obligados verificados sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de la LGTAIP y la LFTAIP	95% La meta que se pretende alcanzar es que se revise la carga de la información a que alude el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Título Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en al menos el 95% de los sujetos obligados que entran en el ámbito de acción de esta Dirección General.	NO	(02/18) y (09/18)
4	1.2 Verificación de los atributos de la respuesta a las solicitudes de acceso a la información por parte de los sujetos obligados correspondientes	Este indicador mide el porcentaje de respuestas revisadas en cuanto a sus atributos del total de respuestas a revisar determinadas por la Dirección General de Evaluación	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo.	Porcentaje de acciones de verificación sobre los atributos de las respuestas a solicitudes de acceso a la información de los sujetos obligados correspondientes	87% La meta que se pretende alcanzar es que se revisen por lo menos 87% de las respuestas que caen en la muestra elaborada por la Dirección General de Evaluación	Sí Dirección General de Evaluación	(02/18) y (09/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	1.3 Requerimientos y recomendaciones realizadas a los sujetos obligados en materia de incumplimiento de obligaciones de transparencia	Este indicador mide el porcentaje de Sujetos Obligados correspondientes a los que se les hizo un requerimiento o recomendación para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, del total de Sujetos Obligados a los que se les identificó alguna área de oportunidad o incumplimiento en sus obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de Sujetos Obligados a los que se hizo requerimiento o recomendación para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LGTAIP y la LFTAIP	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realice al menos 87% de requerimientos o recomendaciones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia incluyendo las emitidas por el Pleno del INAI.	NO	(01/18) y (12/18)
6	1.4 Sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Mide el porcentaje de denuncias sustanciadas por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia en relación al total de denuncias recibidas.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de denuncias sustanciadas por incumplimiento a obligaciones de transparencia.	87% La meta que se pretende alcanzar es que se sustancien al menos el 87% de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia	Sí Secretaría de Acceso a la Información	(01/18) y (12/18)
7	1.5. Actualización permanente de los sujetos obligados correspondientes que causen alta, baja o deban modificarse en el padrón de sujetos obligados del ámbito federal.	Mide el porcentaje de dictámenes realizados en relación a aquellas modificaciones identificadas por la Dirección General de Enlace en los sujetos obligados correspondientes (alta, baja o extinción, entre otras)	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realice al menos 87% de dictámenes para la modificación del padrón de sujetos obligados realizados	NO	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	2.1 Atención de consultas técnicas y normativas	Mide la asistencia técnica y normativa otorgada de forma permanente por la Dirección General de Enlace a los sujetos obligados correspondientes sobre las dudas, los procesos y los procedimientos de los Sistemas que integran la Plataforma Nacional de Transparencia y la normativa aplicable.	\$ 654,174.00	Porcentaje de atención a consultas técnicas y normativas	87% La meta que se pretende alcanzar es la atención de al menos 87% de las consultas realizadas por los sujetos obligados correspondientes al ámbito de atención de la DGOAEEF.	Sí Dirección General de Evaluación	(01/18) y (12/18)
9	2.2 Acompañamiento al programa de trabajo de Políticas de Acceso.	Mide el avance en la acción realizada, respecto de las acciones establecidas para la Dirección General de Enlace en el programa de trabajo de Políticas de Acceso.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia de Políticas de Acceso, conforme al programa de trabajo respectivo.	87% La meta que se pretende alcanzar es realizar al menos el 87% de las acciones establecidas para la Dirección General de Enlace en el programa de trabajo de Políticas de Acceso.	Sí Dirección General de Políticas de Acceso	(01/18) y (12/18)
10	2.3 Acompañamiento en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Mide el avance en la acción realizada, respecto de las acciones solicitadas por los sujetos obligados correspondientes que participan en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas en materia del Programa de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	87% La meta que se pretende alcanzar es realizar al menos el 87% de las acciones solicitadas por los sujetos obligados correspondientes que participan en la implementación del programa de trabajo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.	Sí Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	2.4 Realización de actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados correspondientes	Mide el porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados correspondientes del total de actividades programadas	\$160,000.00	Porcentaje de actividades específicas para promover la cultura de transparencia realizadas con los sujetos obligados correspondientes	87% La meta que se pretende alcanzar es que se realicen al menos 87% de actividades específicas programadas para promover la cultura de transparencia programadas en el año.	NO	(06/18) y (12/18)
12	2.5 Impartición de asesorías especializadas a los sujetos obligados correspondientes, para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y acceso a la información.	Mide el número de asesorías especializadas en materia de transparencia y acceso a la información competencia de la Dirección General de Enlace, entre otras, las relativas al Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, el Sistema de Portales de Obligaciones y el Sistema de Comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados de la PNT.	\$480,000.00	Porcentaje de asesorías especializadas impartidas.	87% La meta que se busca alcanzar es realizar al menos 87% de las asesorías especializadas programadas y solicitadas.	NO	(01/18) y (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Acceso a la Información.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los órganos garantes y sujetos obligados promueven la interacción entre las autoridades y la sociedad, y la generación de información y conocimiento público útil a través de políticas públicas consistentes.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice de aplicación de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	El indicador mide el nivel de cobertura de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del INAI, así como la calidad de los proyectos de gobierno abierto y transparencia proactiva implementados por los sujetos obligados y que se deriven de aquéllas. El indicador está integrado por un componente de cobertura y uno de calidad. Se parte de una población objetivo de 43 sujetos obligados del ámbito federal que se buscan acompañar a través de la colaboración entre INAI y la Secretaría de la Función Pública (así como de la colaboración con las Direcciones Generales de Enlace del INAI); y de 128 sujetos obligados y organismos garantes de las 31 entidades federativas y la Ciudad de México, tanto para la Política de Gobierno Abierto como para la de Transparencia Proactiva.	0.48 La meta implica una cobertura de 80% en la población objetivo de la Política de Gobierno Abierto y de la Política de Transparencia Proactiva, así como una calidad promedio de 60% en los proyectos en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva acompañados por la DGGAT, e implementados por sujetos obligados (federales y locales) y organismos garantes locales.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$6,141,920.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	2.96%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Política de Gobierno Abierto implementada	La implementación de la Política de Gobierno Abierto es una actividad estratégica de la DGGAT, ya que en el documento en mención se plasman los objetivos y proyectos de gobierno abierto que desde el INAI se buscan impulsar en el ámbito federal, así como en el marco del SNT. En particular, a lo largo de 2018 se pretende que los proyectos y acciones en materia de gobierno abierto considerados en la política se implementen – y comiencen a generar resultados – en 137 sujetos obligados federales y locales. Esta actividad incide y se alinea normativamente a los artículos 2, fracciones VII y VIII, y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 42, 66 y 67 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Gobierno Abierto	80.1% La meta implica que la DGGAT acompañará el desarrollo de proyectos de gobierno abierto en 137 sujetos obligados federales y locales, en el marco de las iniciativas plasmadas en la Política de Gobierno Abierto del INAI. Se parte de una población objetivo de 171 sujetos obligados.	Sí Direcciones Generales de Enlace con sujetos obligados Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia	01/18 – 12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Política de Transparencia Proactiva implementada	La implementación de la Política de Transparencia Proactiva es una actividad básica de la DGGAT, ya que en dicho documento se plasman los objetivos y los proyectos de transparencia proactiva que desde el INAI se buscan impulsar en el ámbito federal, así como el marco del SNT. Su implementación es de suma relevancia pues, además de buscar dar puntual cumplimiento a las nuevas atribuciones conferidas al INAI como cabeza del SNT, se busca sentar las bases que permitan avanzar hacia la edificación de una cultura de la transparencia y la generación de conocimiento socialmente útil como cualidades inherentes de las instituciones que componen al Estado mexicano. Incidencia normativamente en esta actividad, los artículos 2, fracciones V y VII, 56, 57 y 58 de la LGTAIP, así como los artículos 21, fracción XI, 37, 38, 39, 40 y 41 de la LFTAIP y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de instituciones con acciones implementadas de la Política de Transparencia Proactiva y/o de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva	80.1% La meta implica que la DGGAT acompañará el desarrollo de proyectos de transparencia proactiva en 137 sujetos obligados federales y locales, en el marco de las iniciativas plasmadas en la Política de Transparencia Proactiva del INAI, así como en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva. Se parte de una población objetivo de	Sí Direcciones Generales de Enlace con sujetos obligados Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia	01/18 – 12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Sensibilizaciones sobre Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva realizadas	Un eje medular de las políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva es la sensibilización de sujetos obligados y organismos garantes sobre los principios, prácticas y herramientas básicas de estos dos temas. Su importancia resulta fundamental en el proceso de implementación de ambas políticas pues con esta actividad se detona un proceso de concientización y aprendizaje en actores de la esfera pública que serán responsables del desarrollo e instrumentación de las siguientes etapas de la implementación. Esta actividad se vincula directamente con las facultades que brindan las leyes general y federal de acceso a la información pública del INAI de fomento de los principios de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, establecidas en los artículos 2, fracciones V, VII y VIII, y 56, 57, 58 y 59 de la LGTAIP; en los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP, así como en lo establecido en el artículo 40 numerales II y V del Estatuto Orgánico del INAI	\$684,300.00	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de sensibilización programadas y solicitadas en el periodo en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	100% La meta refleja que durante 2018 se realizarán todas las actividades de sensibilización institucional en Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva programadas por la Dirección General de Capacitación, además de que se atenderán todas las solicitudes de sensibilización en la materia realizadas por sujetos obligados federales y locales.	Sí Dirección General de Capacitación Direcciones Generales de Enlace con sujetos obligados	01/18 – 12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Opiniones emitidas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Una actividad central y recurrente de la DGGAT en el fomento de prácticas de gobierno abierto y transparencia proactiva es la atención de consultas recibidas por parte de organismos garantes, sujetos obligados y actores sociales con relación a las actividades que se pueden desarrollar en la implementación de estas dos agendas. La atención de consultas en ambas materias es fundamental para llevar a buen puerto la implementación de las políticas, ya que con esta actividad se desahogan todo tipo de dudas técnicas asociadas a las etapas del proceso de implementación. Adicionalmente, se fortalece la comunicación entre el Instituto y sus interlocutores. Incidencia normativamente en esta actividad los artículos 2, fracciones V, VII y VIII, y 56, 57, 58 y 59 de la LGTAIP; así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP, así como en lo establecido en el artículo 40 numerales II, V, VI, X y XII el Estatuto Orgánico del INAI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	2.1. Porcentaje de opiniones emitidas en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva emitidas con respecto a las consultas formales realizadas en la materia	100% La meta refleja que durante 2018 se atenderán todas las consultas formales (recibidas vía oficio o correo) realizadas por organismos garantes, sujetos obligados y otros actores en materia de gobierno abierto.	NO	01/18 – 12/18

5	Promoción y acompañamiento de las acciones realizadas por organismos garantes y sujetos obligados en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva	Una actividad clave que desarrolla la DGGAT – y que se funda en su mandato institucional – tiene que ver con la promoción y el acompañamiento de las acciones que sujetos obligados (federales y locales) y organismos garantes en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva. Al respecto, en materia de Gobierno Abierto, la DGGAT promueve el desarrollo de prácticas a través de diversos proyectos establecidos en la Política de Gobierno Abierto del INAI (como Cocreación desde lo Local y Modelo de Gobierno Abierto). De la misma forma, en materia de transparencia proactiva, la DGGAT promueve a través de distintos proyectos la implementación por parte de sujetos obligados y organismos garantes de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva. El asidero normativo de esta actividad se encuentra en los artículos 2, fracciones V y VII, 56, 57, 58 y 58 de la LGTAIP, en los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP, los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva; así como en lo establecido en el artículo 40 numerales II, V, VI, VII y X del Estatuto Orgánico del INAI.	\$1,047,620.00	3.1. Porcentaje de atención de las actividades de promoción y acompañamiento en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	100% La meta refleja que durante 2018 se atenderán oportunamente todas las actividades de promoción y acompañamiento en materia de gobierno abierto solicitadas por organismos garantes y sujetos obligados, federales y locales	Si Direcciones Generales de Enlace con sujetos obligados Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia	01/18 – 12/18
6	Elaboración de reportes, guías y herramientas programadas derivados de las Políticas de	Una actividad prioritaria de la DGGAT es la generación de conocimiento, herramientas y otros materiales de	\$140,000.00	4.1. Porcentaje de reportes, guías y herramientas derivadas de las Políticas de Gobierno	100%	Si	01/18 – 12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	difusión que permitan a organismos garantes y sujetos obligados de los órdenes federal y local implementar acciones eficaces en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva. Inciden normativamente en esta actividad los artículos 2, fracciones V, VII y VIII, y 56, 57, 58 y 59 de la LGTAIP; así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva; así como en el artículo 40 numerales I, III, VIII y XI del Estatuto Orgánico del INAI.		Abierto y Transparencia Proactiva elaboradas con respecto a las programadas	El valor de la meta refleja que durante 2018 se realizaron los 30 reportes, guías y herramientas sobre gobierno abierto y transparencia proactiva programados.	Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad	

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)	Esta actividad atiende los compromisos que, en el ámbito internacional, ha adquirido el INAI en materia de gobierno abierto, en particular la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA). Esta actividad se orienta a actividades relacionadas con la participación del INAI en el Secretariado Técnico Tripartita, así como en el Grupo de Acceso a la Información (ATIWG) de AGA ³ . Inciden normativamente en esta actividad, el artículo 2, fracciones VII y VIII de la LGTAIP; así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 42, 66 y 67 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), así como en el artículo 40 numeral IV del Estatuto Orgánico del INAI de acuerdo con el que esta Dirección General tiene la atribución de coordinar a nivel nacional e internacional, la representación del Instituto en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).	\$70,000.00	5.1. Porcentaje de acciones realizadas en el marco de la participación del INAI en la Alianza para el Gobierno Abierto.	100% El valor de la meta refleja que se realizarán las 20 acciones programadas en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto durante 2018 (Secretariado Técnico Tripartita y Grupo de Trabajo de Acceso a la Información)	Sí Dirección General de Asuntos Internacionales	01/18 – 12/18

³Como parte de la coyuntura por la que atraviesa la AGA en México, el INAI ha mantenido su compromiso firme con la continuidad del impulso de la agenda en el país; de esta manera, las actividades que se proyectan para 2018 tenderán a buscar la renovación del espacio de diálogo del Secretariado Técnico Tripartita, así como atender las recomendaciones que, en su caso emita, el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto.

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Realización del Proyecto Especial: Levantamiento de la segunda edición de la Métrica de Gobierno Abierto	Como parte del trabajo institucional de la DGGAT para elaborar y coordinar estudios y documentos que permitan orientar, diseñar e implementar políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, la Métrica de Gobierno Abierto se ha convertido ya en un indicador estándar para dar seguimiento a los temas arriba señalados en el marco del Sistema Nacional de Transparencia. Cabe recordar que los insumos de esta Métrica forman parte del diagnóstico que integra el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, además de que se ha convertido ya en un referente para el desarrollo de acciones de apertura gubernamental y transparencia proactiva por parte de sujetos obligados y organismos garantes de todo el país. Inciden normativamente los artículos 2, fracciones V, VII y VIII, y 56, 57, 58 y 59 de la LGTAIP; así como los artículos 2, fracciones VI y VII; 21, fracción XI; 37, 38, 39, 40, 41, 42, 66 y 67 de la LFTAIP; así como en el artículo 40 numerales I, VI y XI del Estatuto Orgánico del INAI.	\$4,200,000.00	Porcentaje de presupuesto ejercido	100% La meta implica que se ejercerá todo el presupuesto comprometido para el desarrollo del proyecto especial.	No	01/18 – 12/18
				Porcentaje de avance del Proyecto	100% La meta implica que se desarrollarán satisfactoriamente todas las actividades, y se recibirán en tiempo y forma todos los entregables comprometidos para el desarrollo de este proyecto especial.		

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Acceso a la Información.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Políticas de Acceso.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 - Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales a través de políticas públicas de acceso a la información de acuerdo a criterios mínimos para su diseño e implementación.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El INAI, los órganos garantes y los sujetos obligados cuentan con políticas de acceso a la información que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de políticas de acceso que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología correspondiente	Este indicador mide el porcentaje de políticas de acceso a la información diseñadas y documentadas en el marco del Sistema Nacional de Transparencia que cumplen con los Criterios Mínimos y Metodología para el Diseño y Documentación de Políticas, Prácticas y Acciones Orientadas a Mejorar el Acceso a la Información y la Transparencia, en el Marco del Sistema Nacional de Transparencia, establecidos por el INAI, y que son documentadas en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información	70% Se considera para esta meta que, de cada 10 políticas documentadas en el catálogo, 7 cumplan con los criterios mínimos, lo que da un resultado aprobatorio en escala del 1 al 100 y una amplia mayoría de las políticas.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$ 3,025,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	1.76%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del acceso a la información consultados.	La importancia de esta medición radica en que para la adecuada formulación de políticas se requiere que éstas se basen en evidencia y diagnósticos de la situación problemática a resolver. Por ello el INAI genera diagnósticos para que el SNT cuente con información útil y confiable para el desarrollo y evaluación de sus políticas públicas. Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de políticas de acceso que usan diagnósticos del INAI.	30% Se considera que los diagnósticos generados por el INAI serán altamente relevantes para el SNT, sin embargo, no implica que serán los únicos disponibles para la formulación de políticas, por lo que una estimación de su uso implica que una de cada 3 políticas formuladas utilice los diagnósticos elaborados como prueba de su utilidad.	Sí Secretaría de Acceso a la Información Secretaría Ejecutiva del SNT Secretaría Ejecutiva Secretaría de Protección de Datos Personales Secretaría Técnica del Pleno	(01/18) y (12/18)
2	Políticas de los sujetos obligados asesorados documentadas (en el Catálogo de políticas de acceso a la información)	Permite medir el porcentaje de sujetos obligados que registraron políticas en el Catálogo de políticas de acceso a la información, del total de sujetos obligados asesorados. Se considera importante, para fomentar la coordinación y el correcto diseño de políticas públicas, que el INAI asesore técnicamente a los sujetos obligados sobre la formulación y la documentación de políticas en el Catálogo de Políticas de Acceso. Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo.	Porcentaje de políticas de los sujetos obligados asesorados y sensibilizados que son diseñadas y documentadas en el Catálogo de políticas de acceso a la información	20% Las asesorías se dirigirán a sujetos obligados y órganos garantes, de manera individual, para brindar atención personalizada para el diseño de sus políticas, posterior a las presentaciones iniciales de sensibilización sobre la importancia de desarrollar políticas conforme a los criterios determinados por el INAI. Se estima que, del total de los sujetos obligados sensibilizados en materia de formulación e implementación de políticas de acceso, soliciten asesoría técnica para su formulación, esperando al menos que el 50% de los sujetos obligados y órganos garantes sensibilizados y asesorados técnicamente, registren al menos una política.	Sí Direcciones Generales de Enlace	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Sensibilización y otorgamiento de asistencia técnica a los sujetos obligados para la implementación de políticas de acceso a la información: Comisiones Abiertas y Transparencia en Publicidad Oficial	Permite medir el porcentaje de sesiones de sensibilización y asistencia técnica sobre el proceso de implementación de políticas de acceso a la información, otorgadas a los sujetos obligados y órganos garantes estatales, de las programadas en el año. Para fomentar la coordinación y el correcto diseño de políticas públicas en el marco del SNT, es importante que el INAI sensibilice y otorgue asistencia técnica a los sujetos obligados sobre la implementación de políticas de acceso a la información. Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.	\$ 1,830,000.00	Porcentaje de sesiones de sensibilización y asistencia técnica para la implementación de políticas de acceso a la información.	100% Se refleja la totalidad de las sesiones de sensibilización y asistencia técnica que se programen en el año. Las sesiones de sensibilización y asistencia técnica están dirigidas a los sujetos obligados y órganos garantes para dar a conocer los criterios y procedimientos de implementación de políticas para mejorar el acceso a la información. Se espera que se realicen el 100% de las sesiones programadas.	Sí Secretaría de Acceso a la Información Secretaría Ejecutiva del SNT Secretaría Ejecutiva	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Sensibilización y acompañamiento a los sujetos obligados e integrantes del SNT, sobre el diseño, formulación y documentación de políticas de acceso en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información	Permite atender y/o otorgar asistencias técnicas, que brinda la DGPA sobre criterios mínimos y metodología para la formulación, implementación y documentación de políticas de acceso. Para fomentar la coordinación y el correcto diseño de políticas públicas en el marco del SNT, es importante que el INAI brinde asistencia técnica a los sujetos obligados sobre la formulación y la documentación de políticas de acceso. Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.	\$395,000.00	Porcentaje de sesiones de sensibilización y acompañamiento, sobre el diseño, formulación y documentación de políticas de acceso en el Catálogo Nacional de Políticas de Acceso a la Información.	100% Se refleja la totalidad de realización de las sesiones de sensibilización y acompañamiento que se programen en el año. Las sensibilizaciones y acompañamientos estarán dirigidos a los sujetos obligados y órganos garantes interesados en generar una política de acceso en concreto y documentarla en el Catálogo. Se programarán conjuntamente a la sensibilización, acompañamientos para dar a conocer los criterios y el proceso para el desarrollo y documentación de políticas para mejorar el acceso a la información. Se espera que se realicen el 100% de las sensibilizaciones y acompañamientos programados.	Sí Direcciones Generales de Enlace Secretaría Ejecutiva del SNT	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Publicación y promoción de información estadística y diagnósticos sobre el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información	Ayuda a conocer el porcentaje de diagnósticos en materia de acceso a la información publicados y promovidos mediante eventos diversos, espacios de difusión institucionales, y medios de comunicación, en el año en el que se programó su publicación. Se consideran eventos de promoción los foros, presentaciones públicas, hackathones, retos públicos, ferias, talleres, entre otros. Se consideran espacios de difusión institucionales los boletines de prensa, banners en páginas de internet, redes sociales, oficios y circulares, entre otras. Se considera promoción en medios de comunicación aquella realizada en medios impresos, medios digitales en internet, radio, televisión, televisión, cine, y otros medios alternativos. Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, Fracción VII; Artículo 28; Artículo 31, Fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.	\$ 350,000.00	Porcentaje de diagnósticos publicados y promovidos	100% Refleja la totalidad de los diagnósticos en materia de acceso a la información publicados y su garantía de promoción y difusión. Estos diagnósticos están dirigidos al público en general, así como a especialistas en la materia. Se espera que en 2018 se realizará el 100% de las actividades de difusión programadas.	Sí Direcciones Generales de Enlace Dirección General de Comunicación Social Direcciones Generales que apliquen	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Desarrollo de la Política de Acceso a la Información Contrataciones Abiertas	El avance de las actividades estará comprendido por la contribución de las actividades programadas a la consecución del objetivo; para ello es necesario definir la aportación porcentual de cada una de las actividades a la consecución de la meta anual. Fundamento jurídico: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 2, fracción VII; Artículo 24, fracciones V y VIII; Artículo 28; Artículo 31, fracciones I, II, III, VII, VIII, IX; Artículo 55.	\$ 450,000.00	Porcentaje de avance del desarrollo de la política de acceso a la información Contrataciones Abiertas	100% Porcentaje de contribución de la actividad al logro de la meta anual. Este desarrollo está dirigido al INAI y a los sujetos obligados que deseen implementar este estándar de publicación de datos. Desarrollar el proyecto al 100% conlleva la elaboración de lo siguiente: Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX); formatos, guías y procesos diseñados para la implementación de Contrataciones Abiertas; Base de datos de contrataciones del INAI; así como el desarrollo o adaptación de una plataforma de Contrataciones Abiertas.	Sí Dirección General de Informática DGA	(01/18) Y (12/18)

Secretaría de Protección de Datos Personales

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Protección de Datos Personales.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Normatividad y Consulta.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 - Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales mediante la expedición de leyes locales en materia de protección de datos personales promulgadas conforme a la ley general de la materia.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los responsables y titulares cuentan con instrumentos normativos vigentes, federales y locales, apegados a los estándares en materia de protección de datos personales, así como con orientaciones técnicas satisfactorias.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de incidencia de propuestas normativas en materia de protección de datos personales desarrolladas.	Mide la proporción de propuestas normativas en materia de protección de datos personales que son consideradas por el Pleno del INAI para el ejercicio de sus atribuciones.	100% Que el 100% de las propuestas normativas generadas por la Dirección General de Normatividad y Consulta sean consideradas por el Pleno del Instituto
	Calificación promedio de la experiencia y satisfacción de los consultantes sobre las orientaciones técnicas emitidas por la Dirección General de Normatividad y Consulta.	Mide la calificación promedio obtenida por la Dirección General de Normatividad y Consulta respecto de las orientaciones técnicas emitidas, a partir de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales.	9 Que la Dirección General de Normatividad y Consulta obtenga una calificación promedio de 8 respecto de las orientaciones técnicas emitidas, a partir de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$249,500.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.06%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Servicio de acompañamiento y atención a consultas especializadas en materia de protección de datos personales provisto.	Atender las consultas especializadas sobre la aplicación y cumplimiento de la normatividad de protección de datos personales del sector público federal y privado; generar opiniones técnicas y/o proyectos de recomendaciones de evaluaciones de impacto a la protección de datos personales, así como elaborar estudios para difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 39, fracciones III y X de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 89, fracciones XI, XII y XVI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo.	Índice consultivo y orientación especializada en materia de protección de datos personales.	96% De atención de las consultas especializadas en materia de protección de datos personales recibidas; el porcentaje de opiniones técnicas y/o propuestas de recomendaciones a las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales emitidas respecto a tratamientos relevantes o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI a solicitud del responsable con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la normatividad aplicable, así como el número de estudios elaborados con la finalidad de difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales.	Sí Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad Direcciones Generales de Enlace y Secretaría de Protección de Datos Personales.	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Plan de fortalecimiento normativo del derecho a la protección de datos personales implementado.	Desarrollar instrumentos normativos y/o actualizarlos que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos en materia de protección de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatal; generar reportes que informen sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley a nivel federal y estatal, así como proponer criterios de interpretación en materia de protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105, fracción II, inciso h constitucional, 40 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 89, fracciones II, XIX, XXVII, XXVII, XXIX, XXXII y XXXIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Índice de gestión normativa.	100% De los instrumentos normativos desarrollados y/o actualizados que servirán de insumos para que el INAI ejerza su facultad normativa, o bien, en procesos legislativos que involucren el tratamiento de datos personales a cargo del Congreso Federal o legislaturas estatales; los reportes generados que informan sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley u otras disposiciones de carácter general a nivel federal y estatal, así como la revisión de resoluciones emitidas por el Pleno del INAI en materia de protección de datos personales, con el fin de identificar criterios de interpretación.	Sí Secretaría de Protección de Datos Personales.	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Atención de consultas especializadas en materia de protección de datos personales.	Atender consultas especializadas sobre el cumplimiento y aplicación de la normatividad en materia de protección de datos personales, con fundamento en los artículos 38, 39, fracción III de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 89, fracción XII de la de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de consultas especializadas en materia de protección de datos personales atendidas.	95% De orientaciones técnicas emitidas con respecto a las consultas especializadas recibidas.	Sí Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, las Direcciones Generales de Enlace y Secretaría de Protección de Datos Personales.	(01/18) y (12/18)
4	Emisión de opiniones técnicas y/o propuestas de recomendaciones de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales respecto de tratamientos de información personal relevantes y/o intensivos.	Generar opiniones técnicas y/o propuestas de recomendaciones a las evaluaciones de impacto a la protección de datos personales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, fracción III y X de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 89, fracción XVI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	\$ 249,500.00	Porcentaje de opiniones técnicas y/o propuestas de recomendaciones a las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales emitidas.	100% De opiniones técnicas y/o propuestas de recomendaciones a evaluaciones de impacto en la protección de datos personales emitidas respecto a tratamientos relevantes o intensivos, a partir del acompañamiento efectuado por el INAI a solicitud del responsable con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la normatividad aplicable.	Sí Secretaría de Protección de Datos.	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Generación de proyectos y/o actualización de instrumentos normativos.	Participar en la definición y desarrollo de propuestas normativas que regulen el derecho a la protección de datos personales acorde con los estándares nacionales e internacionales, en las cuales se desarrollen los principios, deberes, derechos, obligaciones y criterios en los que se sostendrá el derecho a la protección de datos personales, con base en los artículos 40 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 89, fracción XIX, XXVII y XXVIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Número de propuestas de instrumentos normativos y/o actualización de los mismos desarrollados.	2 Propuestas normativas en materia de protección de datos personales desarrolladas.	Sí Secretaría de Protección de Datos Personales.	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Seguimiento legislativo de aquella regulación federal y local que involucre el tratamiento de datos personales.	Monitorear y analizar nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, iniciativas de ley, reglamento o cualquier otro ordenamiento de carácter federal y estatal, con el fin de detectar aquéllas que pudieran contravenir el mandato establecido en el artículo 16, segundo párrafo constitucional y, en su caso, sugerir al Pleno de este Instituto el ejercicio de los mecanismos de control de la constitucionalidad a que se refiere el artículo 105 constitucional, o bien, coadyuvar a la armonización de los procesos legislativos con las normas que garantizan el derecho a la protección de datos personales o a la implementación de instrumentos normativos conforme al marco normativo en materia de protección de datos personales, con fundamento en el artículo 105, fracción II, inciso h constitucional.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Número de reportes que analizan los instrumentos normativos y/o iniciativas, federales y locales que involucran el tratamiento de datos personales.	4 Reportes generados que informan sobre el seguimiento y análisis de nuevos instrumentos normativos publicados, o bien, de iniciativas de ley u otras disposiciones de carácter general a nivel federal y estatal.	Sí Secretarías del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Revisión de resoluciones emitidas por el Pleno del INAI en materia de protección de datos personales, para identificar criterios de interpretación.	Proponer criterios generales de interpretación para garantizar el derecho a la protección de datos personales, con fundamento en el artículo 89, fracción XXIX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo.	Porcentaje de resoluciones emitidas por el Pleno del INAI en materia de protección de datos personales que son revisadas, con el fin de identificar criterios de interpretación.	100% De revisión de las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI en materia de protección de datos personales, con el fin de identificar criterios de interpretación.	Sí Secretarías del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	(01/18) y (12/18)
8	Elaboración de estudios en materia de protección de datos personales.	Proponer estudios para difundir y ampliar el conocimiento en materia de protección de datos personales, de conformidad con los artículos 39, fracción XI de la de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y 89, XI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Número de estudios elaborados para difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales.	2 Estudios elaborados con la finalidad de difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales.	Sí Secretaría de Protección de Datos Personales	(01/18) y (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Protección de Datos Personales.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante procedimientos de investigación y verificación para garantizar la protección de los datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los titulares de los datos personales cuentan con procedimientos de investigación y verificación para el ejercicio de su derecho de protección de datos personales.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de procedimientos de investigación iniciados conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que concluyen en verificación.	Este indicador permite mostrar aquellas investigaciones que concluyen en un procedimiento de verificación respecto del total de procedimientos de investigación iniciados conforme a Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de las diligencias que se llevan a cabo dentro de los procedimientos de investigación, la especialización del personal de la DGIV y el desarrollo de precedentes que permiten una homogeneidad de criterios, así como la identificación de posibles violaciones a la LFPDPPP y su reglamento, lo anterior a efecto contar con los elementos para iniciar un mayor número de procedimientos de verificación.	15% Total de procedimientos de investigación que concluyen en un procedimiento de verificación.
	Porcentaje de procedimientos de verificación conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares concluidos que se ordena iniciar el procedimiento de imposición de sanciones.	Este indicador permite mostrar los procedimientos de verificaciones concluidos en los que se instruye iniciar el procedimiento de imposición de sanciones respecto de todos los procedimientos de verificación concluidos conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, expresado en porcentaje. Esta medición muestra el resultado de los procedimientos de verificación concluidos en las cuales se detecta una violación a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a través de los análisis de las constancias y actuaciones realizadas durante el procedimiento de verificación, y que se turnan para su análisis y determinación de una sanción por violaciones a la Ley.	95% Total de procedimientos de verificación concluidos que se ordena iniciar el procedimiento de imposición de sanciones.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$1,518,480.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.35%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Procedimientos de investigación y verificación concluidos.	Este indicador permite mostrar los procedimientos de investigación que se concluyen en 90 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos (en días hábiles) que transcurren en un procedimiento de investigación, con todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan detectar o no una posible violación a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y/o su Reglamento, que pudiese concluir en un procedimiento de verificación. Capítulo VIII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 41 del Estatuto Orgánico del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de procedimientos de investigación conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que se concluyen en 90 días hábiles o menos.	85% Total de procedimientos de investigación conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares concluidos en 90 días hábiles o menos.	NO	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Este indicador permite conocer el número de procedimientos de verificación que se concluyen en 100 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos (en días hábiles) que transcurren en un procedimiento de verificación con todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan comprobar o no una posible violación a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y/o su Reglamento. Capítulo VIII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 41 del Estatuto Orgánico del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de procedimientos de verificación conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que se concluyen en 100 días hábiles o menos.	90% Total de procedimientos de verificación conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares concluidos en 100 días hábiles o menos.	NO	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Admisión y orientación de denuncias	Este indicador permite conocer el número de denuncias admitidas conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en un periodo no mayor a 5 días hábiles, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, turnar o atender las denuncias que se reciben en la DGIV, para los dos supuestos: orientar las denuncias cuando los hechos denunciados no son competencia del Instituto, o bien, turnar la denuncia para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Capítulo VIII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 41 del Estatuto Orgánico del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.	\$1,518,480.00	Porcentaje de denuncias conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en 5 días hábiles o menos.	90% Total de denuncias admitidas conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en 5 días hábiles o menos.	Sí DGA	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Este indicador muestra el número de denuncias en las que se orienta al titular o son reconducidas a la DGPDS dentro del periodo de 10 días hábiles o menos a partir de su recepción, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, orientar las denuncias recibidas, cuando: los hechos denunciados no son competencia del Instituto, o no cumplen con los requisitos señalados en el artículo 131 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares o bien, turnar las denuncias cuando los hechos denunciados no son competencia de la DGIV. Capítulo VIII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 41 del Estatuto Orgánico del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.		Porcentaje de denuncias que son orientadas o reconducidas en 10 días hábiles o menos.	90% Total de denuncias que llegan al Instituto y que son orientadas o reconducidas a la DGPDS en 10 días hábiles o menos.	Sí Dirección General de Administración.	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Este indicador muestra el número de notificaciones personales que se realizan en 10 días hábiles o menos, a partir de la emisión del oficio correspondiente, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para realizar las notificaciones personales relacionadas con los procedimientos de investigación y verificación que se tramitan en la DGIV. Capítulo VIII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Capítulo IX del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Artículo 41 del Estatuto Orgánico del Instituto. Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación, y de Imposición de Sanciones.		Porcentaje de notificaciones personales realizadas en 10 días hábiles o menos.	90% Total de notificaciones personales realizadas en 10 días hábiles o menos.	Sí Dirección General de Administración.	(01/18) – (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Protección de Datos Personales.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, mediante procedimientos de investigación y verificación en el Sector Público y la evaluación del desempeño para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los Sujetos Obligados conocen y aplican los principios y deberes señalados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de procedimientos de investigación iniciados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que concluyen en verificación.	Este indicador permite mostrar aquellas investigaciones que concluyen en un procedimiento de verificación respecto de las investigaciones previas conforme a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de las diligencias que se llevan a cabo dentro de los procedimientos de investigación, la especialización del personal de la DGEIV y el desarrollo de precedentes que permiten una homogeneidad de criterios, así como la identificación de posibles violaciones a dicha Ley, lo anterior a efecto contar con los elementos para iniciar un mayor número de procedimientos de verificación.	10% Total de procedimientos de investigación que concluyen en un procedimiento de verificación.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$69,520.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.01%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Documento rector para la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño del cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados elaborado.	Este indicador permite mostrar los avances en la elaboración de un documento rector que determine los criterios, indicadores y mecanismos para dar del cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Título Octavo, Capítulo I artículo 89 fracción XXV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de avance en la elaboración del documento rector del Sistema de Evaluación del Desempeño del cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	100% Se pretende elaborar el documento rector en el que se basará la metodología y los procesos para llevar a cabo la evaluación del desempeño de los sujetos obligados a que se refiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	No	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Procedimientos de verificación del Sector Público concluidos.	Este indicador permite conocer el número de procedimientos de verificación que se concluyen en 48 días hábiles o menos, expresado en porcentaje. Esta medición es un indicador aproximado de los tiempos (en días hábiles) que transcurren en un procedimiento de verificación con todas las diligencias y análisis de constancias del expediente a fin de allegarse de elementos que permitan comprobar o no una posible violación a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Título Décimo, Capítulo Único Del Procedimiento de Verificación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de procedimientos de verificación conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que se concluyen en 48 días hábiles o menos.	90% Total de denuncias admitidas conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares en 5 días hábiles o menos.	Sí DGA	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Admisión de denuncias.	Este indicador permite conocer el número de denuncias admitidas conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en un periodo no mayor a 5 días hábiles, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para recibir, analizar, turnar o atender las denuncias que se reciben en la DGIV, para los dos supuestos: orientar las denuncias cuando los hechos denunciados no son competencia del Instituto, o bien, turnar la denuncia para el inicio de un procedimiento de investigación por presuntas violaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Título Décimo, Capítulo Único Del Procedimiento de Verificación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de denuncias admitidas conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en 5 días hábiles o menos.	90% Denuncias admitidas conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en 5 días hábiles o menos.	No	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Realización de notificaciones personales.	Este indicador muestra el número de notificaciones personales que se realizan en 10 días hábiles o menos, a partir de la emisión del oficio correspondiente, expresado en porcentaje. Es un indicador que permite conocer la eficacia para realizar las notificaciones personales relacionadas con los procedimientos de investigación y verificación, conforme a la LGPDPSO. Título Décimo, Capítulo Único Del Procedimiento de Verificación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	\$69,520.00	Porcentaje de notificaciones personales realizadas en 10 días hábiles o menos.	90% Notificaciones personales realizadas en 10 días hábiles o menos.	No	(01/18) – (12/18)
5	Desarrollo a las herramientas que permiten la medición del desempeño en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Este indicador mide la generación de las herramientas necesarias para realizar la medición del desempeño de las disposiciones de la Ley General de la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Título Octavo, Capítulo I artículo 89 fracción XXV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de avance de las herramientas generadas.	100% Generación de las herramientas necesarias para realizar la medición del desempeño de las disposiciones de la Ley General de la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.	No	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Asesoría a los Sujetos Obligados en la aplicación de las herramientas de medición del desempeño en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	Este indicador mide la atención de las asesorías solicitadas por los sujetos obligados. Título Octavo, Capítulo I artículo 89 fracción XXV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención de asesorías solicitadas	87% Atención de las asesorías solicitadas por los sujetos obligados	No	(01/18) – (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

Secretaría:	Protección de Datos Personales		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Protección de Derechos y Sanción		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E001 Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los titulares de los datos personales que hacen efectivo el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en posesión de los particulares utilizan mecanismos legales expeditos.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Promedio de días para la atención de los procedimientos	Mide el tiempo promedio para la conclusión de procedimientos, ponderado por el tipo de procedimientos, en este caso: de Protección de Derechos y de Imposición de Sanciones	45.84 Que el procedimiento de Protección de Derechos y el procedimiento de Imposición de Sanciones, tomen un promedio de 56 días para su resolución, lo cual muestra la eficiencia de la Dirección General, así como apego a la normatividad. (Considerando el valor de la línea base 2016)
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$917,550.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	0.21%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Atender los procedimientos de Protección de Derechos y los de imposición de sanciones.	Realizar la sustanciación de los procedimientos de protección de derechos, abiertos con motivo del ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por parte de los titulares de los datos, normados en los artículos del 45 al 58 de la LFPDPPP y del 113 al 127 del Reglamento de la LFPDPPP; y elaborar los proyectos de resolución que correspondan con motivo de la sustanciación de los procedimientos de imposición de sanciones, de conformidad a lo establecido en los artículos del 61 al 65 de la LFPDPPP y del 140 al 144 del Reglamento de la LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de protección de derechos.	42 días El día de cierre de instrucción de los procedimientos de protección de derechos deberá ser en promedio, 42 días.	NO	01/18 12/18
			\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de días para la conclusión de los procedimientos de imposición de sanciones.	63 días El número de días de cierre de instrucción de los procedimientos de imposición de sanciones deberá ser en promedio, 63 días.	NO	01/18 12/18
2	Atender las solicitudes de protección de derechos y las resoluciones emitidas por el Pleno que ordenan la imposición de sanciones	Invitar a las partes a considerar a la conciliación como un medio alternativo de solucionar controversias. Concluir los procedimientos de protección de derechos mediante la conciliación, cuando el titular de los datos y el responsable de su manejo aceptan utilizar a la conciliación como medio alternativo de solución de sus controversias para avenir sus intereses, con base en los artículos del 45 al 58 de la LFPDPPP y del 113 al 127 del Reglamento de la LFPDPPP.	\$917,550.00	Porcentaje de procedimientos de protección de derechos notificados con invitación a conciliar.	100% De los Procedimientos de protección de derechos admitidos, se les invitó a conciliar. (Línea base 2016)	NO	01/18 12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Concluir los procedimientos de protección de derechos, por debajo del 80% del plazo máximo permitido por la Ley. Se consideran los procedimientos de protección de derechos con cierre de instrucción y los procedimientos de protección de derechos concluidos mediante acuerdos, de conformidad a lo establecido en los artículos del 45 al 58 de la LFPDPPP y del 113 al 127 del Reglamento de la LFPDPPP. Durante la sustanciación del procedimiento se emiten diversos acuerdos los cuales se deben de notificar a las partes ya sea por el servicio postal mexicano, correo electrónico o de manera presencial según lo decidan. Este último supuesto implica el desplazamiento del abogado encargado del asunto al domicilio de las partes en cualquier lugar de la República.		Porcentaje de procedimientos de protección de derechos concluidos.	92% De los procedimientos de protección de derechos, deberá quedar concluido (cierre de instrucción) dentro de día 80 de los 100 permitidos por la LFPDPPP.	DGA	01/18 12/18

	Presentar al Pleno del Instituto el proyecto de resolución de los Procedimientos en los que se han agotado todas las etapas procesales necesarias durante su sustanciación, dentro del 80% del plazo máximo permitido por la LFPDPPP. Artículos del 61 al 65 y del 140 al 144 del Reglamento de la LFPDPPP. Durante la sustanciación del procedimiento se emiten diversos acuerdos los cuales se deben notificar al presunto infractor ya sea mediante el servicio postal mexicano, correo electrónico o de manera presencial según lo decida. Este último supuesto implica el desplazamiento del abogado encargado del asunto a su domicilio en cualquier lugar de la República. En la sustanciación de los procedimientos, se hace necesario allegar los elementos suficientes y necesarios, que permitan sustentar el proyecto de resolución que en su oportunidad habrá de someterse a consideración del Pleno de este Instituto. En los casos que así lo ameritan, se acude al Registro Público de la Propiedad y de Comercio para obtener antecedentes registrales del presunto infractor.		Porcentaje de procedimientos de imposición de sanciones concluidos. 95%	De los procedimientos de protección de derechos, deberá quedar concluido (cierre de instrucción) dentro de día 80 de los 100 permitidos por la LFPDPPP.	NO	01/18 12/18
--	---	--	--	--	----	-------------

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Protección de Datos Personales		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Prevención y Autorregulación		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante la elaboración de mecanismos para ayudar a los responsables del tratamiento de datos personales al cumplimiento de sus obligaciones en la materia, así como para elevar los niveles de protección y llevar a cabo acciones para promover el ejercicio libre e informado del derecho entre los titulares.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los responsables de los datos personales cuentan con herramientas de facilitación en materia de protección de datos personales disponibles.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de utilidad de las herramientas que el INAI pone a disposición de los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.	Mide la utilidad de las herramientas informáticas que el INAI pone a disposición de los responsables para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, mediante la medición del porcentaje de responsables que responden las encuestas y cuestionarios de manera positiva, a los cuales las herramientas les facilitan el cumplimiento de sus obligaciones. Actualmente, la única herramienta informática de facilitación disponible es el Generador de Avisos de Privacidad (GAP), sin embargo, conforme vayan poniéndose a disposición más herramientas también serán tomadas en cuenta.	92%
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$3,104,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	1.50%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Programa de autorregulación implementado.	Para el logro de los objetivos antes señalados, la DGPARG deberá llevar a cabo cada una las actividades que forman parte del Programa de autorregulación y que a continuación se describen.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Media geométrica del cumplimiento del programa de autorregulación.	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte del programa de autorregulación.	Sí *Comisión de Normatividad de Datos Personales * Ponencias y Secretaría Técnica del Pleno * DG de Tecnologías de la Información *DG de Comunicación Social y Difusión * DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad * DG de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas * DG de Asuntos Jurídicos * DG de Normatividad y Consulta. * Secretaría de Protección de Datos Personales	(01/18) (12/18)
2	Programa de acompañamiento y prevención en el ejercicio del derecho a la protección de datos implementado.	Para el logro de los objetivos antes señalados, la DGPARG deberá llevar a cabo las actividades que forman parte del Programa de acompañamiento y prevención en el ejercicio del derecho a la protección de datos y que a continuación se describen.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Media geométrica del cumplimiento del programa de acompañamiento y prevención.	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte del programa de acompañamiento y prevención.	Sí * DG de Administración * DG de Comunicación Social y Difusión * DG de Tecnologías de la Información * DG de Normatividad y Consulta * DG de Capacitación *Secretaría de Protección de Datos Personales	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
						* DG de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas * DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad * DG de Asuntos Internacionales * Secretaría Técnica del Pleno * DG de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada	
3	Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante (REA). (Esta actividad forma parte del Programa de autorregulación).	La actividad de evaluar, validar y reconocer esquemas de autorregulación que se presenten ante el INAI (los cuales incluyen entidades de acreditación, organismos de certificación y certificados otorgados, así como equivalencias de esquemas internacionales) permitirá: 1. Cumplir con una función normativa del Instituto, establecida en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento, los Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales, y las Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante, y 2. Que el INAI identifique y dé a conocer públicamente a aquellos responsables y encargados que han desarrollado esquemas de autorregulación cumpliendo con todos los requisitos para ello, acreditando su compromiso con la protección de datos personales. Normatividad vinculada: artículo 44 de la LFPDPPP, Capítulo IV del Reglamento de la	\$500.00	Porcentaje de esquemas de autorregulación evaluados.	100% Se pretende realizar la evaluación en tiempo y forma de todos los esquemas de autorregulación que deban ser evaluados durante el año.	Sí. Secretaría de Protección de Datos Personales.	Actividad continua
				Porcentaje de esquemas de autorregulación reconocidos.	100% Se pretende realizar los reconocimientos, en tiempo y forma, de todos los esquemas de autorregulación que deban reconocidos durante el año.	Sí. Secretaría de Protección de Datos Personales.	Actividad continua

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		LFPDPPP, Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales y Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante, así como la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.					
4	Realización de acciones para impulsar la autorregulación. (Esta actividad forma parte del Programa de autorregulación).	Esta actividad permitirá: i) promover la autorregulación y las buenas prácticas en materia de protección de datos personales en el sector privado, con el fin de que los responsables y encargados conozcan en qué consisten y las adopten, elevando los estándares de protección de datos personales previstos por la normativa existente en la materia. Igualmente, dicha promoción tiene por objeto que los titulares también conozcan más sobre cómo identificar a responsables y encargados comprometidos con la protección de datos personales, ii) identificar y difundir buenas prácticas en materia de protección de datos personales existentes tanto en el sector público como en el privado, iii) Contar con el marco jurídico especializado que establezca los requisitos y procedimientos para que se desarrollen esquemas de mejores prácticas por los sujetos obligados de la LFPDPPSO. Para el ejercicio 2018 se contemplan las siguientes actividades: (1) Llevar a cabo el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2018; (2) Desarrollar una estrategia para dar a conocer a los titulares el Registro de Esquemas de autorregulación (REA) y el sello del REA, para facilitarles la identificación de los responsables y encargados comprometidos con la	\$240,000.00	Porcentaje de actividades realizadas por la DGPARG relacionadas con el impulso de la autorregulación.	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte de las acciones para impulsar la autorregulación.	Sí. * Comisión de Normatividad de Datos Personales * Ponencias y Secretaría Técnica del Pleno * DG de Tecnologías de la Información *DG de Comunicación Social y Difusión * DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad * DG de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas * DG de Asuntos Jurídicos * DG de Normatividad y Consulta. * Secretaría de Protección de Datos Personales.	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		protección de los datos personales, y (3) Coadyuvar en la elaboración de Reglas y parámetros para los esquemas de mejores prácticas de sujetos obligados de la LGPDPPSO. Normatividad vinculada: artículo 44 de la LFPDPPP; Capítulo IV del Reglamento de la LFPDPPP, Parámetros de Autorregulación en materia de Protección de Datos Personales y Reglas de Operación del Registro de Esquemas de Autorregulación Vinculante y capítulo I del título sexto de la LGPDPPSO.					
5	Elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales. (Esta actividad forma parte del Programa de acompañamiento y prevención).	El desarrollo de herramientas de facilitación, como guías y plataformas informáticas, entre otros, permite orientar a los responsables, tanto del sector público como del privado, en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, a fin de elevar los niveles de cumplimiento, y disminuir el costo de implementación de la norma. Para el ejercicio 2018 se contemplan las siguientes actividades: (1) Desarrollar una Metodología de Análisis de Riesgo en materia de seguridad de datos personales; (2) Desarrollar un estudio comparado denominado "Conformidad de Contratos de Adhesión y las Recomendaciones para la Contratación de los Servicios de Cómputo en la Nube", y (3) Elaborar una guía sobre protección de datos personales en el uso de redes sociales en el ejercicio de la función pública. Normatividad vinculada: artículos 38 y 39, fracciones III, IV, V y XI de la LFPDPPP, artículo 89, fracciones XI y XIII de la LGPDPPSO, artículo	\$146,000.00	Porcentaje de actividades relacionadas con la elaboración de material para orientar en el cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales.	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte de las acciones para elaborar material para orientar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.	Sí. * DG de Administración * DG de Comunicación Social y Difusión * DG de Tecnologías de la Información * DG de Normatividad y Consulta * DG de Capacitación	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		17 de la LFTAIP y artículos 33 y 37, fracciones IX y XIX de la LFTAIPG.					
6	Atención de solicitudes de autorización de medidas compensatorias y de uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias. (Esta actividad forma parte del Programa de acompañamiento y prevención).	La atención de las solicitudes de autorización de medidas compensatorias y de uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias permitirá: 1. Cumplir con una función normativa del INAI establecida en la LFPDPPP y su Reglamento, y 2. Favorecer el cumplimiento del principio de información a través de la implementación de medidas compensatorias, las cuales son mecanismos alternativos para dar a conocer avisos de privacidad por medios masivos de comunicación, cuando no se puedan poner a disposición de los titulares de manera personal o directa. Normatividad vinculada: último párrafo artículo 18 LFPDPPP, artículos 32 al 35 de su Reglamento y Lineamientos para el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INIA, para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias.	\$500.00	Porcentaje de solicitudes de autorización de medidas compensatorias atendidas, así como para el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias.	100% Se pretende realizar la evaluación en tiempo y forma de todas las solicitudes de autorización de medidas compensatorias, así como para el uso de hiperenlaces o hipervínculos en una página de Internet del INAI para dar a conocer avisos de privacidad a través de medidas compensatorias, que se presenten ante el Instituto durante el año.	Sí. Secretaría de Protección de Datos Personales	Actividad continua
7	Promoción de la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares. (Esta actividad forma parte del Programa de	Esta actividad coadyuvará a que el INAI cumpla con una de sus funciones principales y con uno de sus objetivos estratégicos: promover el conocimiento y ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los titulares. Para el ejercicio 2018 se contemplan las siguientes actividades:	\$2,717,000.00	Porcentaje de actividades realizadas por la DGPAR para promover la educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho de protección de datos	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades que forman parte de las acciones para elaborar material para orientar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.	Sí. * DG de Normatividad y Consulta * DG de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas * DG de Promoción y Vinculación con la Sociedad	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	acompañamiento y prevención).	(1) Celebrar el evento en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2018 y organizar el evento de 2019; (2) Organizar el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2018-2019; (3) Desarrollar material para promover el derecho a la protección de datos personales entre los titulares, en los sectores de salud y financiero; (4) Desarrollar material para promover el derecho a la protección de datos personales entre los titulares, en particular entre la población infantil; (5) Actualizar el estudio sobre el desarrollo normativo y jurisprudencial internacional y nacional en materia de protección de datos personales. Normatividad vinculada: artículo 38 de la LFPDPPP y 89 fracción XXIV de la LGPDPPSO.		personales entre los titulares.		* DG de Asuntos Internacionales * Secretaría Técnica del Pleno * DG de Comunicación Social y Difusión * DG de Enlace con Sujetos Obligados de la Administración Pública Centralizada.	
8	Atención a consultas especializadas. (Esta actividad forma parte del Programa de acompañamiento y prevención).	La atención de consultas especializadas permite cumplir con una de las atribuciones del INAI en su carácter de órgano garante de la protección de los datos personales, así como orientar a los responsables y titulares, que así lo soliciten, en materia de protección de datos personales. Normatividad vinculada: artículos 38 y 39, fracción III de la LFPDPPP y artículo 89, fracción XII de la LGPDPPSO.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de consultas especializadas atendidas por la DGPARG.	100% Se pretende atender en tiempo y forma todas las consultas de tercer nivel que se presenten ante el Instituto durante el año relativas a temas de autorregulación, principio de información, transferencias y seguridad de los datos personales.	No.	Actividad continua
9	Atención a las auditorías a las que voluntariamente se sometan los responsables del tratamiento de los datos personales del sector	Esta actividad tiene como objeto que el INAI audite, a petición de los sujetos obligados de la LGPDPPSO, los controles, medidas y mecanismos implementados por los responsables para el cumplimiento de las disposiciones previstas en la LGPDPPSO y demás normativa	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de actividades realizadas por la DGPARG para la elaboración del manual de procedimientos para	100% Se pretende realizar la totalidad de las actividades para la elaboración del manual de	No.	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
	público. (Esta actividad forma parte del Programa de Autorregulación).	que resulte aplicable y proponga acciones correctivas o de mejora. De manera previa, es necesario contar con el marco metodológico y normativo que permita la realización de las auditorías. En ese sentido, en el 2018, la actividad de la DGPAR se centrará en contar con las condiciones normativas necesarias para poder realizar las auditorías voluntarias. Para ello, se elaborará el manual de procedimientos para el desarrollo de las auditorías. Normatividad vinculada: Artículo 151 de la LGPDPPSO.		el desarrollo de auditorías voluntarias.	procedimientos para el desarrollo de las auditorías voluntarias.		

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los Organismos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales a través de un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración con los Organismos garantes locales de las entidades federativas para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los Organismos garantes de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, cuentan con un canal institucional de vinculación, coordinación y colaboración para impulsar las acciones y políticas del Sistema Nacional de Transparencia		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de capacidades institucionales de los Organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas que han mejorado (promoción, vinculación y capacitación) para garantizar los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y una adecuada gestión documental.	Mide la mejora de las capacidades institucionales de los Organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales en las entidades federativas en temas específicos de interés contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental. A partir de estos temas específicos de interés se construyen criterios que permiten la medición de la variación en capacidades institucionales.	12% Los Organismos garantes de acceso a la información y protección de datos personales de las entidades federativas optimizan en un 12% las calificaciones de sus capacidades institucionales susceptibles de mejora, de conformidad con temas específicos contenidos en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Estatal, relacionados con promoción, vinculación y capacitación, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$6,670,000.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	3.89%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Cumplimiento de las actividades de promoción y vinculación implementadas en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Descripción: Llevar a cabo las actividades permanentes de promoción y vinculación con las entidades federativas en coordinación con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Dentro de las acciones a realizar en aspectos de promoción se encuentran: eventos de promoción, foros de consulta y mesas de diálogo para coadyuvar a la elaboración del Programa Nacional de Transparencia, representar al INAI en las entidades federativas, implementar proyectos de promoción, impulsar la armonización legislativa, y la conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Importancia: El INAI tiene la obligación de vincularse y coordinarse con los Organismos garantes de las entidades federativas (integrantes del Sistema Nacional de Transparencia) en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y gestión documental. Incidencia normativa: artículo 6º Apartado A fracción VIII CPEUM; artículos 31 fracciones II y IX, 41 fracción IX y 42, fracción V LGTAIP; artículo 35 fracción XXI LFTAIP; artículo 49 fracción II Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje del cumplimiento de las actividades de promoción y vinculación en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	91% De las acciones programadas y/o solicitadas de promoción y vinculación con las entidades federativas que efectivamente se lleven a cabo en el plazo definido.	Sí Secretaría Técnica del Pleno; Dirección General Técnica, Seguimiento y Normativa del Sistema Nacional de Transparencia; Dirección General de Tecnologías de la Información; Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad; Dirección General de Administración; Dirección General de Gestión de Información y Estudios; Dirección General de Normatividad y Consulta	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Cumplimiento de las actividades de capacitación a los servidores públicos implementadas en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Descripción: Llevar a cabo las actividades permanentes de organización de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas en coordinación con los Organismos garantes y/o las instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Dentro de las acciones a realizar de capacitación en las entidades federativas y municipios o demarcaciones territoriales se encuentran: talleres regionales y talleres presenciales en coordinación con los Organismos garantes integrantes del Sistema Nacional de Transparencia. Importancia: El INAI tiene la obligación de impulsar y promover la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental hacia los servidores públicos de las entidades federativas y los municipios. Incidencia normativa: Artículo 6º Apartado A fracción VIII CPEUM; artículos 31 fracción X y 42 fracción VII LGTAIP; artículo 35 fracción XXI LFTAIP; artículo 49 fracción III Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje del cumplimiento de las actividades de capacitación en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	91% De las acciones programadas y/o solicitadas de capacitación a los servidores públicos de las entidades federativas que efectivamente se lleven a cabo en el plazo definido.	Sí Dirección General de Capacitación; Secretaría de Protección de Datos Personales; Dirección General de Prevención y Autorregulación; Secretaría de Acceso a la Información, Dirección General Técnica, Seguimiento y Normativa del Sistema Nacional de Transparencia; Dirección General de Gestión de Información y Estudios.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Organización de eventos de promoción en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Descripción: Llevar a cabo eventos de promoción en temas nacionales y/o internacionales de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Importancia: El INAI está obligado a promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales; así como el nuevo marco normativo en la materia a las entidades federativas, mediante la organización de eventos en los que se lleve a cabo la conjunción de esfuerzos de cooperación, colaboración, y articulación permanente de los Organismos garantes. Incidencia normativa: artículo 6° Apartado A fracción VIII CPEUM, artículos 31 fracción XIII y 42 fracción V LGTAIP; artículo 35 fracción XXI LFTAIPG; artículo 49 fracción III Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$815,000.00	Porcentaje de eventos de promoción realizados, en temas nacionales y/o internacionales de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	91% De los eventos de promoción programados y/o solicitados, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia que se lleven a cabo en el plazo establecido	Sí Secretaría de Acceso a la Información; Secretaría de Protección de Datos Personales; Secretaría Ejecutiva	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Representación institucional del INAI en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Descripción: Asistir, atender y representar al INAI en reuniones de trabajo o eventos en las entidades federativas en los cuales se solicita la colaboración del INAI, así como participar en paneles o conferencias convocados en las entidades federativas. Se consideran los viáticos necesarios para que los servidores públicos del INAI atiendan los eventos y/o reuniones convocados. Importancia: el INAI debe contar con participación y representación institucional en las entidades federativas, al tratarse del Organismo Nacional coordinador en materia de transparencia y protección de datos personales, encargado de promover y velar por el cumplimiento de la normatividad en la materia, tanto a nivel federal, como a nivel estatal y municipal, toda vez que es a través de la coordinación y la colaboración entre instituciones que se puede dar forma a las políticas y programas orientados a impulsar que se conozca la utilidad y los beneficios del acceso a la información a lo largo y ancho del territorio nacional. Incidencia normativa: artículo 6° Apartado A fracción VIII CPEUM; artículo 31 fracción XIII LGTAIP; artículo 35 fracción XXI LFTAIP; artículo 49 fracción I Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$500,000.00	Porcentaje de atención a reuniones y eventos convocados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	91% De las reuniones y eventos convocadas por las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia que registran la participación del INAI.	Sí Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Implementación de proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Descripción: Impulsar e implementar proyectos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Importancia: El INAI en su carácter de Organismo Nacional, tiene la obligación y el compromiso de impulsar e implementar proyectos de promoción en apoyo a las entidades federativas, que recojan y procesen las ideas y sugerencias de las Instancias del Sistema nacional de Transparencia, a fin de promover y difundir el conocimiento y ejercicio del derecho a la información en todo el país. Incidencia normativa: artículo 6º Apartado A fracción VIII CPEUM; artículos 31 fracción XIII y 42 fracción V LGTAIP; artículo 49 fracción II Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$100,000.00	Porcentaje de proyectos de promoción implementados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	90% De los proyectos de colaboración con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia programados y solicitados que son puestos en marcha.	Sí Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia; Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad; Secretaría de Acceso a la Información; Secretaría de Protección de Datos Personales	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Organización de Concursos Nacionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Descripción: Impulsar e implementar concursos en materia de transparencia, acceso a la información protección de datos personales y gestión documental en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Importancia: El INAI en su carácter de Organismo Nacional coordinador, tiene el deber y el compromiso de impulsar e implementar certámenes, a fin de promover, difundir e impulsar el conocimiento, la utilidad y los beneficios del ejercicio del derecho de acceso a la información en todo el país. Incidencia normativa: artículo 6° Apartado A fracción VIII CPEUM, artículos 31 fracción XIII y 42 fracción V LGTAIP; artículo 20 fracción VII LFTAIP; artículo 49 fracción I Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$755,000.00	Porcentaje de Concursos Nacionales organizados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	90% De los concursos nacionales en la materia programados y/o solicitados que son celebrados efectivamente.	Sí Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia; Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Seguimiento a la armonización y homologación de las legislaciones de las entidades federativas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.	Descripción: Llevar a cabo un seguimiento y monitoreo legislativo en las entidades federativas, mediante la identificación, revisión, y análisis de los dictámenes, iniciativas y leyes locales. Además de llevar a cabo el seguimiento con recursos propios, se requiere la contratación de personas físicas y/o morales por concepto de asesoramiento, consulta o asistencia, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.⁴ Importancia: A partir de la publicación de la LGTAIP, el 4 de mayo de 2015, las legislaturas locales contaban con un plazo de 1 año para armonizar las legislaciones locales. A su vez, a partir de la publicación de la LGPDPPSO, el 26 de enero de 2017, las legislaturas locales contaban con un plazo de 6 meses para armonizar las legislaciones locales. De ahí la importancia	\$3,000,000.00	Porcentaje de asesorías, consultorías y reuniones de trabajo realizadas para la armonización de leyes de las entidades federativas.	90% De las asesorías, consultorías y reuniones de trabajo para la armonización normativa programados y/o solicitados que se llevan a cabo.	Sí Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia; Secretaría de Acceso a la Información; Secretaría de Protección de Datos Personales; Dirección General de Asuntos Jurídicos	(01/18) - (12/18)

⁴ Para el año 2018 la Secretaría Ejecutiva del SNT, por conducto de la DGVCCEF, decidió no continuar con el servicio externo de monitoreo principalmente por su costo y operará un mecanismo de monitoreo legislativo que será ejecutado por un grupo técnico, conformado por servidores públicos de la propia unidad administrativa, toda vez de que se trata de una actividad que no concluye, en virtud que en cualquier momento se puede presentar alguna reforma en materia de acceso a la información o en materia de protección de datos personales en detrimento de estos derechos constitucionales de las personas.

En este sentido, durante el primer semestre del año 2018, la Secretaría Ejecutiva del SNT, con las propuestas de la DGVCCEF, determinará la reasignación de los recursos destinados originalmente para el servicio externo de monitoreo legislativo.

		de llevar a cabo un seguimiento y monitoreo de las leyes locales en la materia. Incidencia normativa: Artículo Quinto Transitorio del Decreto de reforma a la CPEUM de fecha 7 de febrero de 2014; artículo Quinto Transitorio LGTAIP; artículo Segundo Transitorio de la LGPDPPSO; artículo 49 fracciones X y XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.					
8	Coadyuvar en los eventos de conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales en las entidades federativas.	Descripción: Realizar eventos de promoción con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país (28 enero). Importancia: Debe promoverse e impulsarse el ejercicio del derecho a la protección de datos personales en todo el país, por ello, resulta indispensable que el INAI difunda el conocimiento de este derecho humano consagrado en la CPEUM. Incidencia normativa: artículo 6° Apartado A fracción VIII CPEUM; artículo 42, fracción V LGTAIP; artículo 49 fracción I Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$250,000.00	Número de eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales en el país.	8 Eventos conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales celebrados.	Si Secretaría de Protección de Datos Personales, Dirección General de Prevención y Autorregulación	(01/18) - (12/18)

9	Gestión a la petición de los Organismos garantes para ejercer la facultad de atracción para conocer de aquellos recursos de revisión pendientes resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten.	Descripción: Llevar a cabo la atención y tramite de las peticiones que realicen los Organismos garantes, para, en su caso, ejercer la facultad de atracción a fin de conocer de aquellos recursos de revisión pendientes de resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten. Importancia: La Constitución federal y la LGTAIP facultan al INAI para que, a petición fundada de un Organismo garante de entidad federativa, pueda conocer de los recursos de revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten. Incidencia normativa: artículo 6° apartado A, fracción VIII CPEUM; artículos 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 LGTAIP; artículo 35 fracción XIX LFTAIP; artículo 49 fracción IX Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención a las peticiones de los Organismos garantes para ejercer la facultad de atracción.	100% Atendidas las peticiones de los Organismos garantes para, en su caso, ejercer la facultad de atracción a fin de conocer de aquellos recursos de revisión pendientes de resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten.	Sí Secretaría Técnica del Pleno; Dirección General de Tecnologías de la Información	(01/18) - (12/18)
---	---	---	--	--	---	--	--------------------------

10	Organización de talleres regionales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Descripción: Organizar talleres regionales en materia de transparencia y acceso a la información en las entidades federativas, en coordinación con las autoridades de las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia Importancia: El INAI tiene la obligación de impulsar y promover la capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y gestión documental hacia los servidores públicos de las entidades federativas y los municipios. Mediante la organización de talleres regionales se busca integrar a las entidades federativas, de conformidad con las instancias del SNT, y de esa forma trabajar mediante la organización establecida por el propio Sistema Nacional de Transparencia. Incidencia normativa: artículo 6° Apartado A fracción VIII CPEUM, artículo 42, fracción VII LGTAIP, artículo 21, fracción X LFTAIPG; artículo 49 fracción III Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$600,000.00	Porcentaje de talleres regionales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	90%	De los talleres regionales en materia de transparencia programados y/o solicitados que son organizados efectivamente por el Instituto	Si Secretaría de Acceso a la Información; Secretaría de Protección de Datos Personales; Dirección General de Capacitación; Dirección General de Gestión de Información y Estudios;	(01/18) - (12/18)
----	--	---	--------------	--	-----	---	---	-------------------

11	Organización de talleres presenciales en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gestión documental y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	Descripción: Organizar talleres de capacitación presenciales en materia de transparencia, acceso a la información, pública, protección de datos personales, gestión documental y temas relacionados para las entidades federativas, en coordinación con los Organismos garantes locales Importancia: El INAI tiene la obligación de impulsar y promover la capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y gestión documental hacia los servidores públicos de las entidades federativas y los municipios. Mediante la organización de talleres presenciales, se pretende visitar las 32 entidades federativas e impartir talleres a los sujetos obligados de cada Entidad. Incidencia normativa: artículo 6° Apartado A fracción VIII CPEUM artículo 42, fracción VII LGTAIP, artículo 21, fracción X LFTAIPG; artículo 49 fracción III Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$350,000.00	Porcentaje de talleres presenciales organizados en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y temas relacionados en coordinación con las entidades federativas y/o las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia	90%	De los talleres presenciales en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales y temas relacionados programados y/o solicitados que son organizados por el Instituto.	Si Dirección General de Capacitación; Dirección General de Gestión de Información y Estudios; Secretaría de Protección de Datos Personales;	(01/18) - (12/18)
----	--	--	--------------	--	-----	---	--	-------------------

12	Acompañamiento a los municipios y demarcaciones territoriales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y temas relacionados. ⁵	Descripción: Acompañar a los municipios y demarcaciones territoriales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados. Importancia: El INAI tiene la obligación de vincularse con las Entidades Federativas y los Municipios, así como apoyar, asesorar y capacitar al personal de los Ayuntamientos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados. Incidencia normativa: artículo 6º Apartado A fracción VIII CPEUM; artículo 21, fracción VII LFTAIPG; artículos 1, 54 fracción VI LGTAIP; artículo 49 fracción II Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	\$300,000.00	Porcentaje de acciones de acompañamiento a los Municipios y demarcaciones territoriales.	90% De las acciones de fortalecimiento y acompañamiento a los municipios programadas y/o solicitadas que son realizadas efectivamente.	Si Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia	(01/18) - (12/18)
----	---	---	--------------	--	---	--	-------------------

⁵ Por acciones de acompañamiento, se entiende las actividades de representación en temas de interés del INAI y la realización de eventos en colaboración con los ayuntamientos, con el objetivo de promover temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos. Las actividades y eventos se realizan generalmente en coordinación con los Organismos garantes de las entidades federativas. Por otro lado, se informa que se encuentra en proceso de análisis por parte del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), un Convenio de Colaboración propuesto por el INAI para fomentar la realización de actividades y eventos de promoción destinados a los ayuntamientos.

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003 Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales mediante la consolidación de mecanismos normativos y de política entre los integrantes del Sistema.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia cuentan con asistencia técnica en el desarrollo de mecanismos normativos y de política para su coordinación en el marco del Sistema.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia que llegan a ser parte de instrumentos normativos o de política pública del Sistema.	Mide la eficacia en la creación de instrumentos normativos o de política del Sistema Nacional de Transparencia, a partir de las propuestas fortalecidas de los integrantes e instancias del Sistema.	95% Se prospecta lograr que la gran mayoría de las propuestas de los integrantes e instancias del Sistema, que sean fortalecidas con la asistencia técnica de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, sean incluidas en la generación de instrumentos normativos o de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$5,791,069.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	3.38%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Ejecutar el programa permanente de acompañamiento a los instrumentos normativos del SNT.	Lograr que las materias prioritarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia sean comprendidas en los instrumentos normativos que emite el mismo Sistema. Se entiende por materias prioritarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia las expresadas en la legislación en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gestión documental y rendición de cuentas; y que abonan a su adecuado funcionamiento y consecución de objetivos. Con fundamento en: - LGTAIP fracción I del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 4 del numeral III	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cobertura normativa en materias prioritarias para el funcionamiento del SNT.	90% Que el 90% de las materias normativas expresadas en la legislación sobre transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gestión documental y rendición de cuentas; sean cubiertas con los instrumentos publicados en los plazos que marque cada legislación.	Sí De todas las áreas técnicas que han desarrollado los proyectos de normatividad: DGPDI, DGGIE, DGTI, DGGAT, DGE, DGAP y de aquellas que deban desarrollar en el futuro inmediato.	(01/18) – (12/18) A reserva de lo que indiquen los transitorios de la legislación que se emita

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Ejecutar el programa permanente de acompañamiento a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.	Realizar acciones de acompañamiento a las propuestas de política pública que surjan de los integrantes y/o instancias del Sistema Nacional de Transparencia. Entenderemos que una propuesta fue acompañada cuando cuenta con acciones de análisis, integración, preparación o seguimiento por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad. Perspectiva directamente vinculada con el Programa Nacional de Transparencia, por ello su amplia relevancia (se vincula con las actividades 7 y 9 de este formato) Con fundamento en: - LGTAIP fracción XII del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 5 del numeral III	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo.	Porcentaje de propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia con acciones de acompañamiento.	90% Que el 90% de las propuestas de instrumentos de política pública cuenten con acciones de análisis, integración, preparación o seguimiento por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad.	Sí Requiere la colaboración de todas las áreas del INAI que tengan interés en desarrollar actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia con sus integrantes	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Ejecutar el programa de seguimiento técnico del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.	Apoyar a las instancias e integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para el desarrollo, presentación y ejecución de los acuerdos que se tomen en el Consejo Nacional. La Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad coadyuvará en los procesos de elaboración, preparación, discusión, análisis, presentación, implementación o seguimiento de cada acuerdo, dependiendo de su naturaleza. Con fundamento en: - LGTAIP fracción I del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 1 del numeral III	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional con acciones de acompañamiento.	90% Que el 90% de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional cuenten con apoyo de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad en su elaboración, preparación, discusión, análisis, presentación, implementación o seguimiento.	Sí Las ponencias y Direcciones Generales que quieran presentar asuntos de su interés ante el Consejo Nacional y sus instancias	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Coordinar y documentar las propuestas de instrumentos normativos sobre el Sistema Nacional de Transparencia.	Documentar y turnar las propuestas recibidas de instrumentos normativos para posterior análisis en el Sistema Nacional de Transparencia. Se entenderá como instrumento normativo a aquellos que cubran los mandatos de normar según la legislación en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, gestión documental y rendición de cuentas; se considerará "documentado" para su análisis cuando haya sido debidamente conformado para someterse al análisis y consideración de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Transparencia. Con fundamento en: - LGTAIP fracción V del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 4 del numeral III	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de propuestas de instrumentos normativos documentadas y listas para su análisis.	100% Que el total de propuestas de instrumentos normativos sean adecuadamente turnados para su análisis en las instancias del SNT	Sí De todas las áreas técnicas que han desarrollado los proyectos de normatividad: DGPDI, DGGIE, DGTI, DGGAT, DGE, DGAP y de aquellas que deban desarrollar en el futuro inmediato.	(01/18) – (12/18) A reserva de lo que indiquen los transitorios de la legislación que se emita

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Revisar y apoyar en la dictaminación de los instrumentos normativos del Sistema Nacional de Transparencia.	Impulsar la dictaminación de los instrumentos normativos en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Transparencia de las propuestas analizadas. Se considerará la logística general de reuniones de trabajo, la provisión logística y atención a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como los gastos derivados de las comisiones de trabajo. Con fundamento en: - LGTAIP fracción I del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 4 del numeral III	\$159,000.00	Porcentaje de instrumentos normativos dictaminados respecto del total.	100% Que el total de los instrumentos turnados para su análisis a las instancias del Sistema Nacional de Transparencia sean dictaminados.	Sí De todas las áreas técnicas que han desarrollado los proyectos de normatividad: DGPD, DGGIE, DGTI, DGGAT, DGE, DGAP y de aquellas que deban desarrollar en el futuro inmediato.	(01/18) – (12/18) A reserva de lo que indiquen los transitorios de la legislación que se emita

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Publicar los instrumentos normativos aprobados.	Publicar en el Diario Oficial de la Federación los instrumentos normativos aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia. Se considera el pago de derechos para la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la compra de ejemplares en los que se hayan realizado publicaciones y la generación de un compendio con los instrumentos normativos ya publicados. Es un aspecto de la mayor relevancia para fortalecer y promover las acciones en el marco del Sistema Nacional de Transparencia. Con fundamento en: - LGTAIP fracción I del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 4 del numeral III	\$835,000.00	Porcentaje de instrumentos normativos publicados.	100% Que el total de los instrumentos normativos aprobados por el SNT sean publicados en el DOF	Sí DGAJ	(01/18) – (12/18) A reserva de lo que indiquen los transitorios de la legislación que se emita

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Analizar contenidos para su integración a las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia.	Analizar los contenidos para su integración en las propuestas de instrumentos de política pública del Sistema Nacional de Transparencia. Se considera la logística general de reuniones de trabajo, los foros de consulta del Programa Nacional de Transparencia y los gastos por comisiones de trabajo. Con fundamento en: - LGTAIP fracción XII del artículo 31 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 5 del numeral III	\$300,000.00	Porcentaje de contenidos enviados por los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia analizados para su integración en las propuestas de instrumentos de política pública.	100% Que el total de contenidos enviados por los integrantes e instancias del Sistema Nacional de Transparencia sea analizado	Sí Requiere la colaboración de todas las áreas del INAI que tengan interés en desarrollar actividades en el marco del SNT con sus integrantes	(01/18) – (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	Acompañar a las instancias del Sistema Nacional de Transparencia ⁶	Colaborar con las Comisiones Ordinarias, Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia en los procesos de convocatoria, logística, elaboración de insumos y/o seguimiento de acuerdos en cada una de las sesiones de las mencionadas instancias. Con fundamento en: - LGTAIP artículo 34 y fracción V del artículo 36	\$159,000.00	Porcentaje de actividades realizadas por las instancias del Sistema Nacional de Transparencia que cuentan con el acompañamiento de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad	100% Que todas las sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia cuenten con acompañamiento por parte de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad	NO	(01/18) – (12/18)
9	Dar seguimiento a las actividades de los Programas Nacionales del Sistema Nacional de Transparencia	Dar seguimiento y registro a las actividades de política pública que desarrollen los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en el marco de sus rutas de implementación, en la pizarra de avances que para tal fin se desarrollará. Con fundamento en: - LGTAIP fracciones III, IV, IX, XII, XIV del artículo 31 y fracciones I, II y III del artículo 36	\$80,000.00	Porcentaje de registro de las actividades de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia referentes a los Programas Nacionales	60% Que a final de año contemos con el registro en las pizarras de avance y seguimiento del 60% de las acciones comprometidas por los Integrantes del SNT en sus rutas de implementación	NO	(01/18) – (12/18)

⁶ Se considera que una sesión de las instancias del SNT ha contado con acompañamiento si la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad ha colaborado en los procesos de convocatoria, logística, elaboración de insumos y/o seguimiento de acuerdos”, en este sentido, las acciones se refieren, por ejemplo, a preparar insumos (documentos, acuerdos) para las convocatorias de las sesiones del Consejo Nacional, desarrollar la logística de las sesiones.

10	Verificar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional del SNT.	Realizar las acciones que se programen para lograr el alcance y verificación de los acuerdos del Consejo Nacional del SNT. Esto incluye el apoyo y acompañamiento en la realización de las reuniones, tanto presenciales, como a distancia, del Consejo Nacional principalmente, así como de las Comisiones Ordinarias, las Regiones y los grupos de trabajo que se establezcan para el análisis de las temáticas del SNT, puesto que el extender dicho soporte al resto de las instancias del sistema permite el desarrollo de nuevas propuestas de acuerdo o la implementación de los que ya se han realizado. Asimismo, con dicho acompañamiento se garantiza el adecuado registro de acuerdos en versiones estenográficas, audios o videos, la atención de requerimientos logísticos para su desarrollo y su difusión para una mayor transparencia. Para el 2018, adicionalmente, se plantea la adecuación de un espacio en la sede del INAI para la realización de reuniones telepresenciales y no depender de la agenda interna y equipamiento del INEGI, donde hasta el día hoy, se han venido realizando las sesiones a distancia. Con fundamento en: - LGTAIP fracción III del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Inciso 1 del numeral III	\$4,258,069.00	Porcentaje de acuerdos del Consejo Nacional del SNT con acciones de verificación desde la DGTSN.	100% Que el total de las acciones de verificación del cumplimiento de acuerdos sean realizadas	NO	(01/18) – (12/18)
----	--	---	----------------	---	---	------------------	--------------------------

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Elaborar informes sobre el SNT.	Realizar todos los informes sobre el SNT que se tienen programados. Con fundamento en: - LGTAIP fracciones II y IV del artículo 36 - Anexo del ACUERDO mediante el cual se aprueban las modificaciones a la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales Incisos 7 y 8 del numeral III	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de informes elaborados sobre el SNT.	100% Que el total de informes que se tienen programados (los informes semestrales del SNT y el informe anual) se elaboren	Sí Cuando se requiera contar con información de actividades realizadas en el marco del SNT sin la participación del Secretariado Ejecutivo	(01/18) – (12/18)

Secretaría Ejecutiva

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Ejecutiva.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Asuntos Internacionales.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el Pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, a través de que el INAI y los órganos garantes de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de otros países, compartan y conozcan la experiencia institucional, así como las mejores prácticas.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	El INAI y los órganos garantes de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de otros países, comparten y conocen la experiencia institucional y aprecian las mejores prácticas de otras instituciones.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de acciones internacionales que aportan un beneficio institucional.	El indicador busca medir en términos porcentuales cuántas de las acciones internacionales derivan en un beneficio reportado por las unidades administrativas involucradas. El número de acciones que reportan un beneficio se refiere a aquellas actividades que son ejecutadas en el año y en las que las unidades administrativas involucradas reportan los beneficios de intercambio de conocimiento que percibieron.	50% Es el porcentaje de acciones internacionales que aportan un beneficio institucional.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$5,522,850.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	2.67%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Promoción y vinculación internacional establecida.	Mide en qué proporción la ejecución de actividades internacionales resultan en recomendaciones que promuevan la colaboración internacional (por ejemplo: recomendaciones para suscribir un acuerdo o convenio interinstitucional, el seguimiento a los grupos de trabajo de colaboración internacional, entre otros). y se definen como aquellas actividades de colaboración con órganos responsables de garantizar ambos derechos y con los foros internacionales en los que participa el INAI, de las cuales se pueden derivar compromisos institucionales para promover y vincular acciones en favor de la efectiva garantía de ambos derechos. Art. 28 del RI.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Es el porcentaje de acciones internacionales que derivan en recomendaciones de adopción de compromisos específicos de colaboración internacional.	30% La meta programada anual representa una fracción del total de actividades ejecutadas durante el año. Lo anterior en consideración de que la agenda internacional se va conformando por actividades internacionales adicionales a las ya programadas.	Sí CE, CPDP, CAI, CSNT, CTP.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Trabajo en redes internacionales de las que forma parte el INAI	Mide el porcentaje de actividades realizadas en las redes de las que el INAI forma parte las cuales son: Red de Transparencia y Acceso a la Información, Red Iberoamericana de Protección de Datos, Alianza para el Gobierno Abierto, Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico, Consejo Internacional de Archivos, Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, Global Privacy Enforcement Network y Red para la Integridad. Por actividades realizadas se entiende: la asistencia a foros internacionales organizados por las redes y el seguimiento a los planes de trabajo de las mismas que representan un compromiso institucional. Art. 28 del RI, fracciones II, III, IV, VIII, IX y X.	\$1,628,115.00	Porcentaje de participación en las actividades de las redes de las que el INAI forma parte.	100% Se cumplirá en su totalidad la participación institucional en las actividades realizadas en el trabajo en red, es decir: la asistencia a foros y eventos internacionales organizados por las redes de trabajo y dar seguimiento a los planes de trabajo de las mismas.	Sí CE, CPDP, CAI, CSNT, CTP.	(01/18) - (12/18)
3	Coordinación, participación y atención de comisiones internacionales, eventos organizados por el Instituto y visitas de delegaciones internacionales.	Mide la participación del INAI en las actividades de promoción y vinculación internacional que coordina la DGAI, mismas que conforman la agenda de trabajo internacional y a su vez definen el actuar del Instituto en el escenario internacional. Art. 28 del RI.	\$3,544,735.00	Porcentaje de las actividades internacionales realizadas por la DGAI.	100% Se cumplirá en su totalidad las actividades coordinadas para la promoción y vinculación internacional del INAI, como son: las comisiones internacionales, los eventos con componente internacional y la visita de delegaciones internacionales.	Sí CE, CPDP, CAI, CSNT, CTP.	(01/18) - (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
4	Desahogo de consultas e intercambio de buenas prácticas.	Mide el número de consultas recibidas por la DGAI, que guardan relación con temas de índole internacional sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, para proyectar una imagen institucional que da certeza de las capacidades y especialización de las materias competencia del Instituto, reafirmando el compromiso por la garantía de los derechos que tutela. Art. 28 del RI, fracción V.	\$350, 000.00	Porcentaje de consultas atendidas.	100% Se cumplirá con la atención a las consultas recibidas por parte de: sujetos obligados, organismos internacionales, órganos homólogos internacionales, órganos garantes estatales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y otras unidades administrativas del INAI, que guardan relación con la promoción o vinculación y temas de índole internacional relacionados con la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	Sí CE, CPDP, CAI, CSNT, CTP.	(01/18) - (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Ejecutiva.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Gestión de la Información y Estudios.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 - Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, así como la mejora del desempeño en el cumplimiento de las diversas obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en materia de Gestión Documental y Organización de Archivos, a través de la adopción de Modelos de Gestión Documental.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos obligados realizan una gestión documental y organización de archivos de forma óptima		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Porcentaje de sujetos obligados que derivado de la adopción del MGD-RTA aplican buenas prácticas en materia de gestión documental	Mide el número de sujetos obligados que derivado de la adopción del MGD-RTA (Modelo de Gestión Documental de la Red de Transparencia y Acceso a la Información) normalizan los procesos de gestión documental y archivo para contribuir y garantizar la adecuada creación, tratamiento, conservación, acceso y control de los documentos, con la finalidad de facilitar el acceso a la información y el gobierno abierto de los sujetos obligados.	80% La meta consiste en que el 80% de los Sujetos Obligados que adoptan el MGD-RTA apliquen buenas prácticas en materia de gestión documental
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$ 11,484,575.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	5.54%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Estrategia de vinculación nacional y agenda internacional del INAI ejecutada	Mide las acciones de vinculación realizadas con base en la estrategia nacional y la Agenda Internacional del INAI; dichas acciones tienen el fin de fortalecer los vínculos en la materia con organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de mejorar los procedimientos metodológicos de gestión documental (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT).	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de vinculación nacional y la Agenda Internacional del INAI.	100% Se tiene programado cumplir con al menos con el 100% de la estrategia de vinculación nacional y la Agenda Internacional del INAI.	Sí DGAI, DGA	(01/18) y (12/18)
2	Modelo de gestión documental implementado	Mide el número de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo. El Modelo está conformado por tres niveles, inicial, intermedio y avanzado. El Modelo de gestión documental tiene como finalidad establecer procedimientos metodológicos con el objetivo de mejorar la gestión documental y la organización de los archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT).	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo	100% Se tiene programado cumplir con al menos con el 100% de sujetos obligados que adoptan el MGD-RTA y cumplen el nivel INICIAL del Modelo.	Sí DGTI, Direcciones Generales de Enlace con Sujetos Obligados	(01/18) y (12/18)
3	Organización de seminarios y eventos en gestión documental.	Mide el porcentaje de satisfacción de los asistentes a seminarios y eventos organizados por el INAI, que tienen como fin proporcionar elementos	\$2,484,142.00	Porcentaje de satisfacción en la organización de seminarios y	95%	Sí DGA, DGAI, DGCSD, DGTI	(05/18) y (11/18)

		metodológicos para una mejor organización de documentos y archivos. La organización de seminarios y eventos de gestión documental tiene la finalidad de reunir a expertos en la materia nacionales e internacionales para conocer las mejores prácticas en los temas de gestión de información (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT).		eventos en gestión documental.	Se tiene programado cumplir con al menos con el 95% de satisfacción en la organización de seminarios y eventos en gestión documental.		
4	Colaboración con organismos nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión documental y archivos.	Mide el porcentaje de satisfacción de los asistentes a seminarios y eventos organizados por el INAI, que tienen como fin proporcionar elementos metodológicos para una mejor organización de documentos y archivos. Las coparticipaciones, suscripciones y convenios con organismos, universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales, son con el fin de mejorar nuestras disciplinas en gestión documental y archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$91,419.00	Número de adhesiones y/o renovaciones a organismos nacionales e internacionales realizadas.	6 Se tiene programado concretar 6 adhesiones, suscripciones y/o convenios con organismos, universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales especializadas en las disciplinas de la gestión documental y archivística.	Sí DGA, DGAI	(01/18) y (12/18)
5	Convenios de colaboración interinstitucional en materia de gestión documental y archivos.	Mide el número de convenios presentados al pleno, para la vinculación con organismos e instituciones expertas en materia de gestión documental y archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Número de convenios interinstitucionales en materia de gestión documental y archivos presentados al Pleno del Instituto.	2 Se tiene programado 2 convenios presentados al pleno, para la vinculación con organismos e instituciones expertas en materia de gestión documental y archivos.	Sí DGAJ	(01/18) y (12/18)
6	Participación en foros y eventos de gestión documental	Mide el porcentaje de participaciones en foros y eventos de interés para el Instituto, que tienen como fin buscar eficiencia en prácticas de organización	\$575,871.00	Porcentaje de participaciones	100% Se tiene programado cumplir con al menos con el 100% de participaciones de servidores	Sí DGA, DGCSD, DGAI, DGV	(02/18) y (11/18)

		en materia de gestión documental y archivos. Las participaciones de servidores públicos del INAI en seminarios y eventos nacionales e internacionales tienen como finalidad conocer las mejores prácticas en materia de gestión documental y archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)		en foros y eventos.	públicos del INAI en seminarios y eventos nacionales e internacionales en materia de gestión documental y archivos en relación con el número de participaciones autorizadas.		
7	Realización de estudios y proyectos normativos en materia de gestión documental	Los estudios y proyectos normativos realizados en materia de gestión documental y archivos, tienen la finalidad de eficientar los mecanismos para proporcionar un mejor acceso a la información y la generación de políticas públicas en la materia. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$667,170.00	Porcentaje de estudios y proyectos normativos realizados.	100% Se tiene programado realizar el 100% de las investigaciones programadas en materia de gestión documental y archivos.	NO	(01/18) y (12/18)
8	Análisis y revisión de legislaciones locales en materia de archivos	Mide el número de legislaciones o normatividad local (estatal) en materia de archivos (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Número de legislaciones revisadas	12 Número de legislaciones locales revisadas y analizadas.	NO	(01/18) y (12/18)
9	Publicaciones en materia de gestión documental y archivos	Mide el porcentaje de publicaciones realizadas en materia de gestión documental y archivos por la DGGIE Las publicaciones que se realizan en el Instituto en materia de gestión documental y archivos tienen la finalidad de fortalecer la práctica de la gestión documental en los sujetos obligados para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, (cuadernillos metodológicos tomos del 6 al 10; producción audiovisual y revista en materia de gestión documental). (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$1,367,169.00	Porcentaje de publicaciones en materia de gestión documental y archivos	100% Se tiene programado cumplir con al menos el 100% de las publicaciones especificadas en el Programa Anual de Publicaciones de la DGGIE.	Sí DGV, DGCS	(01/18) y (12/18)

10	Organización y conservación de Archivos del INAI	Mide el porcentaje de acciones realizadas para asegurar la organización y conservación de los archivos del INAI, con base en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) Las actividades de organización y conservación de archivos que se realizan en el Instituto tienen el objetivo de preservar y conservar en óptimas condiciones los documentos institucionales localizados en el archivo de concentración. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$2,430,405.00	Porcentaje de acciones de organización y conservación de archivos	100% (Se tiene programado cumplir con el 100% de las acciones de organización y conservación de archivos del Instituto establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico)	Sí DGA	(01/18) y (12/18)
11	Socialización del Modelo de Gestión Documental de la RTA (MGD-RTA) entre los nuevos sujetos obligados	Mide el porcentaje de avance en las acciones de socialización del MGD-RTA en los sujetos obligados participantes, que tiene como fin mejorar los mecanismos de organización de documentos y archivos. La implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA en los sujetos obligados participantes tiene la finalidad de establecer una metodología homogénea en la organización de archivos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$873,675.00	Porcentaje de avance en las acciones de socialización del Modelo de Gestión Documental de la RTA en los sujetos obligados participantes	100% (Se tiene programado cumplir con al menos el 100% en las acciones de implantación del Modelo de Gestión Documental de la RTA en los sujetos obligados participantes)	NO	(01/1) y (12/18)
12	Asesoría y acompañamiento a los Órganos Garantes Estatales y sujetos obligados para la conformación de su Sistema Institucional de Archivos	Mide el porcentaje de acciones de Asesoría y acompañamiento a los Órganos Garantes Estatales y sujetos obligados para la conformación de su Sistema Institucional de Archivos a fin de facilitar el cumplimiento del Décimo Tercero, fracciones I y II, así como el Décimo Cuarto de los Lineamientos para la organización y conservación de los archivos, emitidos por el SNT, así	\$664,924.00	Porcentaje de avance en las acciones de Asesoría y acompañamiento a los Órganos Garantes Estatales y sujetos obligados para la conformación de	80% (Se tiene programado cumplir con al menos el 80% de las acciones asesoría y acompañamiento a los órganos garantes de las entidades federativas con base en el Programa de Asesoría y Acompañamiento del SIA de la DGGIE)	Sí DGVCCF, DGC	(03/18) y (11/18)

		como para el cumplimiento del artículo 70, fracción XLV de la LGTAIP. La asesoría y acompañamiento a los órganos garantes de las entidades federativas realizadas con base en el Programa de Asesoría y Acompañamiento del SIA de la DGGIE. Dicho acompañamiento coadyuvará a que los órganos garantes repliquen con sus sujetos obligados la importancia de contar con un Sistema Institucional de Archivos. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)		su Sistema Institucional de Archivos			
13	Realización del Proyecto Especial: Biblioteca Digital (Desarrollo del proyecto selección de aplicativo o herramienta tecnológica e instalación)	El indicador calculará el avance del ejercicio presupuestal del Proyecto. El monto total del proyecto estará definido desde su aprobación. Se reportará el presupuesto ejercido acumulado cada trimestre. El avance del Proyecto se calculará con base en la sumatoria del avance de las actividades realizadas al trimestre. El avance de las actividades estará comprendido por la contribución de las actividades programadas al trimestre a la consecución del objetivo del Proyecto; para ello es necesario definir la aportación porcentual de cada una de las actividades a la consecución de la meta anual. Las actividades de organización, preservación, promoción y difusión del Conocimiento y de toda la información que se tiene en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es el objeto a seguir de la Biblioteca Digital. (LGTAIP, LFTAIP, LFA, Lineamientos SNT)	\$2,329,800.00	Porcentaje de avance del Proyecto 100% Se tiene programado cumplir con el 100% del Proyecto inicial en su primera etapa.	100% La meta consiste en ejercer el presupuesto programado conforme a los tiempos establecidos.	Sí DGTI	(01/18) y (09/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Ejecutiva.		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Capacitación.		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el Pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, mediante acciones de capacitación y formación educativa coordinadas, dirigidas a sujetos regulados, sujetos obligados, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo y temas relacionados.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Los sujetos regulados, obligados, miembros del Sistema Nacional de Transparencia, participan en acciones coordinadas de capacitación y formación educativa, de forma que les permitan el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para el cumplimiento de la ley, así como para la promoción y construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales en su ámbito de influencia.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Promedio de cumplimiento de los Sujetos Obligados, con lo establecido en el (ICCT) Índice de Capacitación para el Fortalecimiento de una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales (PCICCT).	Mide la existencia y el cumplimiento de acciones sistemáticamente dirigidas a capacitar al personal de los sujetos obligados en los temas relacionados con las leyes que tutela el INAI; su involucramiento en la Red por una Cultura de Transparencia; así como la contribución de la capacitación en la disminución de fallos revocatorios por parte del Pleno del INAI, a recursos de revisión desprendidos de una solicitud de información con respuesta “Inexistencia de la Información” (II), “Negativa por ser Información Reservada o Confidencial” (NIRC) o “Información Parcialmente Reservada o Confidencial” (IPRC).	60 Expresa el puntaje promedio de calificación obtenido en el ICCT, por los sujetos obligados que cuentan con programa de capacitación
	Porcentaje de aplicabilidad de capacitación presencial y programa de aliados en la capacitación (PA).	El indicador evalúa el nivel de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en la capacitación presencial y programa de aliados de capacitación de la Dirección de Capacitación de Datos Personales. Porcentaje de aplicabilidad: Se refiere a la medición de utilidad de la capacitación y del programa de aliados de la capacitación, mediante la medición de la aplicabilidad del conocimiento adquirido por los participantes.	75% Expresa el puntaje promedio de calificación obtenido en la aplicación del formato de aplicabilidad en la capacitación presencial y programa de aliados de la capacitación, mediante la medición de la aplicabilidad del conocimiento adquirido por los participantes.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$8,023,146.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	3.87%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Componente Programa de capacitación presencial implementado.	Las acciones de capacitación presencial son una actividad permanente dirigida a Sujetos regulados por la LFPDPPP, en las que se promueve la participación de los asistentes a través de la moderación de un instructor; la evaluación de la enseñanza aprendizaje que se aplica al concluir la capacitación, tiene como propósito identificar el grado de conocimiento adquirido respecto de los contenidos de cada curso. IN: Art. 38, 39, fr. XI, LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de enseñanza aprendizaje de las acciones de capacitación presencial en Protección de Datos Personales. PEACP	9 La meta propuesta considera que el resultado de la evaluación de enseñanza aprendizaje es proporcional al conocimiento adquirido y en consecuencia se aportará con ello al cumplimiento de la Ley; mediante una escala de valoración de 0 a 10. De acuerdo con el instrumento de evaluación, el mínimo aprobatorio es de 7 puntos en una escala de 10.	Sí Secretaría de Protección de Datos Personales	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Al concluir cada acción de capacitación, se aplica una evaluación de calidad cuyo propósito es conocer de forma inmediata la opinión de los asistentes respecto al cumplimiento de objetivos, contenido del curso y desempeño del instructor, mediante un instrumento de valoración con una escala de 5 a 10. IN: Art. 38, 39, frac. XI, LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de calidad de las acciones de capacitación presencial en Protección de Datos Personales. PCCP	9 La meta propuesta considera que el resultado de la evaluación de calidad refleja el promedio en el cumplimiento de objetivos, contenido del curso y desempeño del instructor. Este indicador nos permite valorar la efectividad del proceso de calidad de los cursos presenciales en materia de datos personales. De acuerdo con el instrumento de evaluación definido por la Dirección General de Capacitación.	Sí Secretaría de Protección de Datos Personales	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Este indicador permite conocer la eficiencia terminal en los cursos presenciales, es decir, el porcentaje de servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados que acuden a los cursos presenciales, con relación a los que concluyen y obtienen calificaciones aprobatorias. Actualmente los participantes en los cursos presenciales acuden a los cursos y posteriormente presentan la evaluación de enseñanza aprendizaje a través del sistema de administración de la capacitación denominado SACP. La exigencia es que deben acreditar la evaluación con el 100% de los aciertos para la obtención de su constancia. El reto en este nuevo sistema, es que los participantes que permanecen en el aula hasta el término del curso, completen el ciclo y obtengan la constancia. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados que concluyen satisfactoriamente los cursos presenciales establecidos en el Programa de Capacitación dirigido a sujetos obligados (PETCPSO)	78% Se busca que el 78% de los servidores públicos e integrantes de sujetos obligados terminen los cursos con los estándares establecidos	NO	(03/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
2	Programa anual de Capacitación en línea implementado	Es importante la medición de la eficiencia terminal, ya que está relacionada con el mantenimiento de una oferta de capacitación responsiva, intuitiva, actualizada. La importancia de esta medición para esta unidad administrativa es que el porcentaje que se pretende alcanzar no tiene precedentes y su cumplimiento deberá responder al diseño e implementación de una ambiciosa estrategia. IN: Art. 38, 39, frac. XI, LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de participantes que concluyen satisfactoriamente el curso en línea en el que se matriculan en el Campus Iniciativa Privada. (PETCIP)	80% Este indicador nos permite conocer la eficiencia terminal de los participantes en el Campus Iniciativa Privada, misma que se definió en 80%.	Sí Dirección General de Tecnologías de la Información Dirección General de Comunicación Social y Difusión	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Dada la magnitud del universo de servidores públicos e integrantes de sujetos obligados a capacitar, se priorizará la Capacitación en línea a través del CEVINAI. Las ventajas de esta modalidad se expresan en costos, homogeneidad en los contenidos y accesibilidad permanente las 24 horas del día los 365 días del año. Siendo la deserción uno de los problemas más importantes que se presentan en esta modalidad de aprendizaje, se busca contar con información sobre la eficiencia terminal de los participantes. Incidencia Normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de servidores públicos que concluyen satisfactoriamente los cursos en línea disponibles en los Campus dirigidos a Sujetos Obligados (PETCLSO)	97% Representa el porcentaje de servidores públicos que han terminado de manera satisfactoria los cursos en línea.	NO	(01/18) (12/18)
3	Programa de formación educativa implementado.	Las acciones de formación educativa se evalúan conforme a las disposiciones de las instituciones educativas que las imparten y que asignan una calificación numérica al desempeño académico del participante. Aunado a esta evaluación la DGC aplica un instrumento para evaluar la calidad de dichas acciones.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de enseñanza aprendizaje en las acciones de Formación Educativa (PEAFE).	8 Este indicador nos permite valorar la eficacia del proceso enseñanza aprendizaje de los participantes en las acciones de formación educativa, de acuerdo con el instrumento de evaluación definido por el INAI y las instituciones públicas y/o privadas.	NO	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
		Esta doble medición es importante porque nos permite conocer el aprovechamiento académico y la experiencia del participante durante la enseñanza aprendizaje IN: Art. 38, 39, frac. XI, LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de evaluaciones de calidad en las acciones de Formación Educativa (PCFE).	8 Este indicador nos permite valorar la efectividad del proceso de calidad de las acciones de formación educativa. De acuerdo con el instrumento de evaluación definido por la Dirección General de Capacitación.	NO	(01/18) (12/18)
4	Programa de aliados de la capacitación implementado	Es importante focalizar la capacitación mediante estrategias que incluyan a personal de los sujetos regulados que participen directamente en el tratamiento de datos personales, para que su participación en dichas estrategias, se traduzca en un adecuado tratamiento. IN: Art. 38, 39, frac. XI, LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de personal capacitado del Sujeto Regulado que interviene directamente en la recolección y/o tratamiento de Datos Personales (CPO).	100% Este indicador nos permite determinar por parte del sujeto regulado, el universo objetivo que interviene directamente en la recolección y/o tratamiento de datos personales y la capacitación de dicho grupo en la materia; todo lo anterior en coadyuvancia con esta unidad administrativa.	NO	(01/18) (12/18)
5	Acciones de capacitación presencial en materia de protección de datos personales	Este indicador nos permite conocer el cumplimiento en las metas programadas contra las realizadas, dirigidas a integrantes de MiPyMES y Emprendedores. IN: Art. 38, 39, fracción XI, LFPDPPP, 34 del Estatuto Orgánico del INAI, 31, fracción X, 42 fracción VI, 53 y 54, fracción I LGTAIP.	\$1,006,500.00	Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación en la modalidad presencial en materia de protección de datos personales, dirigidas a MiPYMES, Emprendedores. (PCACP)	100% El porcentaje a cumplir se refiere a la ejecución de todo el programa de capacitación, conforme a lo planeado.	NO	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
6	Realización de cursos presenciales de capacitación básica en materia de acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, dirigidos a sujetos obligados.	Se impartirán 202 acciones de capacitación presenciales. Los cursos son impartidos por Instructores del de la DGC (50) y externos (152). Se necesitan recursos para cubrir los gastos de instrucción, manuales y cafetería. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$2'845,584.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Capacitación presencial básica dirigida a sujetos obligados en materia de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales y temas relacionados (PCA)	100% Se realizarán los 202 cursos y talleres comprometidos, en los que se espera capacitar a 7,070 participantes en el Programa de Capacitación Presencial Básica.	NO	(03/18) (12/18)
7	1.3 Evaluación de calidad de los cursos de capacitación presencial impartidos en el Programa de Capacitación dirigido a Sujetos Obligados	Se obtiene información de los participantes respecto al desempeño de los instructores, el cumplimiento de objetivos, la oportunidad y utilidad del curso. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de calificaciones de evaluaciones de calidad de los cursos presenciales (PCSO)	9.55 Promedio esperado de evaluación de los cursos y talleres. La calificación es en una escala de 5 (inaceptable) a 10 (excelente)	NO	(03/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
8	1.4 Realización de acciones de capacitación presencial especializada establecidas en el Programa de Capacitación dirigido a Sujetos Obligados	En la Detección de Necesidades de Capacitación, los Sujetos Obligados identificaron requerimientos de cursos, en los que, por el grado de especialización de las temáticas requeridas, es necesaria la participación de personal de las distintas Secretarías del INAI como instructores, ya que son contenidos relacionados con el trabajo sustantivo de las Direcciones Generales a ellas adscritas. Solo se contemplaron recursos para ofrecer el servicio de cafetería en estas acciones de capacitación.	\$81,900.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación especializada (PCCE)	100% Realización de acciones de capacitación presencial especializada en materia de acceso a la información y temas relacionados, impartidas por instructores de las direcciones generales sustantivas del INAI	Sí Personal de las Direcciones Generales sustantivas del Instituto para impartir los cursos	(03/18) (12/18)
9	1.5 Realización de acciones de capacitación presencial impartidas en los Estados en el marco del Sistema Nacional de Transparencia	La capacitación que imparte el INAI a los Estados, se realiza en un esquema de colaboración con los Órganos Garantes y con respeto irrestricto a sus autonomías, por lo que el número de acciones de capacitación depende de la concertación que se realiza a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.	\$274,384.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación establecidas para los Estados en el Programa de Capacitación dirigido a Sujetos Obligados (PCME)	96% Cumplimiento de las metas programadas de cursos dirigidos a los Estados.	Sí Personal de las Direcciones Generales sustantivas del Instituto para impartir los cursos	(02/18) (12/18)
10	1.6 Realización de Talleres de coordinación con los sujetos obligados y órganos garantes, para la planeación, operación y seguimiento de las acciones de capacitación presencial y en línea.	A los talleres asisten los Enlaces de Capacitación de los Sujetos Obligados o de los órganos garantes. En estos talleres, se definen los criterios, prioridades y modalidades de capacitación a impulsar y a programar en materia de acceso a la información y temas afines.	\$40,600.00	Porcentaje de talleres de coordinación realizados	100% Realizar el total de los talleres de coordinación programados	NO	(02/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	1.7 Capacitación en el Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector	Este indicador nos permite medir el cumplimiento trimestral de las acciones de capacitación presencial programadas por la SPDP en atención al Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector. IN: Art. 38, 39, fracción XI, LFPDPPP, 34 del Estatuto Orgánico del INAI, 31, fracción X, 42 fracción VI, 53 y 54, fracción I LGTAIP.	\$7,500.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas de capacitación presencial del Programa de Vinculación con Asociaciones y Cámaras del Sector. (PCPV)	100% El porcentaje a cumplir se refiere a la ejecución de todo el programa de capacitación, conforme a lo planeado.	Sí Secretaría de Protección de Datos Personales	(01/18) (12/18)
13	2.1 Desarrollo de dos cursos en línea en materia de acceso a la información y ampliación de la Guía para el uso del Sistema de Portales de Transparencia, así como mejoras al CEVINAI.	Los cursos en línea han demostrado ser el medio más importante para capacitar a servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados por lo que es necesario fortalecer la oferta de capacitación a través del desarrollo de nuevos cursos y la actualización de algunos existentes. Incidencia normativa: LGTAIP Artículos 42 fracción VII y 53 LFTAIP: Artículos 11 fracción III, 21 Fracción 10, 63 tercer párrafo y 65 Fracciones V y VI	\$1,830,678.00	Porcentaje de desarrollo, actualización, ampliación y mejoras de: cursos en línea, Guía Instructiva y CEVINAI (PODAAM)	100% Se refiere al cumplimiento de las actividades programadas para el desarrollo, actualización y ampliación de los cursos en línea, la Guía de uso del SIPOT y mejoras al CEVINAI.	Sí Secretaría Técnica del Pleno, Direcciones Generales de Evaluación; Gestión de Información y Estudios y de Tecnologías de la Información	(02/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	3.1 Impartición de dos Diplomados en línea en protección de datos personales.	Se refiere al cumplimiento de las metas establecidas en la implementación del Diplomado en Protección de Datos Personales, en atención a la obligación del Instituto de capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados y regulados. IN: Artículo 42 fracción VII LGTAIP.	\$ 500,000.00	Porcentaje de cumplimiento de las acciones relativas al Diplomado en línea en materia de protección de datos personales. (PCD)	100% El porcentaje a cumplir se refiere a la impartición de un Diplomado en Línea en Protección de datos personales dirigido a dos generaciones.	Sí Secretaría de Protección de Datos Personales Dirección General de Comunicación Social y Difusión	(01/18) (12/18)
15	Desarrollo de la segunda generación del programa de Maestría en Derecho con orientación en Derecho a la Información.	Este indicador nos permite conocer el cumplimiento de las metas establecidas para el año en curso, consistentes en desarrollo y conclusión del proceso de convocatoria, selección de aspirantes, desarrollo y conclusión del primer semestre del programa educativo, en coordinación con la UNAM. IN: Artículos 42 fracción VII y 53. LGTAIP.	\$1,000,000.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto al desarrollo de la segunda generación del programa de Maestría en Derecho en el campo del conocimiento del Derecho a la Información (PCM).	100% El porcentaje a cumplir se refiere al desarrollo y conclusión del proceso de convocatoria, selección de aspirantes, desarrollo y conclusión del primer semestre del programa educativo, en coordinación con la UNAM.	Sí Dirección General de Administración Dirección General de Asuntos Jurídicos	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
16	Suscripción de convenios de colaboración académica, instalación y formalización de la Comisión de Seguimiento con instituciones de educación superior para la inclusión del Aula Iberoamericana de Protección de Datos Personales.	Este indicador nos permite dar seguimiento a la inclusión del Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales, en las actividades curriculares o extracurriculares de las instituciones educativas públicas o privadas, mediante los convenios de colaboración académica celebrados, así como la integración e instalación de una Comisión de Seguimiento para la debida ejecución del objeto del Convenio. IN: Artículo 42 fracción VII LGTAIP.	\$60,000.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas respecto del Aula Iberoamericana en Protección de Datos Personales (PCA)	100% La meta se refiere al incremento en el número de convenios de colaboración celebrados y la instalación de la Comisión de Seguimiento para el cumplimiento del objeto del Convenio.	Sí Dirección General de Asuntos Jurídicos	(01/18) (12/18)
17	Diseño e implementación de un curso de actualización especializada en línea en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares	Este indicador nos permite medir el cumplimiento de la implementación de un curso especializado en línea en materia de protección de datos personales en el Campus Iniciativa Privada. IN: Art. 38, 39, fracción XI, LFPDPPP, 34 del Estatuto Orgánico del INAI, 31, fracción X, 42 fracción VI, 53 y 54, fracción I LGTAIP.	\$250,000.00	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo e implementación de un curso especializado en línea (PCCL).	100% El porcentaje a cumplir se refiere a la implementación en el Campus Iniciativa Privada de un curso en línea especializado en materia de protección de datos personales.	Sí Dirección General de Tecnologías de la Información	(01/18) (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
18	Diseño e implementación del Programa de Aliados para la Capacitación	Este indicador nos permite medir el cumplimiento anual de la incorporación de sujetos regulados como aliados para la capacitación. IN: Art. 38, 39, fracción XI, LFPDPPP, 34 del Estatuto Orgánico del INAI, 31, fracción X, 42 fracción VI, 53 y 54, fracción I LGTAIP.	\$126,000.00	Porcentaje de cumplimiento de las metas de incorporación de sujetos regulados al Programa de Aliados para la Capacitación (PCAC)	100% El porcentaje a cumplir se refiere al número de sujetos regulados que emprenden acciones conjuntas con el INAI en el Programa de Aliados para la Capacitación	Sí Secretaría de Protección de Datos Personales	(01/18) (12/18)

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Ejecutiva		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E002 Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
Contribución de la Dirección General al logro de un Objetivo Estratégico Institucional (mediano plazo), a través del resultado directo a ser logrado por la Dirección General en la población objetivo o área de enfoque.			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	Descentralizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en la sociedad.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice de Descentralización de Participación de la Sociedad en el Conocimiento y Ejercicio del DAI y DPDP	Permite conocer el porcentaje de incremento anual de la participación de la sociedad en el conocimiento y ejercicio del DAI y DPDP en las regiones Sureste, Centro-occidente y Norte del país respecto del Área Metropolitana. Los Estados que integran cada una de las regiones son: Área Metropolitana: Ciudad de México y México Centro: Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca. Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Centro Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.	5% Incrementar el ejercicio de los derechos que tutela el instituto, lo que supone también la descentralización del conocimiento entre la población.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$21,947,324	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	10.59%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Asesoría oportuna y de calidad a las personas mediante los medios con los que cuenta el CAS brindada.	Asesorar a las personas que se acercan al INAI para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, de conformidad al artículo 42, fracción V y VI, de la LGTAIP; artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP; y, artículo 38 de la LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Promedio de Satisfacción Ciudadana	9 Reflejan el promedio de satisfacción ciudadana, obtenido a través de un cuestionario.	No	(01/18)y (12/18)
2	Transparencia en Red, de las Jornadas Cívicas sobre la Utilidad del Derecho de Acceso a la Información, de los Foros para la Protección de Datos Personales en Redes Sociales Digitales y del Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE-INAI) realizada	Con la realización de Transparencia en Red, PROSEDE-INAI, así como la realización de los Foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales, los integrantes de organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones académicas y la población en general conocen sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales a partir de la sensibilización. <u>Importancia:</u> Incrementar la cobertura de personas en el país que conocen sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. De conformidad con el Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de personas sensibilizadas	100% El resultado implica que XX personas sean sensibilizadas en materia de los derechos de acceso a la información y/o protección de datos personales con la realización de Transparencia en Red, de las Jornadas Cívicas sobre la Utilidad del Derecho de Acceso a la Información, de los Foros para la Protección de Datos Personales en Redes Sociales Digitales y del PROSEDE-INAI (la cifra se deberá actualizar al estar seleccionados los proyectos a financiar en el año 2018)	Sí DGA, DGAJ, DGTI y DGCS	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
3	Programa de Promoción de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realizado	Consiste en actividades diseñadas para interactuar con sectores específicos de la población, principalmente lúdicas, informativas y promocionales, de conformidad con el artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Tasa de Crecimiento de la Promoción de Derechos entre la Población	10% Mide el porcentaje de crecimiento de la población con la que interactuamos para promover los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. Para 2018, esperamos un crecimiento de 10% respecto a 2017.	Sí DGA, DGAJ, DGTI y DGCS	(01/18) y (12/18)
4	Desarrollo de certámenes para la promoción de los derechos en sectores específicos de la población	Son un medio para sensibilizar a sectores específicos de la población sobre sus derechos DAI y PDP. <u>Importancia:</u> Atender las necesidades específicas de los sectores más representativos de la sociedad e incrementar la cobertura de personas en el país que conocen sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$ 1,150,000.00	Porcentaje de certámenes realizados	100% Implica el desarrollo de 5 certámenes.	Si SE, SAI, SPDP, SSTSNT, DGA, DGCSyD y DGTI	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
5	Realización de la Semana Nacional de Transparencia	Reúne, en una semana, a los más destacados académicos, especialistas, autoridades, estudiantes, etc., para analizar el estado en el que se encuentra el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la transparencia, en México y en el mundo. <u>Importancia:</u> Abrir un espacio para el análisis e intercambio de experiencias, que contribuya a la ampliación del conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$3,500,000.00	Porcentaje de avance de las etapas de la Semana Nacional de Transparencia = Etapa 1 + Etapa 2	100% El resultado implica que se lleven a cabo las actividades necesarias para la realización de la Semana Nacional de Transparencia.	Sí SE, SAI, SSTSNT y DGA	(01/18) y (12/18)
6	Presencia institucional en ferias	Permite interactuar con sectores específicos de la población, para posicionar los derechos que tutela el INAI. <u>Importancia:</u> Ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$1,314,000.00	Porcentaje de participación en ferias	95.30% Implica que se participe en el 95.30% de las presencias solicitadas para la promoción de los derechos.	Si DGA	01/18 y 12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
7	Organización de Fiestas de la Transparencia y Privacidad	En uno o dos días, permite hacer presencia del INAI en los estados de la república, promover el conocimiento de los derechos y su ejercicio, así como vincularnos con sectores específicos de la población. <u>Importancia:</u> Ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, entre la población en México, especialmente en aquellas ciudades donde los ejercicios de los derechos están por debajo de la media nacional. De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; Artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$2,100,000.00	Porcentaje de Fiestas de la Transparencia y Privacidad	100% El resultado involucra la realización de 3 eventos.	Si DGA	(01/18) y (12/18)
8	Cumplimiento del Programa Editorial	Alienta el análisis, la investigación y la expansión del conocimiento de los derechos DAI y PDP. <u>Importancia:</u> Ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; artículo 21, fracción XVI; artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$3,120,000.00	Porcentaje de publicaciones	95.30% El resultado contempla que se publiquen el 95.30% de las obras que se determinen en el Programa Editorial del año 2018.	Sí SE, SAI y SPDP	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
9	Presentación de publicaciones	Abre un espacio para la reflexión entre académicos, investigadores, especialistas y personas interesadas en los derechos que garantiza el INAI, además de que atrae a los medios de comunicación y a la opinión pública. <u>Importancia:</u> Ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; de conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP; artículo 21, fracción XVI; artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$300,000.00	Porcentaje de presentación de publicaciones	100% El resultado implica la realización de 6 eventos de presentación de publicaciones.	Sí DGCSyD y DGA	(01/18) y (12/18)
10	Capacitación al personal del Centro de Atención a la Sociedad, a través cursos que fomenten su conocimiento y desarrollo institucional	Contratación de Cursos de capacitación al personal del Centro de Atención a la Sociedad, para que tenga una capacitación constante, en atención a la demanda de las necesidades de los usuarios, con la finalidad de impulsar la excelencia en el servicio. <u>Importancia:</u> Asesorar a las personas que se acercan al INAI para el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. De conformidad con el Artículo 42, fracción V y VII, de la LGTAIP; artículo 43, fracción VI, de la LFTAIP; artículo 38 de la LFPDPPP, así como los Lineamientos de Operación del CAS, los cuales establecen que el personal debe tener al menos 48 horas de capacitación al año.	\$140,000.00	Porcentaje de cursos de capacitación	100% El resultado involucra que el personal del Centro de Atención a la Sociedad al finalizar el ejercicio reciba 4 cursos en temas que enriquezcan la formación de los servidores públicos y por lo tanto eficiente la calidad del servicio del CAS.	Si, DGC y DGA	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
11	Implementación y coordinación del PROSEDE-INAI	Con la implementación y coordinación del PROSEDE-INAI se incentiva y fortalece el ejercicio de los derechos con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, para la promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en la población. <u>Importancia:</u> contribuye a la profesionalización y fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para incidir en el empoderamiento de la población en general y de los grupos en situación de vulnerabilidad De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$4,000,000.00	Porcentaje de proyectos concluidos con el financiamiento del PROSEDE-INAI	100% El resultado implica que se concluyan 20 proyectos de las organizaciones de la sociedad civil que resulten beneficiadas en la convocatoria.	Si DGA, DGAJ, DGTI y DGCS	(01/18 y 12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
12	Realización de la 8° Edición del Premio a la Innovación en Transparencia	La realización del Premio a la Innovación en Transparencia permite identificar, reconocer y difundir las mejores experiencias informáticas tanto públicas como sociales para incrementar la calidad de la transparencia, con el objetivo de consolidar y promover la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública. Importancia: Incentivar la participación de diferentes actores en la generación de aplicaciones o soluciones informáticas dirigidas a generar conocimiento, visibilizar problemas públicos y facilitar la comprensión, procesamiento y aprovechamiento de información pública; de conformidad con el artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción IV, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$352,000.00	Porcentaje de avance de las etapas del Premio a la Innovación en Transparencia	100% El resultado implica que se realice el certamen.	Si DGA, DGAJ, DGTI y DGCS	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
13	Realización de jornadas cívicas sobre la utilidad social del derecho de acceso a la información	Con la realización de las jornadas cívicas se generará un espacio de reflexión, análisis e intercambio de experiencias entre distintos actores involucrados que permitan contribuir al fortalecimiento del acceso a la información y a la protección de datos personales en los temas correspondientes. <u>Importancia:</u> Se busca incidir en actores clave para promover el ejercicio de los derechos mencionados y descentralizar su ejercicio, de tal forma que se engloben las diversas regiones del país para así extender los beneficios a nivel individual, y, sobre todo, colectivo. De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$360,000.00	Porcentaje de jornadas realizadas cívicas	100% El resultado implica que se realicen las 4 jornadas programadas.	Si DGA	01/18 y 12/18

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
14	Concertación y ejecución de Transparencia en Red	Con la concertación y ejecución de Transparencia en Red se impulsará la vinculación con OSC y con la comunidad educativa, para que desarrollen y promuevan entre sus prácticas y entorno social, el ejercicio del derecho de acceso a la información y del derecho de protección de datos personales, a través de la sensibilización. <u>Importancia:</u> Robustecer la vinculación del Instituto con la sociedad civil organizada y la comunidad educativa en el interior del país, ampliar y diversificar la difusión y promoción de los derechos tutelados por el Instituto en el interior del país e incluir a las OSC como protagonistas en la transmisión de experiencias y utilidad en torno al acceso a la información pública y a la protección de datos personales con otras organizaciones y las comunidades con las que trabajan. De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$1,380,000.00	Porcentaje de talleres de sensibilización	95.30% El resultado implica que se atienda el 95.30% de las solicitudes de talleres recibidas por la sociedad civil organizada y la comunidad académica con el objetivo de sensibilizar a sus integrantes en materia del Derecho de Acceso a la Información y/o Protección de Datos Personales.	Si DGA	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
15	Realización de foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales	Con la realización de los foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales se promoverá entre los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior la importancia de la protección de datos personales en las plataformas de las redes sociales digitales. <u>Importancia:</u> Promover el conocimiento sobre el derecho a la protección de datos personales y sus mecanismos de garantía entre la comunidad académica del país, acercar a especialistas en redes sociales digitales y seguridad digital con los jóvenes, así como reforzar la vinculación entre el INAI y las universidades estatales. De conformidad con el artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$120,000.00	Porcentaje de foros realizados	100% El resultado implica que se realicen en el año 4 foros para la protección de datos personales en redes sociales digitales programados.	Si DGA	(01/18) y (12/18)
16	Realización de MI CAS	El proyecto permitirá dar a conocer los servicios que proporciona el módulo itinerante (MI CAS) a diversas ciudades del país, asistiendo el personal del CAS a lugares públicos a través de ferias y eventos con la finalidad de orientar y asesorar a la ciudadanía sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. <u>Importancia:</u> Incrementar el ejercicio de los derechos en el interior del país. De conformidad con el artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$1,000,000.00	Porcentaje de módulos itinerantes realizados	100% El resultado implica que se realicen 30 módulos itinerantes de la Caravana de la Transparencia y la Privacidad.	Si DGA y DGCS	(01/18) y (12/18)

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI NO / SÍ ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
17	Realización del Proyecto Especial: Campus Sociedad Civil CEVINA	Con la habilitación del campus sociedad civil del CEVINAI se buscará sensibilizar y enseñar a la sociedad civil y personas interesadas, con cursos a distancia, a utilizar las herramientas para el ejercicio del derecho de acceso a la información y del derecho de protección de datos personales. Importancia: Lograr que una mayor cantidad de personas conozcan las herramientas para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. De conformidad con el Artículo 42, fracción V, de la LGTAIP, 43, fracción VI, de la LFTAIP y artículo 38 de la LFPDPPP.	\$1,111,324.00	Porcentaje de presupuesto ejercido	100% La meta implica que se ejercerá todo el presupuesto comprometido para el desarrollo del proyecto especial.	Sí DGC y DGTI	(01/18) y (12/18)
				Porcentaje de avance del Proyecto	100% La meta implica que se desarrollarán satisfactoriamente todas las actividades, y se recibirán en tiempo y forma todos los entregables comprometidos para el desarrollo de este proyecto especial.		
18	Realización del Proyecto Especial: Accesibilidad a grupos vulnerables	Otorgar a los grupos de población vulnerables mejores condiciones de accesibilidad para el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, a través de instalaciones, mobiliario, equipo y herramientas tecnológicas; entendiendo como grupos vulnerables a personas de habla indígena, con discapacidad motriz, auditiva o visual, adultos mayores, etc. Importancia: Con la ejecución del proyecto especial el INAI, a través del Centro de Atención a la Sociedad, facilitará que personas en situación de vulnerabilidad ejerzan sus derechos de acceso a la información pública para acceder a otros derechos. De conformidad con el artículo 42, fracción XIV de la LGTAIP, así como el artículo 21, fracciones XV y XXI de la LFTAIP.	\$2,000,000.00	Porcentaje de presupuesto ejercido	100% La meta implica que se ejercerá todo el presupuesto comprometido para el desarrollo del proyecto especial.	Sí DGTI y DGA	(01/18) y (12/18)
				Porcentaje de avance del Proyecto	100% La meta implica que se desarrollarán satisfactoriamente todas las actividades, y se recibirán en tiempo y forma todos los entregables comprometidos para el desarrollo de este proyecto especial.		

FICHA DE ALINEACIÓN A FINES INSTITUCIONALES, OBJETIVOS, METAS, ACCIONES Y PROYECTOS

SECRETARÍA:	Ejecutiva		
DIRECCIÓN GENERAL:	Dirección General de Tecnologías de la Información		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E003.-Coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales.		
FIN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Contribuir a coordinar el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, para que los órganos garantes establezcan, apliquen y evalúen acciones de acceso a la información pública, protección y debido tratamiento de datos personales a través de la provisión a la población en general de herramientas de TIC oportunas y suficientes.		
OBJETIVO ESPECÍFICO O PROPÓSITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	La población en general, los sujetos obligados y el INAI disponen de herramientas de TIC oportunas y suficientes, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.		
MEDICIÓN DE RESULTADOS:	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	META PROGRAMADA ANUAL Y DESCRIPCIÓN
	Índice de efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como los procesos sustantivos internos	Mide la efectividad en la entrega de herramientas y servicios para el Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, así como de los procesos sustantivos internos, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las áreas sustantivas del Instituto y que hayan sido autorizados para su ejecución.	0.9 Se cuentan con nuevos sistemas y funcionalidades que aportan directamente al Sistema Nacional de Transparencia y de Datos Personales, pero también aquellos que forman parte de los procesos sustantivos del Instituto.
TECHO PRESUPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:	\$85,722,660.00	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	50%

FORMATO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Conjunto de productos, servicios, actividades y proyectos que reflejan de manera integral el logro del objetivo de la Dirección general, en el ámbito de sus atribuciones, así como la contribución al objetivo estratégico y programa presupuestario (planeación y programación presupuestaria anual).

No.	ACTIVIDAD, SERVICIO O PROYECTO	DESCRIPCIÓN, IMPORTANCIA E INCIDENCIA NORMATIVA	MONTO	INDICADOR DE GESTIÓN	META PROGRAMA ANUAL Y DESCRIPCIÓN	REQUIERE LA COLABORACIÓN DE OTRA ÁREA DEL INAI No / Sí ¿CUÁL?	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y CONCLUSIÓN (MM/AA) Y (MM/AA)
1	Procesos sustantivos del Instituto automatizados y seguros.	Implementar las soluciones tecnológicas que habiliten o potencialicen los procesos sustantivos que el SNT y el Instituto demanden, brindando soporte técnico al Instituto, los sujetos obligados y la población y operar de forma coordinada la Plataforma Nacional de Transparencia. <i>Ley General de Transparencia Títulos Tercero, Quinto, y Séptimo.</i> <i>Reglamento Interno artículos 38, 22 numeral XIX</i>	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de nuevos sistemas para el Instituto implementados	90% Implementación de los sistemas que son ejecutados dentro del proyecto de tercerización de servicios. Los proyectos especiales que tienen presupuesto propio, serán administrados de manera independiente.	Sí El Sistema Nacional de Transparencia y las Unidades Administrativas del Instituto quienes proporcionan las definiciones de requerimientos y funcionalidad, así como la validación de cumplimiento del alcance	01/18 – 12/18

2	Servicios integrales en materia de TIC proporcionados.	Asegurar la disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Instituto en donde se albergan los aplicativos institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia. <i>Ley General de Transparencia Títulos Tercero, Quinto, y Séptimo.</i> <i>Reglamento Interno artículos 38, 22 numeral XIX</i>	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD)	98% Mide el nivel de disponibilidad de la operación del Centro de Procesamiento de Datos del Instituto, en donde se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros.	Si Dirección General de Administración para los procesos de adquisiciones y arrendamientos	01/18 – 12/18
3	Programa de concientización sobre el aprovechamiento de las TIC desarrollado.	Conocer la satisfacción de los usuarios de los servicios de TICs. <i>Reglamento Interno artículos 38, 22 numeral XIX</i>	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje anual de satisfacción de usuarios.	73% Mide la satisfacción de los usuarios de los servicios de TICs	Si Las unidades administrativas del Instituto participan en las encuestas	10/18 – 12/18
4	Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar los procesos sustantivos de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Implementar de manera coordinada con las unidades administrativas y el Sistema Nacional de Transparencia, necesidades tecnológicas derivadas de la operación de la PNT. <i>Reglamento Interno artículo 38</i> <i>Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.</i>	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención de requerimientos de nueva funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia	90% Implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad para la Plataforma Nacional de Transparencia, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las unidades administrativas del Instituto o en su caso el Sistema Nacional de Transparencia y que hayan sido autorizados para su ejecución.	Si El Sistema Nacional de Transparencia y las Unidades Administrativas del Instituto quienes proporcionan las definiciones de requerimientos y funcionalidad, así como la validación de cumplimiento del alcance	01/18 – 12/18

5	Diseño de estrategias tecnológicas para habilitar o potencializar procesos sustantivos.	Nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto distintos de la PNT, y verificando la calidad de los servicios y soluciones tecnológicas que se implementen en el Instituto. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de atención a los requerimientos de los sistemas del instituto implementados.	90% Implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto distintos de la PNT, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las unidades administrativas del Instituto, y que hayan sido autorizados para su ejecución, bajo el proyecto de Tercerización de Servicios.	Si Las Unidades Administrativas del Instituto quienes proporcionan las definiciones de requerimientos y funcionalidad, así como la validación de cumplimiento del alcance	01/18 – 12/18
6	Implementación y soporte a la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Implementar y operar una mesa de servicios de soporte técnico nacional para la PNT, mediante procedimientos de soporte técnico de primero, segundo y tercer nivel. <i>Reglamento Interno artículo 38.</i> <i>Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.</i>	\$3,000,000.00	Porcentaje de solicitudes de soporte atendidos para la Plataforma Nacional de Transparencia	90% Atención del soporte a los usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Si Los organismos garantes locales pertenecientes al SNT y las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren soporte operativo de la PNT y validan los resultados.	01/18 – 12/18
7	Implementación y soporte a operación de soluciones tecnológicas de procesos automatizados	Atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación, para que los sujetos obligados y la población para que puedan llevar a cabo sus funciones y atribuciones, así como el ejercicio de sus derechos <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$0.00 Actividad asociada a gasto administrativo	Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos	90% Atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación distintos de la PNT, bajo el proyecto de Tercerización de Servicios.	Si Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren soporte operativo de las aplicaciones institucionales y validan los resultados.	01/18 – 12/18

8	Difusión de buenas prácticas en relación a uso de TIC.	Los servidores públicos del Instituto son más eficientes en la utilización de las TICs para el desarrollo de sus actividades. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$64,130.00	Porcentaje de Publicaciones.	98% Cumplimiento en publicaciones de tipos en cuanto a buenas prácticas de TIC (uso de TIC y Seguridad)	NO	01/18 – 12/18
9	Habilitación de TICs a los usuarios para el cumplimiento de sus responsabilidades.	Atención de requerimientos de usuarios en materia de TIC, incluyendo la provisión de equipo de cómputo, servicios de Internet y telecomunicaciones, y el licenciamiento, lo anterior para dotar de la infraestructura y servicios a los servidores públicos del Instituto. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$14,051,679.00	Porcentaje de usuarios con servicios de TIC completos.	95% Soportado por: • Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones • Servicio telefónico convencional y el servicio de conducción de señales digitales para acceso alterno a Internet a través de un enlace dedicado • Servicio móvil de acceso a Internet de banda ancha • Adquisición y actualización de licencias de uso de programas de cómputo de Microsoft 2015-2018 • Actualización de licencias del software para la operación institucional del INAI	Si Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren servicios de TICs y validan los resultados.	01/18 – 12/18
10	Asesorías específicas (SIRVE).	Atención y entrega de servicios de soporte de ofimática y telefonía a servidores públicos del Instituto en un tiempo no mayor a 4 hrs. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$924,024.00	Porcentaje de servicios de la mesa de servicios atendidos mediante el nivel de servicio establecido (SLA) no mayor a 4 hrs.	95% Incluye la Adquisición de kits de mantenimiento para equipos de impresión del INAI	Si Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren servicios de TICs y validan los resultados.	01/18 – 12/18

11	Aplicación de Pruebas de Penetración (PENTEST) a los Micrositios	Determinar las debilidades de seguridad, de los Micrositios Institucionales salvaguardando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información ante ataques cibernéticos. Contar con esquemas de seguridad suficientes, robustos y verificables. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$1,359,000.00	Porcentaje de solicitudes de pruebas de penetración atendidos para los Micrositios Institucionales	98% Evaluación de la seguridad de los nuevos Micrositios Institucionales, que hayan sido solicitados por la alta dirección y unidades administrativas del Instituto.	NO	01/18 – 12/18
12	Atención a solicitudes de soporte a malware	Atención de solicitudes por malware presentado en los equipos de cómputo de los servidores públicos, garantizando su disponibilidad como herramienta de trabajo. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$ 8,216,298.00	Porcentaje de solicitudes de soporte a malware atendidos.	90% Atención de solicitudes de malware garantizando la disponibilidad del equipo de cómputo como herramienta de trabajo de las unidades administrativas del Instituto.	Si Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren servicios de eliminación de Malware y validan los resultados.	01/18 – 12/18

13	Estandarización y automatización de procesos	Nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto distintos de la PNT, y verificando la calidad de los servicios y soluciones tecnológicas que se implementen en el Instituto. Servicios que son requeridos para dar mantenimiento a los sistemas con los que cuenta el instituto, asimismo se requieren para atender los nuevos requerimientos de diversas unidades administrativas para hacer mejoras a los sistemas de información del INAI. Los servicios también son requeridos para administrar parte de la infraestructura tecnológica. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$11,326,752.00	Porcentaje de requerimientos de los sistemas del instituto implementados.	90% Implementación de nuevos requerimientos de funcionalidad de sistemas que ya se encuentran operando en el Instituto distintos de la PNT, que hayan sido solicitados por la alta dirección y las unidades administrativas del Instituto, y que hayan sido autorizados para su ejecución, bajo el proyecto de Tercerización de Servicios.	Si Las Unidades Administrativas del Instituto quienes proporcionan las definiciones de requerimientos y funcionalidad, así como la validación de cumplimiento del alcance	01/18 – 12/18
14	Mejoramiento de los procesos automatizados	Atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación, para que los sujetos obligados y la población para que puedan llevar a cabo sus funciones y atribuciones, así como el ejercicio de sus derechos <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$11,702,897.00	Porcentaje de solicitudes de soporte a aplicativos atendidos	90% Atención del soporte a los usuarios de los aplicativos del Instituto que se encuentran en operación distintos de la PNT, bajo el proyecto de Tercerización de Servicios.	Si Las Unidades Administrativas del Instituto quienes requieren soporte operativo de las aplicaciones institucionales y validan los resultados.	01/18 – 12/18

15	Provisión de servicios integrales en materia de TIC	Asegurar la disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Instituto en donde se albergan los aplicativos institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia. <i>Reglamento Interno artículo 38</i>	\$35,077,880.00	Porcentaje de disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD)	98% Disponibilidad del Centro de Procesamiento de Datos del Instituto, en donde se encuentran albergados los servidores de aplicativos, bases de datos, enlaces de telecomunicaciones, etc. que permiten que operen los Sistemas sustantivos institucionales, así como los servicios básicos de telefonía, internet, entre otros. Soportado por: • Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias para atender ventanas de mantenimiento • Enlace principal de acceso a Internet • Plataforma tecnológica para capacitación a distancia • Arrendamiento de equipo de análisis de protocolos para mejorar el desempeño en enlaces de Internet • Arrendamiento sin opción a compra de equipo de telecomunicaciones • Actualización de licencias y soporte de productos ORACLE • Mantenimiento a la red de cableado estructurado • Soporte y mantenimiento para plataforma de almacenamiento marca EMC del CPD • Soporte y mantenimiento para equipos de energía ininterrumpible del CPD y equipo de A A de la sala de UPS • Adquisición de Aire Acondicionada de precisión redundante para el centro de datos del INAI • Crecimiento de capacidad de Equipo de almacenamiento SAN/NAS • Incrementar la capacidad de la infraestructura de respaldos • Adquisición de infraestructura de Cómputo (ECPC) • Solución de PNT en la Nube	Si Dirección General de Administración para los procesos de adquisiciones y arrendamientos	01/18 – 12/18
----	---	--	-----------------	--	--	---	---------------